



LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO ELEMENTO FUNDANTE PARA UNA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA



LIC. DIANA SIRLEY PATIÑO OCHOA

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
SUE CARIBE
Montería, 2011**

LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO ELEMENTO FUNDANTE PARA UNA
FORMACIÓN EN CIUDADANÍA

LIC. DIANA SIRLEY PATIÑO OCHOA

DRA. MARLENY RESTREPO VALENCIA

Asesora

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
SUE CARIBE
Montería, 2011

Nota de aceptación

Presidente de jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A mi padre Dios por regalarme la vida para cumplir mis sueños.

A mi padre Oscar porque aún desde el cielo me brinda su compañía.

A mi madre Rosalba por su amor incondicional.

A mis hijas, María José y Ana María, por ser el motor que impulsa mi existir.

A mi esposo, José, su madre Débora por su apoyo constante y desinteresado.

A mis hermanos, sobrinos y demás familiares por confiar siempre en mí.

Diana Sirley Patiño Ochoa.

AGRADECIMIENTOS

Brindo un especial agradecimiento a los miembros de la comunidad educativa de la Institución Julián Pinto Buendía, por su colaboración, su tiempo, dedicación y disposición para mejorar cada día.

Al rector de la institución, Licenciado Abel Simanca Narváez por permitirme la realización del trabajo en la institución.

A la doctora Marleny Restrepo, por brindarme su asesoría permanente.

A los licenciados Luis Salcedo, Luis Carlos Cogollo, Marco Gómez, Carlos Berrio y Leonardo Fabio Conde por brindarme orientaciones durante la realización del proyecto.

A mi amiga, Lina Luz López Hoyos, Licenciada en informática y Magister en Educación, por creer en mí y brindarme su apoyo incondicional.

A todos aquellos que de una u otra forma colaboraron en la realización de este proyecto.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	18
4. REFERENTES TEÓRICOS	19
4.1 ANTECEDENTES	19
4.1.1 ANTECEDENTES SOBRE CONVIVENCIA	19
4.1.2 ANTECEDENTES SOBRE CIUDADANÍA	33
4.2 REFERENTES TEÓRICO CONCEPTUALES	43
4.2.1 EDUCACIÓN	43
4.2.2 CIUDADANÍA	48
4.2.2.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA	50
4.2.2.2 CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	58
4.2.3 ESCUELA Y CIUDADANÍA	62
4.2.3.1 DIMENSIONES PARA LA CIUDADANÍA QUE REQUIERE COLOMBIA	67
4.2.4 CONVIVENCIA ESCOLAR	69
5. METODOLOGÍA	73
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	73
5.2 POBLACIÓN ESTUDIADA	74
5.3 DISEÑO METODOLÓGICO	76
5.3.1 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	76
5.3.1.1 FASE DE FUNDAMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	76

5.3.1.2FASE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	78
5.3.1.2.1CONTEXTUALIZACIÓN ESCOLAR	78
5.3.1.2.2TRABAJO DE CAMPO CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	78
5.3.1.2.3TRABAJO DE CAMPO EN LAS OBSERVACIONES DIRECTAS	79
5.3.1.3FASE DE ANÁLISIS DE LOS DATOS	79
5.3.1.4RUTA METODOLÓGICA, CATEGORÍAS, DIMENSIONES E INDICADORES.	81
6. RESULTADOS	85
6.1ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	85
6.2ANÁLISIS DE LOS DATOS	86
6.2.1CONVIVENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	86
6.2.1.1MANEJO DE CONFLICTOS POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	93
6.2.1.2TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA	98
6.2.1.3CONSTRUCCION DE LA NORMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA	101
6.2.2ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES	103
6.2.2.1PRÁCTICA DE VALORES	103
6.2.2.2DISCIPLINA	107
6.2.2.3USO DE TIEMPO DURANTE LOS DESCANSOS	110
6.2.2.4CAPACIDAD DE ESCUCHA	112
6.2.2.5DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	114
6.2.2.6AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS	119
6.2.2.7CUIDADO DEL AMBIENTE	121
6.2.3CONCEPCIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS DOCENTES	123
7.CONCLUSIONES	129

8. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE PROMUEVEN LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES	132
8.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	132
8.2 OBJETIVOS	132
8.2.1 OBJETIVO GENERAL	132
8.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	132
8.3 JUSTIFICACIÓN	133
8.4 RECURSOS	137
8.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	138
8.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SUGERIDAS PARA POTENCIAR FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN	144
9. FRONTERAS Y PROSPECTIVAS	148
9.1 RECOMENDACIONES	148
9.2 LIMITACIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS	158

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Aportes y limitaciones de la ciudadanía democrática	60
TABLA 2. Categorías, dimensiones e indicadores de la investigación	81
TABLA 3. Recursos necesarios para implementar la propuesta	137

LISTA DE DIAGRAMAS

	Pág.
DIAGRAMA 1. Concepto de educación para la ciudadanía.	65
DIAGRAMA 2. Dimensiones para la ciudadanía que requiere Colombia.	69
DIAGRAMA 3. Fases de la investigación.	76

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Entrevista a directivos.

ANEXO B. Entrevistas a docentes.

ANEXO C. Entrevistas a estudiantes.

ANEXO D. Entrevista a administrativos.

ANEXO E. Entrevista a padres.

ANEXO F. Entrevista a personal de servicios generales.

ANEXO G. Observaciones.

ANEXO H. Guía de encuestas para formulación del problema.

ANEXO I. Guía de observaciones para la comunidad educativa.

ANEXO J. Revisión del currículo.

RESUMEN

Esta es una investigación con enfoque cualitativo, en la cual se optó por una de sus perspectivas teóricas más significativas: la corriente sociológica del “significado y acción”, que considera a las personas como actores sociales (Cuff y Col., 1990, citado por De la Cuesta, 2005). De esta corriente surge el interaccionismo simbólico, la cual será la perspectiva teórica específica a seguir en este estudio ya que sostiene que el significado que las personas atribuyen a las cosas se deriva o brota de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos, la cual direccionó este trabajo.

Realizada en el marco de la Maestría en Educación SUE –CARIBE en la línea de investigación: Pedagogía Social, durante el período comprendido entre marzo de 2010 y octubre de 2011.

El objetivo de este trabajo es elaborar una propuesta para mejorar los aspectos de convivencia escolar que contribuyen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía.

La investigación se desarrolló en tres fases: La primera consistió en la recolección de los datos, la cual responde a una perspectiva metodológica comprensiva. La segunda, correspondió al análisis de la información, basada en los datos obtenidos, siguiendo los principios y procedimientos de la teoría fundamentada, estableciendo siempre relaciones entre las categorías que fueron surgiendo. La tercera fase correspondió a la elaboración de una propuesta sobre construcción de ciudadanía, la cual está en sintonía con las necesidades detectadas y da respuesta a las mismas.

La comprensión del tema investigado se hizo bajo los referentes teóricos de Corbin y Strauss (2002), Goffman (1959), citado por Rizo (2004), Maturana y Vignolo. (2001), Maturana. (2002), Maturana y Nisis (1997) citados por Pérez. (2001), Pérez. (2001), Sánchez Fontalvo. (2006).

Los resultados obtenidos muestran que la convivencia entre los miembros de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, se va dando de manera espontánea, sin que exista una planificación institucional que propenda por la formación en ciudadanía de los estudiantes a partir de la cotidianidad. Las situaciones que se presentan son solucionadas de acuerdo al criterio personal de quien está al frente de ella. Esto ocasiona que en muchos casos se presenten improvisaciones, malos entendidos y se deteriore la comunicación, lo cual altera la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Con base en lo anterior se plantea una propuesta para la convivencia: “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad”, la cual contribuirá con la formación integral de los estudiantes.

Palabras claves: Educación, ciudadanía, convivencia escolar, cotidianidad, institución educativa.

ABSTRACT

This study followed a qualitative research design and it was conducted in the framework of the Master of Education SUE CARIBE, in the line of research: Social Pedagogy, between March 2010 and May 2011. This study chose one of the most significant theoretical perspectives: the current sociological "meaning and action", which sees people as social actors (Cuff and Col., 1990, cited by De la Cuesta, 2005). This current of symbolic interaction argues that the meanings people attach to things drift or arise from social interaction (communication, broadly defined) that occurs among individuals.

The aim of this study was to analyze the aspects of school life that contributed to develop civic education among students and develop a proposal that would encourage such co-existence in their everyday lives at the School Julian Pinto Buendía. This research was conducted in three stages. In the first stage, data was collected, this responded to a comprehensive methodological approach. The second stage corresponded to the analysis of information based on data obtained by following the principles and procedures of grounded theory, always establishing relationships between the categories that emerged. Finally, the third stage had to do with the development of a proposal that contributed to enhance citizenship, which had to be in tune with the needs identified as well as to respond to them. Understanding the topic under investigation was done under the theoretical framework from researchers such as Maturana, Vignolo (2001), Maturana (2002), Maturana and Nisis (1997) cited by Perez (2001), Perez (2001), Sanchez Fontalvo. (2006).

The results showed that coexistence between members of this school happened spontaneously, without any institutional planning that would lead to training in citizenship of students. In addition, the situations that arose were settled according to personal criteria of who faced them. This caused that many cases ended up in improvisation, misunderstandings so that communication deteriorated and altered

the coexistence between members of the educational community. Based on the above results, a proposal for coexistence, "The role of schools in civic education from the everyday", is presented so that this contributes to the integral education of students.

Keywords: Education, citizenship, school life, everyday life, school.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO ELEMENTO FUNDANTE PARA UNA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas actuales afrontan un gran reto ya que tienen la responsabilidad de formar ciudadanos con capacidad de afrontar dinámicamente la complejidad de la sociedad actual, caracterizada por la globalización de la economía, los adelantos tecnológicos acelerados, el crecimiento de redes de conocimiento científico en todos los órdenes del saber y el cuidado del ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la convivencia escolar se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer dichas capacidades en los estudiantes. Por esto se hace necesario planificar escenarios y actividades con el fin de que se enfrenten a situaciones reales en el aula sosteniendo debates con sus pares, de esta forma lograrán una participación activa en su proceso de formación y podrán triunfar en su vida personal, familiar y social.

A su vez, se hace necesario fortalecer la formación en ciudadanía, cuyo concepto es uno de los que más ha evolucionado a nivel educativo. Concebida inicialmente por los griegos y romanos como un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres. Concepción que a través de la historia ha ido variando de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad.

En este sentido, Bartolomé y Cabrera (2003), sostienen que los distintos fenómenos sociales que acontecen en nuestros tiempos han puesto en tela de juicio la insuficiencia de un concepto de ciudadanía tradicional asociado a la noción de nacionalidad, lo cual está dando lugar a distintas formas de ciudadanía. Entre ellas: Ciudadanía social, activa, crítica, ambiental, multicultural, intercultural, diferenciada, económica, local, responsable, cosmopolita y global.

Todas estas concepciones actuales sobre ciudadanía giran en torno a la

participación, deliberación, responsabilidad social y el juicio crítico. Luego, la democracia como forma de vida empieza a ser necesaria, al igual que las reflexiones sobre el papel que deben cumplir todos los miembros de las comunidades educativas en la formación ciudadana de los estudiantes y en especial los docentes quienes deben actuar como mediadores en este proceso.

De acuerdo con Sánchez (2006), para que la ciudadanía y la democracia sean reales, y no simplemente formales, debe existir una implicación mínima de los ciudadanos y de las ciudadanas en la política o, si se prefiere, en los asuntos públicos. A cuyo objeto, la Educación para la Ciudadanía debe tener un componente político claro, y debe fundamentarse en la construcción de un tipo de sociedad específico, con valores y principios bien definidos.

Por su parte, las instituciones educativas para lograr tal objetivo deben construir un PEI contextualizado, es decir que responda a las necesidades reales de cada una de ellas y que propenda por un verdadero desarrollo de los individuos como seres únicos, que respetan las diferencias y que aprovechan la diversidad para construir redes conversacionales con sus pares. Estas redes no sólo favorecerán su desarrollo personal, sino también su formación como ciudadano.

En esta investigación se elaborará una propuesta para mejorar los aspectos de convivencia escolar que contribuyen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, teniendo como diseño metodológico la implementación de las siguientes fases: Proceso de recolección de datos, a través de observación participante, entrevistas en profundidad y revisión de los elementos que hacen parte del currículo, fase de análisis de la información, basado en los datos obtenidos y elaboración de la propuesta.

La teoría que guía esta investigación, es la expuesta por Maturana y Vignolo. (2001), quienes plantean que el foco del proceso formativo en las escuelas debe

ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia.

Además, se tuvo en cuenta aportes de Maturana (2002), Maturana y Nisis (1997) citados por Pérez (2001), quienes coinciden en afirmar que no basta con decir que la educación es una transformación en la convivencia, es necesario hacerlo parte de nuestra conciencia cotidiana. Pérez (2001), para quien se hace necesario una nueva forma de vida: La democracia, en la cual se den relaciones de respeto y aceptación mutua, se respete la naturaleza y se fortalezca la solidaridad. Y Sánchez Fontalvo (2006), para quien la formación hacia una ciudadanía democrática es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad.

Como resultado de este estudio se presenta la propuesta de convivencia “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad”, con la cual se pretende: 1) Desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan ejercer su ciudadanía y mantener una convivencia armónica en la cotidianidad. 2) Propiciar la intervención de los docentes y directivos docentes en la planificación de actividades que promuevan la participación activa y responsable de los estudiantes en la vida cotidiana de la institución, mediante: el ejercicio de una adecuada comunicación, la práctica del trabajo en equipo, la solución de conflictos y la vivencia de valores éticos. 3) Mejorar la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa de la institución Julián Pinto Buendía.

Este informe se estructuró, presentando inicialmente el planteamiento y descripción del problema, la justificación, los objetivos, los referentes teóricos conceptuales que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la investigación; luego, se expone el desarrollo metodológico que orientó cada fase del estudio; se dan a conocer los resultados obtenidos producto del análisis de los datos recolectados en el trabajo de campo, se proponen la estrategia para la

convivencia: “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad”; por último, se muestran las conclusiones y se plantean recomendaciones, limitaciones y los posibles trabajos que de éste se deriven.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las instituciones educativas debido a las múltiples interacciones cotidianas entre sus integrantes: directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia o acudientes de los estudiantes, personal administrativo, personal de servicios generales, son escenarios privilegiados para la formación en ciudadanía de sus miembros.

Dada la importancia que tiene dicha formación en la construcción del Desarrollo Humano, Social y Político de un Estado en el cual las relaciones giran alrededor de la apropiación, el control y la competencia; se hace necesario reflexionar sobre la responsabilidad de la educación en este proceso.

Es fundamental el papel de las instituciones educativas y de los educadores en la construcción de sociedades democráticas, saber leer desde perspectivas teóricas y críticas la relación entre contexto e intencionalidad formativa de la ciudadanía, y apropiarse de las propuestas y debates en torno a la formación ciudadana, para reconstruir las prácticas educativas y formular alternativas adecuadas a los contextos locales de los y las participantes.

Actualmente, de acuerdo con Pérez (2001), los desarrollos científicos y tecnológicos nos permiten vivir prácticamente en cualquier condición ambiental por extrema que sea con la paradoja de que somos incapaces de convivir respetuosa y solidariamente con los otros miembros de la especie y con nuestro entorno.

De esta situación no se encuentra exenta la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, donde a través de observaciones directas, se pudo detectar problemas de convivencia ciudadana, entre los cuales podrían mencionarse: falta de solidaridad y respeto por los demás, dificultades para llegar a acuerdos, manejo

inadecuado de conflictos, poca valoración de las diferencias y bajo nivel de participación; estas situaciones se presentan desde los grados inferiores hasta los de último año.

Los docentes, por su parte, se limitan al desarrollo de contenidos propios de cada área, dejando de lado, en cierta forma, la formación de los estudiantes en todas sus dimensiones, asumiendo posturas verticales, creyéndose de este modo los poseedores del conocimiento y de las verdades absolutas. El tiempo de encuentro de estudiantes y docentes, se limita al tiempo de las clases, debido a que durante los descansos los docentes en su mayoría prefieren permanecer en la sala de profesores y los estudiantes en el patio a su libre albedrío.

Esta situación se presenta a pesar de que a los docentes se les ha asignado un día de la semana en el cual paralelo a sus actividades académicas, deben asumir responsabilidades de tipo disciplinario, tales como orientar la reflexión en la formación, vigilar el comportamiento de los estudiantes en el descanso y velar por el cumplimiento de las actividades. Esta labor sólo la cumplen algunos docentes, ya que la mayoría discute que estas funciones deben ser ejercidas por el coordinador en su totalidad.

De igual manera sucede con los directivos docentes, quienes por lo general se dedican a labores de tipo administrativo, poco interaccionan con los estudiantes y lo hacen con los docentes sólo para solicitarles la documentación con la cual deben responder. Las charlas y encuentros de tipo pedagógico se dan de manera esporádica, mientras que la mayoría de encuentros se hacen para rendir los informes académicos correspondientes.

En cuanto a los administrativos y personal de servicios generales, interaccionan con los estudiantes exclusivamente para solicitarles documentación o cuando alguno de ellos requiere un certificado o constancia de estudio, de todas las personas que integran estos estamentos de la institución, muy pocos de ellos se muestran amables con los estudiantes. Mientras que el trato de estos hacia los docentes es cordial y amistoso.

Por su parte, los padres de familia o acudientes, mantienen pocas relaciones con los docentes y administrativos, algunos de ellos se limitan a llegar al colegio sólo cuando hay entrega de boletines académicos, cuando requieren algún documento o cuando se citan para tratar alguna dificultad de su hijo, especialmente las dificultades de tipo disciplinario, otros asumen un total desinterés por el desarrollo de los procesos.

Además, a través de charlas con los estudiantes, se pudo constatar que los estudiantes de la jornada de la tarde solucionan sus diferencias con sus compañeros por otro medio diferente al diálogo, ellos expresan que muchas veces dialogar no es la mejor opción, la fuerza algunas veces sí lo es.

Durante el desarrollo de las clases se puede notar también que pocos estudiantes levantan la mano como medio de interrupción al profesor. Ellos normalmente son abruptos en sus comentarios y no toman en cuenta las opiniones ofrecidas por sus compañeros.

Para identificar aspectos que permitieran una fundamentación con aspectos relacionados con la convivencia, se realizó una encuesta, de acuerdo con la cual, el 54.5% de los estudiantes admite levantar la mano para exponer su participación en clases, mientras que el 12.12% apunta a nunca hacerlo.

El porcentaje alto se explica debido al hecho de que los estudiantes sí levantan la mano pero no esperan que se les otorgue el uso de la palabra para expresar sus opiniones, sino que todos hablan al tiempo sin permitirse ser escuchados entre unos y otros. Como podemos evidenciar, existe una falta de comunicación, la cual podría mejorar con el simple hecho de mejorar nuestro hábito de escucha.

Por otra parte el 42.4% de los estudiantes acude a la violencia cuando tiene diferencias de criterios con otros compañeros. Casos de golpes son comunes dentro de la comunidad escolar, en donde el puño es el arma más importante de defensa. Algunas veces estos casos no ocurren dentro de la institución ya que los

alumnos tienen temor a las reglas del colegio, sin embargo los padres de familia reportan que los chicos crean a menudo conflictos con chicos de sus barrios o inclusive dentro del mismo hogar y aún es más lamentable reconocer que entre los mismos docentes también surgen brotes de intolerancia e incluso amenazas entre ellos, sólo en pocas ocasiones los estudiantes se han percatado de estos sucesos.

Otro de los aspectos que evidencia la existencia de dificultades a nivel de convivencia y ciudadanía dentro de la institución es la carencia de una formación ambiental. Los estudiantes arrojan al suelo la basura y si son cuestionados en el proceso, reaccionan de manera intolerante.

En su mayoría los estudiantes expresan que casi nunca depositan los residuos en canecas de basuras, cuando se abre la discusión del por qué, ellos expresan que en ocasiones no las encuentran y en otras les da pereza, además que si hay basura en el piso, alguien la recogerá después, esta situación también es común en algunos docentes, los cuales arrojan al piso basuras incluso en presencia de estudiantes.

Por otro lado, el respeto y la tolerancia son valores poco tenidos en cuenta por los miembros de la comunidad educativa. En entrevistas realizadas a padres de familia, se pudo constatar que para los estudiantes no siempre es importante escuchar a los mayores ya que ellos no siempre tienen la razón ni los entienden.

Los padres de familia expresan que muchas veces sus hijos no los obedecen y hay problemas de interacción debido a esto, lo cual en el peor de los casos termina en castigos físicos en algunos casos severos. En la encuesta realizada el 63,6% expone que algunas veces escucha a sus padres o mayores, en contraste con el 15,1% que dice nunca hacerlo.

A pesar de que el porcentaje es un poco alto, efectivamente el hecho de escuchar a los padres sólo en algunas ocasiones, representa realmente un problema,

debido a que casi siempre los hijos terminan haciendo su voluntad y los padres proceden a castigarlos, situación que afianza su rebeldía y genera inestabilidad en la convivencia dentro del núcleo familiar.

Todas estas situaciones que se están presentando, nos ayudan a evidenciar cual es el problema que se padece en la Institución Julián Pinto Buendía. La falta de convivencia ciudadana, la cual a pesar de manifestarse directamente en las aulas de clases tiene también su efecto en hogares, barrios y comunidad en general.

Dentro del aula los estudiantes tienen poco respeto por compañeros y profesores, no les importa contaminar el medio en el cual conviven, toleran en un mínimo nivel la opiniones de sus compañeros y en general viven con la concepción que la fuerza es la solución a sus conflictos, esto sucede bajo la mirada de un docente incapaz de reaccionar adecuadamente frente a la situación presentada.

A pesar de que la institución a través de los elementos integradores de su currículo busca la formación de un ser humano con vocación democrática, participativa y humanística, este seguirá siendo sólo un ideal debido a las incoherencias entre la forma cotidiana de vivir y lo que se ha planificado en los proyectos pedagógicos, sociales y de extensión cultural, que aunque existen en el papel, nunca han sido llevados a la práctica.

De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el año 2002 estructuró los estándares básicos de competencias ciudadanas, sin embargo, en la institución Julián Pinto Buendía éste proceso sólo quedó plasmado en el PEI, ya que la realidad muestra que no se han desarrollado los conocimientos, ni las habilidades para formar en ciudadanía a los estudiantes.

Este proceso tampoco se ha hecho en forma transversal en otras áreas, sólo en el área de sociales se tocan algunos tópicos particulares al igual que en ética y

valores, donde se toman distintos valores que se trabajan por periodos, con actividades tales como exposiciones sobre él, canciones y poesías que lo nombren, pero éstas actividades no son significativas para los estudiantes, debido entre otros aspectos, a que su planificación no es producto de un consenso con los estudiantes y aunque a ellos les agraden, no los aplican en su cotidianidad ya que siguen solucionando sus diferencias sin acudir al diálogo ni a los acuerdos.

Situaciones similares se dan con el manual de convivencia y el gobierno escolar. El primero en mención existe pero muy pocos integrantes de la comunidad educativa lo conocen y ponen en práctica, los docentes han realizado varias actualizaciones del mismo, pero estas son guardadas por los directivos docentes, quienes se comprometen con su divulgación, pero nunca la han llevado a cabo, los directores de grupo, por su parte le han dado a conocer a los estudiantes algunos apartes, específicamente los relacionados con sus deberes y derechos.

El segundo aspecto al cual hacemos referencia: gobierno escolar, si existe pero se muestran muy poco sus aportes a la comunidad, se vive la fiesta democrática para los días de las elecciones pero hasta allí llega el entusiasmo, porque en adelante no tiene funcionalidad.

Todos estos aspectos, permiten direccionar este estudio hacia la resolución del siguiente cuestionamiento:

¿Qué aspectos deben enfatizarse en una propuesta que contribuya a la función socializadora de la convivencia entre miembros de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía para la formación ciudadana de sus estudiantes?

2. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país se evidencia la dificultad en las personas para llegar a acuerdos, el poco respeto a la dignidad humana y el sufrimiento de muchas familias por la falta de sus seres queridos debido a la violencia, esto determina el carácter indispensable de la formación en ciudadanía.

El hogar y la escuela deben tomarse como los escenarios precisos para desarrollar principios orientadores y brindar herramientas indispensables a hijos y estudiantes, de tal manera que éstos se conviertan en ciudadanos seguros de sí mismos, capaces de analizar y proponer soluciones, que tengan el diálogo como opción principal en el momento en que existan diferencias y sobre todo ciudadanos que busquen siempre la realización personal y el bienestar común.

La construcción de la convivencia democrática como uno de los aspectos destacados de la formación para la ciudadanía, sólo es posible mediante un cambio en el emocionar de quienes desean realizarla, el cual se debe extender a todos los dominios de las relaciones humanas para generar espacios en los que el acuerdo, la cooperación y la reflexión reemplazan a la autoridad, el control y la obediencia como maneras de coexistencia humana, (Maturana y Nisis, 1995), de modo que se puedan tejer redes de conversación entre iguales.

Estas redes de conversación originarán una serie de interacciones entre quienes comparten una cotidianidad. Estas interacciones se dan a lo largo de la existencia de los seres humanos, pero su estructuración tiene mayor plasticidad en los primeros años de vida, etapa dedicada casi por completo al juego y al aprendizaje, en la cual se configura, a partir de la herencia biológica, un moldeamiento emocional, que se constituye, según Asensio (1997), citado por Pérez (2001), en la forma primaria de ver el mundo, en el núcleo duro de la personalidad, el cual resulta difícil modificar.

Debido a esto, en la escuela los docentes desde las distintas áreas académicas deben orientar su labor hacia la convivencia solidaria y democrática, buscando necesariamente un cambio cultural, partiendo desde su propia transformación e ir trascendiendo hacia sus estudiantes, para lo cual se requiere diseñar ambientes educativos con dicha finalidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con Pérez (2001), la cultura democrática no se enseña por medio de normas, principios, estructuras y actividades, sino que se aprende en la medida en que se hacen conscientes las dinámicas, vivencias e interacciones que permiten generar acuerdos, instancias de diálogo y concertación.

Sin embargo, en la escuela la responsabilidad de la formación para la ciudadanía por lo general, es encomendada sólo a las Ciencias Sociales, lo cual deja de lado la integralidad en los procesos, ya que todas las áreas del conocimiento pueden desarrollar las competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano, lo cual depende mucho de la habilidad y creatividad del docente.

Por tanto, esta investigación pretende fortalecer el trabajo directo del docente con el estudiante, estimulando sus capacidades y mostrando que a partir de la interacción diaria es posible que los integrantes de la comunidad educativa, se apropien de valores tales como la equidad, la consolidación democrática y el respeto por la diversidad.

Teniendo en cuenta que en la actualidad la escuela no puede ser entendida sólo como el lugar en donde se construyen meramente conocimientos académicos, su labor va más allá y está encaminada hacia la formación de personas capaces de convivir en ambientes sanos, con liderazgo en su comunidad y con la posibilidad de poder triunfar a nivel personal y social.

En este sentido De Zubiría (2009), plantea que la escuela de hoy debe corresponder con un mundo social y económico cada vez más flexible, global, incierto y cambiante, por esto se hace necesario incentivar la formación en ciudadanía desde el aula, enfrentando a los estudiantes a situaciones problemáticas, de tal manera que al confrontarse con distintas posibilidades de

solución, se dé un consenso general y se llegue a acuerdos para luego tomar decisiones, de ésta forma se favorece la convivencia y se construyen ambientes democráticos.

Además de los motivos expuestos, éste proyecto de investigación se considera pertinente debido a que permite dar cumplimiento a los Fines de la Educación propuestos en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, persigue objetivos similares a los propuestos en el documento “Visión Colombia II Centenario 2019”, a saber: una sociedad más igualitaria y solidaria y una sociedad de ciudadanos libres y responsables; va en concordancia con los desafíos de la educación en Colombia planteados en el Plan Decenal de Educación 2006-2016; y, se puede ubicar dentro de la línea de investigación de Pedagogía social, planteada por la Maestría en Educación SUE-CARIBE.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta para mejorar los aspectos de convivencia escolar que contribuyen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar características que predominan en la convivencia entre los miembros de la institución y que contribuyen con la formación ciudadana de los estudiantes.

Relacionar aspectos curriculares y extracurriculares que predominan en la convivencia cotidiana entre los miembros de la comunidad educativa de la institución Julián Pinto Buendía.

Elaborar una propuesta sobre construcción de la ciudadanía partiendo del análisis hecho a la cotidianidad en la institución.

4. REFERENTES TEÓRICOS

4.1 ANTECEDENTES

4.1.1 ANTECEDENTES SOBRE CONVIVENCIA

Las investigaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas se limitan a la descripción de variables que intervienen en los problemas que allí se presentan, homogenizando el comportamiento tanto de estudiantes como de docentes y descuidando la comprensión holística del entorno educativo, los actos diarios de las personas y su comportamiento en escenarios y situaciones ordinarias, la estructura de estas acciones y las condiciones que las acompañan e influyen sobre ellas. (Schwartz y Jacobs, 1979, citado por De La Cuesta, 2005).

A nivel internacional son muchas las investigaciones que giran en torno a la situación de la convivencia escolar. Por ejemplo en Galicia (España), en el año 2002 Miguel A. Zabalza desarrolló una investigación titulada: "Situación de la convivencia escolar en España: políticas de intervención", en la cual participaron 836 profesores/as pertenecientes a todo el espectro de escuelas y niveles escolares, aunque con un claro predominio de las escuelas de ESO y Bachillerato, en esta se mostró la percepción en cuanto a la convivencia escolar que tiene cada una de las parte de los distintos sectores de la comunidad.

De acuerdo con este estudio, los profesores valoran de manera positiva la convivencia en los centros escolares. El 70% de los profesores y profesoras participantes señalan que la convivencia es buena o muy buena. El 24% señala que es normal y solamente el 4,3% dice que regular o mala. La valoración es un poco más alta en el profesorado de Primaria (77,5%) que en el de Secundaria y Bachillerato (65-69%).

Al referirse a la relación familiar, La valoración (aunque sigue siendo prevalentemente positiva) baja un poco (50,1%), con la comunidad escolar (50,5%) y con la Administración Educativa (47,6). Las opiniones están más

divididas a la hora de valorar la convivencia entre los alumnos (el 48,1% dicen que son buenas o muy buenas; el 45,9% las valora como normales).

Lo que el profesorado valora más en relación a la convivencia es el trato correcto y respetuoso a los demás (93,8%), el clima de diálogo (92,8%), el que no se produzcan peleas y agresiones (90,7%) y el trato correcto y respetuoso a los profesores (90,3%). En cambio se valora menos el papel que juega la disciplina en la convivencia (sólo el 41,7% piensan que sea importante o muy importante).

En cuanto a los estudiantes, los aproximadamente 5000 alumnos de más de 100 centros educativos (principalmente de secundaria) que respondieron a la encuesta no ven la convivencia en sus centros como un problema en absoluto para ellos esta está en el nivel de lo normal (43,3%). Son pocos los que la sitúan como muy buena (12,4%) y menos aún los que la valoran como muy mala (2,2%).

En cuanto a las relaciones entre los alumnos, estos las ven como buenas o muy buenas (63,6%). Mejores que las que existen entre los profesores (51,2%) y que las que existen entre profesores y alumnos (36,7%).

Al continuar indagando, aparecen altos porcentajes de alumnos que conocen poco sobre la normativa de su centro sobre convivencia: el 47,2% declaran no saber si existe normativa específica al respecto y hasta un 70-75% no sabe en qué documento se puede hallar incluida.

La situación varía bastante cuando se hace referencia a las normas de disciplina relativas al funcionamiento de la propia clase. En este caso, los alumnos conocen su existencia (sólo el 15,6% declara no saber al respecto) y, cuando existen, se manifiestan en general satisfechos con ella (41,1% de respuestas positivas) aunque también es amplio el porcentaje de los que las valoran negativamente (20,5%). En pocos casos participaron los alumnos y alumnas en la elaboración de las normas (12,9%).

Cuando se produce un conflicto la forma habitual de resolverlo, tal como lo ven los alumnos, es hablarlo con la persona o personas implicada (43,1% de respuestas positivas). También suele ponerse en conocimiento de la dirección (34,4%) o de la familia de los alumnos implicados (30,3%). Lo que se hace menos es implicar a las autoridades de la Administración Educativa (51,5% de respuestas negativas) y ni siquiera ponerlo en conocimiento de los órganos competentes del propio centro (49,1% de respuestas negativas).

Pero cuando alguno de ellos se ve implicado en un conflicto o se siente víctima de una agresión (cosa que sucede escasamente) lo que hacen es arreglarlo por su cuenta (36,4%) o comunicarlo al tutor/a (32,3%) o al profesor/a (26,6%). Prefieren no implicar a la dirección (sólo el 9,2% de respuestas positivas frente 71,9% de negativas) ni a sus familias (17% positivas frente a 62,5% negativas).

Entre las iniciativas que podrían mejorar el clima de convivencia en los centros escolares los alumnos prefieren, dentro de las alternativas señaladas en la encuesta, el abrir más el centro a las actividades de los alumnos (55,9% de respuestas positivas), fomentar la participación de los alumnos en la marcha de la clase (51,5%), proporcionarles más información sobre sus derechos y deberes (49,2%) y darles más libertad (41,8%).

Además en el estudio participaron 3.116 familias distribuidas proporcionalmente por toda la geografía gallega. Sus hijos acudían a centros escolares de todas las etapas educativas aunque predominaban, por la naturaleza del tema tratado, los de ESO y Bachillerato (63,5% del total de la muestra).

La valoración que hacen los padres y madres sobre las relaciones interpersonales en los centros a los que asisten sus hijos es muy positiva. Curiosamente valoran más positivamente las relaciones existentes entre los alumnos (50% de respuestas positivas) que las existentes entre profesores (44,3%) o entre

profesores y alumnos (48,2%). También las relaciones con las familias son en general buenas (46,8% respuestas positivas frente a 8,4% negativas). Son peores con respecto a las Administración Educativa (27,4% de respuestas positivas).

Las familias en general tienen poca información sobre la normativa existente en el centro escolar de sus hijos relativa a la convivencia: el 51,9% no sabe si existe o no; el 70% o más no tiene idea en qué tipo de documento escolar figura información al respecto. Cuando se les pregunta directamente si conocen o no lo que señala la normativa de su centro sobre la convivencia el 35,4% no responde a la pregunta y el 26% señala explícitamente que no la conoce.

Es de notar, que este estudio no centró la situación de la convivencia en los estudiantes, y otorgó a la escuela un papel determinante dentro de los procesos de socialización. En muchos casos las familias han abandonado su labor educadora, sin embargo la escuela no puede hacer lo mismo, por el contrario, su labor debe trascender más allá de los muros que la limitan y es ella como institución y los educadores como profesionales en la educación los que deben generar ambientes ricos en oportunidades para vivir el respeto, la responsabilidad, la participación y el liderazgo.

En este sentido, se hace necesario que las instituciones diseñen estrategias que busquen prevenir situaciones que alteren la convivencia armónica de sus miembros y tener muy claro que los cambios en las escuelas implican procesos prolongados en los que se integren aspectos desarrollados a diversos niveles de la institución. Los principales cambios en las escuelas han de producirse desde dentro: contando con los recursos adecuados (materiales, programas, estrategias) las escuelas han de estar en condiciones de revisar, desarrollar y adaptar sus planteamientos en torno a la conducta y hacerlo de una manera que se adecue bien a sus características.

Este estudio concluye que existe la necesidad de afrontar la problemática inherente a la convivencia teniendo siempre la perspectiva de que no se trata de ir poniendo parches a situaciones puntuales (como sucede con el uso permanente de las medidas disciplinarias) sino construyendo un nuevo escenario de propuestas formativas más dinámicas, flexibles y atractivas (incluso para los jóvenes menos motivados para las tareas académicas).

No es un capricho la reciente conclusión de Eric Debarbieux, director del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, de que «*las escuelas e institutos que logran hacer retroceder la violencia son aquellos que tienen un proyecto pedagógico claro y definido y un equipo docente y de dirección de calidad*» (*El País*, 11-03-2001).

Por su parte, Santiago Ramírez Fernández y Fernando Justicia Justicia, realizaron una investigación titulada: “El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia en España”. Los cuales trabajaron con 24 unidades completas de dos centros públicos de la ciudad autónoma de Ceuta en los niveles que van desde 3º de educación primaria a 2º curso de la educación secundaria obligatoria, durante el año 2006.

Se aplicó a cada grupo-clase dos cuestionamientos: el primero de ellos buscaba evaluar la incidencia del maltrato e identificar a los diferentes protagonistas, el segundo, buscaba conocer desde la perspectiva del profesor, con qué frecuencia ejercitan sus alumnos distintas conductas-problema para la convivencia.

En este estudio se muestra la escuela como un lugar que cumple múltiples funciones y que se encuentra saturada por ellas debido a diversos factores, tales como el hecho de que la familia ha desatendido funciones que a ella le tocaba cumplir y las ha delegado en las instituciones quienes ahora no sólo deben orientar procesos académicos sino también formar integralmente a sus estudiantes. Teniendo en cuenta que el contexto escolar es cada vez más

diverso, la realidad multicultural de la sociedad actual hace que dentro de las escuelas surjan múltiples conflictos.

Además de las situaciones planteadas, de acuerdo con los resultados, existen otras que también pueden generar una mala convivencia, entre ellas es posible mencionar:

- 1) El carácter obligatorio de la escuela, que reúne niños hasta los 16 años, en un recinto en el que deben convivir con otros niños y adultos que hasta el momento para ellos eran desconocidos.
- 2) La imposición de normas organizadas en un reglamento disciplinario que ha sido diseñado por otros y a través del cual se le controla todo el tiempo.
- 3) El encontrarse con profesores que se dedican a enseñar unos contenidos que muchas veces no responde a las necesidades e intereses de los estudiantes y que además se empeñan en enseñarlos de una manera distinta a la que los chicos esperaban.

Para este estudio se tuvieron en cuenta 5 dimensiones racionales de las que partió Peralta (2004), citado por Ramírez y Justicia (2006), para elaborar el cuestionario sobre problemas de convivencia escolar, ellas son:

- 1) Desinterés académico: hace referencia a comportamientos observados en clase que van encaminados a no realizar las actividades orientadas por el docente.
- 2) Conducta disruptiva: la cual según Torrego y Moreno (2003) es la música de fondo de la mayoría de nuestras aulas. Al hablar de ella se hace referencia al conjunto de comportamientos que deterioran o interrumpen los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 3) Conductas agresivas: son conductas realizadas con la intención de hacer daño a alguien.
- 4) Conductas indisciplinadas: Suponen un desacato a las normas de organización y funcionamiento de una institución.

5) Conductas antisociales: Con este tipo de comportamientos se intenta atentar contra la integridad física o psíquica de los demás, al igual que contra las pertenencias individuales o comunitarias.

Dentro de los resultados de esta investigación se tiene:

- 1) Un 57,6% de los estudiantes manifiesta haber sufrido al menos en una ocasión, algún tipo de agresión física, verbal o psicológica dentro del primer trimestre del curso y un 38,3% de sujetos que reconoce haber ejercido algún tipo de maltrato sobre otro compañero durante el mismo periodo de tiempo. Es decir uno de cada dos estudiantes ha sido agredido en alguna ocasión por los compañeros del centro, y uno de cada tres ha atacado, en algún momento a otro chico o chica del centro.
- 2) Las conductas de desinterés académico y las disruptiva aparecen como aquellas ejercidas con mayor frecuencia entre el alumnado. Les siguen las conductas agresivas hacia compañeros y la falta de habilidades para comunicarse con el grupo.

En Chile, en el año 2001, Rodrigo Cornejo· Jesús M. Redondo, adelantaron un estudio titulado: “El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la región Metropolitana”, el cual pretendía explorar la percepción de los jóvenes respecto del «clima escolar» que viven en su institución escolar.

Este fue un estudio descriptivo y exploratorio con respecto a la percepción que tienen los jóvenes del clima escolar en cuatro establecimientos de educación media técnico profesional y científico humanista, de administración municipalizada y particular subvencionada, de cuatro comunas de la provincia de Santiago. La información se recogió respecto a: la capacidad intelectual general de los jóvenes; el auto concepto hacia ellos mismos; datos generales de su caracterización; Opinión de los jóvenes respecto a diferentes ámbitos de su vivencia escolar; y,

percepción de las condiciones de participación en el liceo y actitud hacia la participación.

Como conclusión de este estudio pudo anotarse que la percepción de los jóvenes respecto al contexto imaginativo (ambiente creativo que los estimule a recrear y experimentar su mundo) está asociada la percepción del contexto instruccional (La orientación académica e interés de los profesores por el aprendizaje). A su vez, la percepción de un ambiente creativo, para los jóvenes, está asociada a la intimidad, cercanía y confianza en las relaciones interpersonales que establecen con sus profesores, más que con las prácticas instruccionales.

En este estudio la atención se centró en su totalidad hacia los estudiantes, el análisis giró en torno a su comportamiento y sus percepciones, dejando de lado el hecho de que los jóvenes interrelacionan diariamente también con docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales, y que la comunidad educativa se construye en la cotidianidad.

Hasta el momento es posible notar que la gran mayoría de estos estudios se han interesado por mostrar cifras estadísticas más que por comprender lo que realmente sucede al interior de la convivencia escolar con cada una de las personas que la integran, las cuales deben ser consideradas de manera completa, contextualizada e interrelacionada.

A nivel nacional, de acuerdo con Velázquez (2008), el marco social del que parten algunos analistas para el estudio de la convivencia como elemento fundamental para la formación en ciudadanía, está sustentado en la historia de los países latinoamericanos, cuya economía depende en buena medida del capital extranjero con pocas posibilidades de desarrollo interno sostenido junto a una ineficacia política administrativa. Tales condiciones económicas generan desigualdades sociales y culturales al interior de los países, convivencias conflictivas y tradiciones socioculturales diferentes.

Desde esta perspectiva, el problema de la convivencia social es resultado de la historia particular de los países, de la distribución desigual de bienes sociales y culturales, que producen un mundo de significaciones y símbolos diversos y contradictorios. Culturalmente en toda sociedad se encuentran sentidos, deseos, creencias, valores y mitos, como también pérdida de sentido, conflictos, incertidumbres, falta de perspectiva que se manifiestan en las percepciones y acciones de los individuos (Velázquez, 2008).

Esta realidad no ha sido ajena a las instituciones educativas, por lo cual estas han tenido como reto colocarse analítica y reflexivamente más allá de los problemas existentes en la sociedad, liderando estudios e investigaciones. En este sentido, podría decirse que en nuestro país estas investigaciones han avanzado considerablemente durante la última década.

Iniciaremos el estudio de los adelantos en investigaciones relacionadas con la formación ciudadana en nuestro país, a partir de Muñoz (1998), citado por Velásquez (2008), quien aborda el problema de la convivencia social distinguiendo tres elementos fundamentales: el conflicto, la complejidad del otro diferente y la memoria colectiva. Para este autor el conflicto forma parte de la realidad humana y es positivo, ya que trae consigo una manera de mejorar el conocimiento.

En cuanto a la complejidad del otro como diferente, plantea que el yo-tu, son irremediablemente diferentes y "antagónicos" en su naturaleza racional y propone a la acción comunicativa como el medio para descubrir puntos de vista plurales, teniendo como objetivo el interés colectivo o más justo, el cual se verá reflejado en la memoria colectiva de los miembros de la comunidad. Su propuesta no es el consenso, no es transformar los disensos, es desarrollar la capacidad de comprensión y escucha para el desarrollo de nuevos conocimientos, soluciones o posibilidades.

De igual manera, Ghiso (1999), se ha concentrado en los procesos de investigación y construcción de conocimientos relacionados con el conflicto, la convivencia y la acción pedagógica. Afirma que la escuela hoy no es el espacio de socialización porque no logra fortalecer y construir los valores de convivencia, diálogo y justicia entre los sujetos, porque sufre un fuerte proceso de desestructuración simbólica. Además, los mensajes que la escuela produce no tienen ya credibilidad.

A partir de esta problemática, distingue tres modalidades educativas ante el conflicto. La primera de ellas niega el conflicto y el error, otorgando a la escuela una neutralidad pasiva que impide el tratamiento de situaciones conflictivas. En la segunda modalidad, la situación problemática es eludida o administrada con el fin de controlar las disfunciones. Aquí la escuela reproduce la estructura inequitativa y la autoridad del medio social y el cambio no tiene lugar. En la tercera modalidad, se ve el conflicto y el error como componentes dinamizadores del proceso de formación, situándolos en el centro de la dinámica pedagógica.

Este autor, afirma que es en relación con el error y el conflicto que se dan los aprendizajes significativos, las transformaciones conductuales, los cambios en la forma de expresión y de acción, porque es en los desaciertos que se construyen las actitudes reflexivas y las capacidades críticas que facilitan las transformaciones que requiere la acción.

Distingue tres conflictos comunes en el ámbito escolar: el primero hace mención a las diferentes cogniciones en el aula, porque los caminos para acceder al conocimiento están prefijados y diseñados por el educador. El segundo conflicto está relacionado con los comportamientos, principalmente con aquellos que alteran la neutralidad de las interacciones, que amenazan los mecanismos de control y provocan el desequilibrio de las relaciones. Y en el tercero de ellos se asume conflicto y error como componentes dinamizadores del proceso de

formación, situándolos en el centro de la dinámica pedagógica.

Enriquece aún más estas investigaciones, la realizada por Caicedo y Rocha (2000), en el colegio distrital Luís López de Mesa, en la ciudad de Bogotá, la cual fue titulada: "Dinámicas de conflicto como sistemas de aprendizaje" y cuyo objetivo es indagar cómo los actores escolares manejan el conflicto. La experiencia de los autores los lleva a afirmar que los comités de convivencia son escenarios muy adecuados para la gestión pedagógica de los conflictos escolares.

En este estudio, se identifica el crecimiento de la tecnología, la cual tiende a sustituir los espacios de socialización en la escuela, en donde además la comunicación se ha reducido al cumplimiento excesivo de normas y reglamentaciones. Además destacan la actitud defensiva que la escuela ha asumido frente a su entorno, reflejada en expresiones tales como: "la calle es la que produce mañas", "las maquinitas son las que hacen que la gente se pervierta" y que no le permiten entender, asimilar y reflexionar sobre su entorno.

Otro de los aportes de este estudio es la posibilidad de afirmar que en todo proceso de convivencia la negociación es muy importante, con respecto a lo cual los autores afirman que no es posible utilizar fórmulas para la solución de los conflictos, sin embargo, en su experiencia encontraron que la intervención debe partir del contexto específico del conflicto, el cual le da sentido, lo moldea y lo hace particular. Son los involucrados quienes conocen las condiciones que están en juego.

En la negociación, es importante la mediación. Esta implica la incorporación de un tercero que tenga como función lograr la consecución de acuerdos óptimos entre las partes, recuperando los aprendizajes que han dado resultado y que van integrando esa pedagogía de la mediación. Es importante que los mediadores sean personas que cuenten con liderazgo, que estén dispuestos a aprender del conflicto.

Los autores distinguen una dimensión importante en la negociación, a la que llaman "mapas mentales". Estos consisten en mirar el tipo de actor, la percepción del conflicto de cada uno de los actores involucrados directa o indirectamente en el conflicto, la percepción que tiene del otro y de sí mismo, sus argumentos, sus estrategias y sus niveles de cooperación.

En Antioquia, se realizó una investigación en el año 2004 sobre "El manual de convivencia y su incidencia en el mejoramiento de la educación pública, durante los años 1997 a 1998", financiada por el comité para el desarrollo de la investigación de la Universidad de Antioquia. Los autores del informe Areiza, Cano y Jaramillo, afirman que en la investigación encontraron que los manuales de convivencia escolar se enmarcan en la Ley General de Educación, sin embargo, no obstante la existencia de esta ley, su elaboración no permitió ajustarse a las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Estos manuales expresan un conjunto de derechos y deberes, sanciones, prohibiciones, conductas deseables y rechazables, pero operan en una sola dirección, de arriba hacia abajo, alejándose de su función social para la solución de conflictos. En estas propuestas se concibe la disciplina como la organización de las formas de control de las personas a través de la represión y la sanción. Otra característica es que tienen una baja participación, falta de flexibilidad en la aplicación de las normas, las sanciones y los castigos y además arrasan con la diferencia y el conflicto por la vía de la fuerza y la intimidación.

La propuesta a la que llegan, parte de reconocer y hacer uso de la autonomía que brinda la Constitución y la Ley General de Educación, al posibilitar que cada institución construya su currículum y su manual de convivencia, que debe convertirse en un proyecto de vida y no un reglamento y a la vez deben abrirse espacios que faciliten el crecimiento individual y grupal de los estudiantes.

En el año 2005, Jacqueline Duarte Duarte, realizó una investigación titulada: “Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín”. En la cual se priorizan los procesos comunicativos como generadores de ambientes propicios para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad más civilizada.

En este estudio, la comunicación es una categoría que constituye y a la vez contribuye a explicar la problemática generada en los procesos de convivencia en la escuela. También aparece como un factor determinante de los procesos pedagógicos y de la convivencia escolar en una ciudad como Medellín, que viene construyendo espacios de concertación y negociación.

El estudio se ubicó dentro de un enfoque cualitativo, desarrollado en dos fases metodológicas: una exploratoria y otra de focalización y profundización. La exploratoria, como su nombre indica, tuvo como propósito examinar el objeto de estudio con un elevado número de informantes clave y recoger, mediante un cuestionario estructurado, las percepciones que sobre la convivencia escolar tienen diversos actores de las instituciones educativas de la ciudad.

Dichos datos posibilitaron identificar y definir algunas tendencias características de la convivencia, desde la distribución porcentual en las cuatro categorías teóricas preestablecidas: convivencia, normatividad y conflicto; comunicación en la convivencia; los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia; y la gestión institucional de la convivencia. Todo ello con el fin de iniciar la fase dos, de focalización y profundización de las tendencias definidas, apoyadas en entrevistas semiestructuradas y en talleres con estudiantes, con profesores, con directivos y con padres de familia, que fueron consultados para contrastar los datos recopilados en la fase uno .

En la escuela, como institución social, se vive toda una gama de interacciones comunicativas; por ella transitan el diálogo, los consejos, las expresiones afectivas, pero también las humillaciones, las ridiculizaciones, los chismes, la «cantaleta», los rumores, la ironía, el sarcasmo, los anónimos y la agresión verbal, entre otras formas comunicativas. Los hallazgos de la investigación muestran que

estas últimas formas de comunicación cotidiana no son usadas con mucha frecuencia, sobre todo entre estudiantes y profesores, y que se van convirtiendo en *objetos de reflexión*, lo que refleja una transformación favorable hacia la construcción de las interacciones en la escuela.

Si bien las relaciones comunicativas en este estudio, se califican como buenas entre estudiantes y profesores, hay que destacar que no ocurre lo mismo entre los propios estudiantes, pues, según la información recogida, formas comunicativas como la burla, el chisme y el rumor siguen teniendo una considerable presencia en las interacciones entre ellos.

Los testimonios de los entrevistados hacen pensar que estas formas prevalecen como mecanismos de inclusión y de exclusión para tejer lazos de complicidad con los «parceros» y con los integrantes de las «galladas» a las que se pertenece, y, al mismo tiempo, como formas de diferenciación y de oposición con los «otros extraños». Los chismes y los rumores suponen un pacto que implica el compromiso de guardar el secreto de aquello que se comunica, y que se manifiesta en enunciados como «no se lo cuentes a nadie», «aquí entre nos», «cuidado vas a comentar», entre otros.

Además de lo ya señalado en cuanto al mejoramiento de la comunicación, los testimonios de los entrevistados destacan que, desde hace poco, se observa en las instituciones educativas estudiadas, una ampliación de los tópicos conversacionales entre profesores y estudiantes, trascendiendo los temas académicos sobre otros de orden familiar y personal. Eso podría significar un fortalecimiento de los vínculos entre profesores y alumnos, que redundaría en un mejoramiento de los ambientes de convivencia. Aquí el diálogo amistoso y cálido no parece desdibujar el rol legítimo de autoridad del profesor, sino que, por el contrario, se le reconoce como un otro comunicativo y no como una figura coactiva.

Es de notar que este trabajo se acerca a las interacciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa, destacando la importancia de la formación de redes conversacionales, de las cuales dependerá el desarrollo de cada uno de

ellos como seres humanos autónomos capaces de convivir en armonía con los otros.

4.1.2 ANTECEDENTES SOBRE CIUDADANÍA

A nivel internacional, Abraham Magendzo en su investigación titulada: “Alteridad: componente fundante de una educación ciudadana”, desarrollada en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en Chile, en el año 2004, hace énfasis en que el camino que se debe recorrer en la formación ciudadana es largo y debe ser parte importante de las políticas públicas. Desarrolla una reflexión con relación a la alteridad como una actitud básica y fundante de la vigencia de los derechos humanos y en consecuencia de la formación ciudadana.

Al hablar de la relación de alteridad, se refiere a la capacidad ética de reconocer al otro como un legítimo otro. Se debe entender “el otro no como alguien próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto yo me siento – en tanto yo soy-responsable de él” (Levinas, 2000), citado por Magendzo (2004). Luego hace toda una reflexión alrededor de la teoría de la alteridad desarrollada por Emmanuel Levinas, para explicar la relación que ésta guarda con la educación ciudadana.

Como aportes de ésta podemos citar que fundamenta la formación en ciudadanía en la creación de condiciones para aprender a mirar, a escuchar, a sentir y a vigilar “al otro”, mirándolo de frente aunque esa mirada cause sufrimiento, angustia e impotencia. Muestra un concepto diferente de formación ciudadana, en el cual prima la responsabilidad por el otro, descartando toda posibilidad de formar vigilantes para el control con fines de poder.

Además, expresa que la educación ciudadana tiene como propósito central formar sujetos de derecho, es decir sujetos que usan el poder de la argumentación, la razón, la confianza para hacer vigentes sus derechos y los de los demás. Hace énfasis en una formación que procura mayor justicia social,

igualdad de oportunidades, mayor equidad y menos discriminaciones.

Dentro de los limitantes están el hecho de que la investigación sólo muestra algunos aspectos de la formación ciudadana, deja de lado el trabajo en equipo y algunas dinámicas cotidianas de la vida escolar, donde se aprenden y practican competencias para la convivencia y el ejercicio de la pluralidad.

Otra de las investigaciones pertinente en éste estudio es la realizada por Ana María Cerda, M. Loreto Egaña, Abraham Magendzo, Eduardo Santana Cruz, René Varas, en 4 escuelas básicas de sectores populares de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, dos municipales y dos privadas subvencionadas, con docentes del 2º nivel básico (5º y 6º año), en el año 2004. La cual tiene como título: "El complejo camino de la Formación Ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes".

En ella se muestra como el estado chileno ha iniciado un proceso de transformación de su sistema educativo, enmarcado en el contexto mundial de globalización, en el cual considera espacios y contenidos para el desarrollo de la formación para la ciudadanía. Algunos de los interrogantes de los cuales parte el proceso investigativo son: ¿Qué caracteriza el ejercicio ciudadano en el actual contexto? ¿Cómo se entiende la participación ciudadana? ¿Cómo formamos a niños (as) y jóvenes para que ejerzan una ciudadanía activa con responsabilidad social?

Dada la complejidad y amplitud del campo a observar, y por otra parte, los variados ámbitos y componentes posibles de distinguir en una formación ciudadana, los autores optan por centrar el análisis en la capacidad de reflexionar y en la participación. Es decir, a través del análisis focalizado en procesos de reflexión y participación, se accede a una práctica pedagógica e institucional más amplia, que también nos habla de formación ciudadana.

El estudio está organizado en dos partes: la primera, presenta una exposición de antecedentes teórico-conceptuales relativos a la noción de ciudadanía, donde se intenta dar cuenta de la discusión generada en torno a los paradigmas que

problematizan el tema de ciudadanía en la actualidad. Se aborda, el contexto chileno haciendo mención al proceso de transición democrática iniciado a comienzos de los `90, a los desafíos que ha presentado y a las opciones que se han ido tomando, lo que ha configurado una práctica ciudadana específica. En la segunda parte, se centran en la observación y el análisis de las prácticas docentes, que es donde se materializan las orientaciones curriculares y los planes y programas de estudio.

Como aportes se privilegia el espacio escolar como el principal escenario para la formación de la ciudadanía, deteniéndose en profundidad en las prácticas docentes que se desarrollan en el aula. Además, reconoce que el proceso formativo en la escuela dirigido hacia la ciudadanía debe ser reconstruido dentro de los marcos políticos, económicos y culturales del mundo globalizado, dejando de lado la educación cívica de antaño, que tenía por objeto el conocimiento de las instituciones, derechos y leyes de nuestro país, el cual aparece a los ojos de un espectador contemporáneo como insuficiente.

Hace una clara diferenciación entre los conceptos de formación para la ciudadanía política, social, activa y ciudadanía para una postura crítica; concluyendo que la formación para la ciudadanía política apunta a formar en los estudiantes una comprensión del significado de las instituciones democráticas en las sociedades modernas, en particular, el modelo representativo. Por su parte, en la ciudadanía social se abordan además de los derechos políticos, los sociales, económicos, culturales y medioambientales.

La formación para la ciudadanía activa, hace un mayor énfasis en la participación ciudadana. De igual forma, la ciudadanía para una postura crítica, se centra en la necesidad de incorporar el tema de la distribución de poder, y problematizar las relaciones sociales como parte integral de la formación ciudadana. Por tanto, desde la pedagogía crítica, la formación ciudadana adquiere sentido cuando se dirige a transformar la escuela en función del cambio social.

Por su parte, a nivel nacional, los investigadores Enrique Chaux, Juanita Lleras, Ana María Valencia, en el año 2004, desarrollaron una trabajo titulado: “Competencias Ciudadanas: De los Estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas”. Donde Los autores presentan estrategias que ayudan a promover la formación ciudadana en la escuela, además de ofrecer ideas sobre la integración de esta con la vida cotidiana en las instituciones educativas y, en particular, con la formación de las áreas académicas tradicionales. Esta propuesta en ningún momento tiene como intención dejar de lado la formación académica y priorizar en la formación ciudadana, sólo busca realizar una buena integración entre ambas, de tal manera que sean favorecidos los procesos de los estudiantes.

Deja entrever como la escuela por ser “una pequeña sociedad” tiene un lugar privilegiado para la formación en ciudadanía, ya que en ella se dan múltiples relaciones entre sus miembros lo cual posibilita la construcción de normas que regulen esas interacciones y la solución de conflictos a través de la escucha activa.

Se pueden señalar como aportes los siguientes: La investigación muestra diversas estrategias de aula e institucionales que favorecen la formación en ciudadanía al igual que estrategias pedagógicas específicas que pretenden simultáneamente apoyar el desarrollo de competencias en las áreas académicas y el desarrollo de competencias ciudadanas. Estas estrategias son: Los dilemas morales, los juegos de roles, el aprendizaje cooperativo, los proyectos y el aprendizaje a través del servicio. En cada una de estas estrategias se explica de qué trata, por qué es útil para desarrollar competencias ciudadanas, en qué principio pedagógico se basa y cómo diseñar y llevar a la práctica éste tipo de estrategia.

Otro de los aportes de ésta propuesta es que no solamente analiza cómo se puede promover la formación ciudadana desde el aula, sino también desde la institución educativa en general, con lo cual se da una mayor coherencia entre la práctica de la ciudadanía que se busca en los estudiantes y la que ellos viven en

su entorno escolar. El trabajo presenta ideas sobre la manera de poner en práctica estrategias de aula en cada una de las áreas académicas, analizando cómo desarrollar las competencias ciudadanas de manera que simultáneamente se favorezca también el aprendizaje académico

A nivel regional, desde el año 2003, se viene desarrollando en Cartagena, Sincelejo y Barranquilla un proyecto titulado: "Jóvenes constructores de paz", en el cual los actores principales son los y las jóvenes de cada una de estas ciudades, quienes a partir de sus experiencias elaboran la Propuesta educativa que se está implementando en este momento en cada una de las Instituciones Educativas y algunas organizaciones comunitarias.

Este proyecto se desarrolla en convenio entre el Plan Internacional, Centro de Investigaciones de estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo del CINDE y la Universidad de Manizales. La duración de la propuesta es de tres años, a partir de los cuales se busca que tenga sostenibilidad y permanencia en las instituciones y grupos con los cuales se trabaja. El resultado final esperado es una propuesta educativa de construcción de paz, diseñada, ejecutada y validada por jóvenes de nueve regiones colombianas, organizados y participando en red.

Desde el mes de agosto de 2004, Las secretarías de educación de Barranquilla y San Andrés, se encuentran vinculadas al programa "Cultura de la legalidad", liderado por la Secretaría del Distrito de Bogotá, el cual tiene como intención el abordaje de temáticas y problemáticas socialmente pertinentes con estudiantes de noveno grado de Educación Secundaria - a través de la implementación de un currículo- orientadas a la promoción de una cultura por el respeto a las Leyes y al Estado de Derecho.

Se trata de un proceso de educación no formal que mediante una metodología que integra teoría y práctica, estimula la participación de los jóvenes a nivel local y municipal y genera proyectos para sus comunidades. Las estrategias pedagógicas

utilizadas son sesiones centrales, tutorías y elaboración de propuestas de intervención local, comunitaria o escolar como fase práctica.

El "Currículo de la legalidad" es un plan de estudios dentro de un programa piloto que explora los conceptos de valores y cultura de respeto a las leyes, los efectos perjudiciales del crimen organizado y la promoción del respeto por el Estado de Derecho. Se ha implementado en estudiantes de secundaria (específicamente grado noveno). Este programa tiene origen en la necesidad de desarrollar en los ciudadanos una comprensión adecuada del sentido de las normas e igualmente en la necesidad de comprender el desarrollo y sentido de la formación del Estado de Derecho y del respeto como principio de convivencia pacífica.

El currículo de la legalidad está organizado en cuatro secciones que responden a objetivos de naturaleza pedagógica. Las secciones en su orden son: 1) valores y Respeto a las Leyes, 2) Cultura de Respeto a las Leyes, 3) Delincuencia y Corrupción y 4) Promoviendo una Cultura del Respeto por el Estado de Derecho.

Además, en los últimos años de esta década se ha desarrollado en las ciudades de Cartagena y Valledupar algunos componentes del programa titulado “Hacia la construcción de una cultura ciudadana”. Este programa en educación para la ciudadanía integra a los currículos Fundamentos de Democracia, Derechos Humanos y Proyecto Ciudadano; los cuales han sido desarrollados para cubrir los niveles de educación básica y media vocacional en instituciones educativas oficiales y privadas.

El currículo de Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos apunta a la generación y desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en una comunidad democrática y deliberativa, tales como la autonomía, la independencia, el ejercicio de la libertad, el pensamiento crítico y el reconocimiento de los Derechos Humanos. Para ello, este currículo se apoya en una serie de materiales para estudiantes diseñada en cuatro niveles (Preescolar, Nivel 1 y 2 – Básica Primaria – y Nivel 3 – Básica Secundaria) y una Guía del Maestro. Estos textos trabajan los conceptos de Autoridad, Justicia y Responsabilidad y el vínculo de cada uno con la promoción y defensa de los derechos humanos.

Por su parte, el currículo de Proyecto Ciudadano pretende desarrollar en estudiantes de 8º a 11º grado el interés por las problemáticas de su entorno inmediato, fomentando en ellos un sentido de trabajo, compromiso y solidaridad, así como de eficiencia política a través de la investigación en equipo sobre temas de política pública.

Para su implementación, el programa contempla cuatro estrategias principales:

- Capacitación de docentes.
- Dotación de materiales de trabajo para estudiantes y docentes.
- Acompañamiento a las instituciones educativas participantes.
- Evaluación de impacto.

Por otro lado, son muchos los esfuerzos que el gobierno nacional viene realizando para sacar adelante un movimiento al que denominó Revolución Educativa, el cual fijó la educación como la primera de sus herramientas de equidad social, con el pleno convencimiento de que es el camino para garantizar la paz, asegurar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo del país. De esta manera, incluyó como ejes de su plan de acción, el aumento de cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación y mayores niveles de eficiencia en el sector.

Desde el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional, en busca de mejorar la calidad de la educación comenzó con la definición de unos estándares básicos que permiten desarrollar en los estudiantes no sólo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, indispensables para enfrentar el desafío de la sociedad de la información y el conocimiento, sino también, desarrollar competencias ciudadanas que brinden la posibilidad de formar una nueva generación de colombianos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común.

Estos estándares de competencias ciudadanas establecen gradualmente, lo que los estudiantes de básica primaria, secundaria y media académica deben saber y

saber hacer, según su nivel de desarrollo, según su particularidad, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y otros contextos.

De acuerdo con la guía Nº 6 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2004:8), “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”.

Es decir, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Dichos valores al ser vivenciados cotidianamente por los niños y niñas, se convertirán en sus formas de vida cuando sean adultos. En otras palabras, Maturana (2002: 33) expresa: “...si pertenecemos a sociedades que validan con la conducta cotidiana de sus miembros el respeto a los mayores, la honestidad consigo mismos, la seriedad en la acción y la veracidad en el lenguaje, este será nuestro modo de ser y el de nuestros hijos...”

Las competencias ciudadanas desarrolladas en las aulas, permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete, valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

El programa del Ministerio de Educación, ha organizado las competencias ciudadanas en tres grupos:

- La convivencia y la paz: se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.
- La participación y la responsabilidad democrática: se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad.
- La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias: parten del reconocimiento, y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

De acuerdo con Sánchez (2006), la formación ciudadana en Colombia, ha tenido menos desarrollo curricular que otras, como las matemáticas, lenguaje o las ciencias naturales. Además las condiciones sociales de muchas regiones de Colombia hacen que la puesta en marcha de cambios a favor de la formación ciudadana sea un reto complejo.

En Colombia existe la necesidad, que todo el profesorado nacional, instituciones educativas y padres y madres de familia, estén dispuestos a dialogar sobre cómo formar para la ciudadanía y a innovar las prácticas pedagógicas. Muchas instituciones han emprendido esta labor y los resultados son significativos y de ejemplo para el resto de la comunidad educativa nacional. Pero falta mucho camino por recorrer. Se necesita urgentemente una educación dirigida a formar unos ciudadanos comprometidos, que trabajen desde la diferencia por el bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, fincas, escuelas, colegios y universidades extiendan los lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia.

Entonces ante la pregunta ¿Cuál es el papel que cumplen los miembros de las instituciones educativas en la formación de ciudadanos en Colombia? La respuesta debería ser: Fundamentalmente, deben proporcionar la construcción de

unos ambientes de convivencia donde reine el respeto, la aceptación del otro como diferente y la solidaridad como formas cotidianas de expresión.

Tanto a nivel internacional como a nivel nacional y regional, se observa que a pesar de que en las investigaciones sobre ciudadanía y convivencia escolar se ha tratado de abarcar todos los sectores que componen una comunidad educativa: directivos- docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y personal de servicios generales, estos esfuerzos no han sido suficientes, debido a que se ha dejado de lado el actuar diario de las personas y su comportamiento en escenarios y situaciones cotidianas.

En muchos casos la situación de la convivencia se centra en el comportamiento asumido por los estudiantes frente a situaciones planteadas, lo cual es fundamental pero no es suficiente si se desea comprender de manera íntegra lo que sucede al interior de la convivencia escolar. Ésta es mucho más compleja e involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes interaccionan día a día practicando de esta forma competencias para la convivencia y el ejercicio de la pluralidad.

Es de resaltar el papel activo que se le otorga al estudiante y al docente dentro de los procesos desarrollados cotidianamente, sin embargo estos no son los únicos miembros de la comunidad educativa que tienen la función de socialización dentro de la institución. Por tal motivo la presente investigación pretende analizar como desde el espacio escolar en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía se viene formando en ciudadanía, para esto se tendrán en cuenta procesos comunicativos e interacciones que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa y los distintos procesos administrativos encaminados hacia la organización y la mejora continua de la institución.

4.2 REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES

La educación es un proceso continuo en la vida de un ser, es esencialmente de carácter social ya que los individuos que intervienen en ella mantienen una interacción continua entre sí. De acuerdo con Moreno (2004), a través de las acciones entre individuos favorecedoras del diálogo y la argumentación se construye un conocimiento que abarca tanto lo específico como las normas, valores y creencias del entorno social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Dicho conocimiento aumentará en la medida en que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan internalizar de manera consciente la realidad. Por tal motivo se hace necesario el diseño de ambientes que permitan una sana convivencia escolar, rica en diálogo, respeto, tolerancia y en el cual se forme al estudiante como verdadero ciudadano. En este sentido, la educación persigue la inclusión de un tipo de persona en un modelo de sociedad, donde todos deben aportar en la solución de conflictos y en la búsqueda de la transformación del entorno.

Además, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley General de Educación colombiana, uno de los fines de la educación es la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, preparando con esto al estudiante para su participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. Esta posición debe orientar el proceso educativo en la sociedad actual, teniendo en cuenta sus múltiples cambios y el acelerado ritmo de sus integrantes.

4.2.1 EDUCACIÓN

No es posible hablar de una formación en ciudadanía sin haberse referido en primera instancia a la educación en términos generales, la cual de acuerdo con

Saramona (1989), es un proceso permanente e inacabado a lo largo de toda la vida humana, que busca la inserción activa y consciente del individuo en el medio social.

Según este concepto, la educación de un individuo ocurre en todos los tiempos y espacios en los cuales él interactúa con los demás, es decir, en la escuela, en la familia, en su grupo social y en general en la comunidad a la cual pertenezca y debe tener como finalidad fortalecer el reconocimiento del otro como diferente, la aceptación y el respeto del pluralismo, la dignidad de lo que es distinto, de lo que no se parece.

De acuerdo con Martí (1974) citado por Ortiz (2009), la educación es un derecho e y un deber humano, vinculado con la época, la vida, la transformación social y la felicidad del ser humano. Pensamiento que invita a integrar en la pedagogía actual el sentimiento y el pensamiento como componentes esenciales del ser humano.

En este mismo sentido, Hornkohl (2004) afirma que, La educación – en el amplio sentido de la palabra – es el principal instrumento para la construcción de una cultura de paz, de la buena y sana convivencia y que los elementos clave son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa: el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la justicia.

Sin embargo, la escuela como espacio de socialización no ha cumplido con esta tarea asignada y de acuerdo con Maturana y Vignolo (2001), esto se debe a que en ella se privilegia la entrega de conocimientos y se deja de lado el desarrollo del individuo y el hecho de que el docente enfrenta su labor con grupos de personas de orígenes muy distintos, debido a múltiples circunstancias y a su vez esto está acompañado de carencias en los estudiantes en todos los aspectos; es decir, en la actualidad el proceso educativo se ha reducido de acuerdo con Maturana (2001) a un intento de hacer de manera artificial algo que debería ocurrir de

manera espontánea en la convivencia o en la comunidad.

Esta situación desencadena la creación de conflictos al interior de las instituciones. Por lo tanto, la escuela como pequeña sociedad, debe proponer alternativas para enfrentar su rica y compleja variedad y ha de contribuir a que las personas, se desarrollem y adquieran numerosos aprendizajes acerca de la cultura en la que se encuentran inmersos, de modo que puedan vivir en ella, gozar de ella y aportar a sus semejantes.

En este aspecto, el docente juega un papel trascendental, debido a que no sólo tiene la tarea de que sus estudiantes aprendan las distintas áreas, sino también que las conviertan en parte de sus vivencias de tal manera que los ayude a convertirse en seres que trabajan con respeto y equidad, capaces de desarrollar una práctica social.

Todos estos cambios en el quehacer de los docentes ha llevado a que la política educativa del país se enfoque hacia tres dimensiones importantes: La equidad, la cultura y la formación ciudadana para la democracia Vasco (2005), citado por Valero (2006).

Luego, es el docente quien guiará al estudiante tanto en la construcción del conocimiento como en su tránsito a la vida adulta de modo que surjan personas autónomas que se respeten a sí mismas, que puedan colaborar y en consecuencia con Díaz y Hernández (2010,6)" la función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia". Esto se cumple en la medida en que la función docente esté acompañada de una reflexión continua de y sobre lo que acontece en el aula. (Onrubia, citado por Díaz y Hernández, 2010).

Sumado a lo anterior, el docente debe generar espacios en los cuales los estudiantes no se vean atemorizados, esto es posible si los educadores se

respetan a sí mismos y respetan a sus estudiantes.

A pesar de que los profesores plantean en sus discursos la creación de una escuela en la cual se vivan el respeto, la autonomía y el disfrute como elementos indispensables para la creación de espacios que generen habilidades y potencien el desarrollo de los estudiantes en sus distintos niveles, en la práctica se hace todo lo contrario ya que se ejercen poderes que coartan no sólo su creatividad sino también la posibilidad de que estos adquieran como modo de vida el ejercicio de la equidad y la solidaridad.

Por tanto, La convivencia democrática debe convertirse en el ideal para la construcción de espacios en el aula que potencien el respeto por sí mismo, por los demás y por la diversidad que caracteriza los miembros de la comunidad y la educación como tal debe asumir un papel protagónico y de liderazgo en la transformación social de nuestro país.

Por otro lado, la prioridad de formar individuos flexibles es una necesidad reciente de la historia humana. La escuela rutinaria que se concentraba en los aprendizajes mecánicos y repetitivos, marcha en contravía con la flexibilización del mundo social, económico y político. Hoy los individuos marchan a su propio ritmo y en sus propios espacios y tiempos.

En este contexto de diversificación y flexibilización creciente de la sociedad, no es compatible una escuela que favorece el pensamiento único y rutinario; por ello la escuela deberá promover la originalidad, la fluidez, el pensamiento independiente y la atención a la diversidad y al contexto sociocultural.

En tal sentido, De Zubiría (2009) señala que en las nuevas escuelas deberán primar la diversificación, la tolerancia y el respeto a la individualidad. Las escuelas, crecientemente, deberán destinarse a formar individuos diferentes para la multiplicidad de opciones que ofrece la vida y a su vez, deberán flexibilizar y diversificar sus currículos, adecuándolos a las condiciones culturales y

contextuales de los individuos.

Por su parte, los seres humanos en la actualidad se enfrentan a cantidad de información y a múltiples decisiones cognitivas, políticas, vivenciales y valorativas, sobre las que tendrá que optar. Por ello, la escuela se enfrenta a formar individuos que estén en capacidad de tomar todas y cada una de estas decisiones de manera responsable, y para ello requiere formar individuos mucho más autónomos.

Difícilmente hoy por hoy en educación se encuentra una finalidad más importante que la autonomía, la cual permite al estudiante pensar, valorar y actuar por sí mismo. Sólo allí culmina propiamente el proceso educativo y por eso todo maestro consciente debería tener siempre como una de sus metas el lograr que sus estudiantes dejen de necesitar su apoyo y participación, para que “piensen y razonen con su propia cabeza”, Merani citado por De Zubiría (2009).

Este mismo autor sostiene que la escuela que todos conocemos no nos ha enseñado a conocer a los otros, a favorecer la tolerancia y el respeto por la diferencia, y mucho menos a conocernos a nosotros mismos y a expresar nuestros sentimientos. Es una escuela que sobrevalora lo cognitivo y que casi ha abandonado la dimensión socioafectiva. Por ello somos frágiles en la vida afectiva y en el mundo del amor y los sentimientos.

El problema de este crucial “olvido”, es que el mundo actual requiere individuos más equilibrados socioafectivamente. Vivimos en una época y en una cultura en la que predomina el debilitamiento de la autoridad, la cohesión, la estabilidad, la comunicación familiar y la adicción al trabajo y en la cual la soledad, el aislamiento y la depresión de los individuos es una constante.

En este contexto social, laboral, familiar y cultural, la preocupación por la estabilidad sicológica y afectiva de cada uno de sus miembros, y en especial de

los niños, cobra especial atención. En particular, la responsabilidad creciente de la escuela para formar niños que se conozcan más a sí mismos, y que sepan leer los gestos y las expresiones de los demás y expresar las propias. Niños y niñas más inteligentes intra e interpersonalmente, como diría Gadner (1983), citado por De Zubiría (2009).

De acuerdo con lo expresado, no es posible que la escuela de hoy se dedique exclusivamente a formar la dimensión cognitiva del niño, dejando de lado las demás dimensiones del ser humano. En esta misma línea, Merani (1958), citado por De Zubiría (2009), ratificó la tesis de Wallon (1984) en defensa de una formación más integral del ser humano. En sus propios términos Merani decía:

En suma, educar a nuestros hijos no es “formar un sabio” ni tampoco dejar crecer un “salvaje ignorante”. Educar es crear un perfecto equilibrio entre el individuo como ser que piensa, razona con su propia cabeza y no con la de otros, y el grupo social que lo rodea, en el cual ha nacido y en el cual vivirá. Educar es formar un ser totalmente integrado tanto en el aspecto individual como en el social.

4.2.2 CIUDADANÍA

Hablar de ciudadanía en la sociedad actual se convierte en una necesidad para las nuevas generaciones, a las cuales les ha correspondido enfrentarse a situaciones de globalización y diversidad cultural, que difícilmente podrían ser superadas con la educación cívica que desde hace muchos años se viene impartiendo en las instituciones educativas.

Para enfrentar este reto, la familia y la escuela como responsables de los procesos de socialización de niños y jóvenes, deben generar espacios de convivencia en los cuales se viva realmente el respeto por la diversidad y en las cuales se aprenda a coexistir con nuestro medio y a convivir con otras culturas. Para cumplir este encargo social, se debe reconocer que a través de la educación

ciudadana los niños y jóvenes tomarán conciencia de formas de vida alternativas y se les proporcionará las habilidades necesarias para comprenderlas y apreciarlas.

Por su parte, de acuerdo con Gutiérrez y Pulgarín (2009), nuestra democracia necesita de ciudadanos renovados, esto es, democráticos, participativos, sociales, políticos, activos y críticos, con capacidad para ejercer una nueva ciudadanía, más allá de la clásica, para lo cual se requiere que desde las aulas escolares, se brinde una formación ciudadana de manera intencionada, guiada desde la teoría de los procesos conscientes y contextualizada, es decir, ubicada en el tiempo y espacio en el cual se desarrollan los estudiantes.

La ciudadanía considerada como la posibilidad de construir condiciones sociales justas y equitativas para todos, abarca todos los ámbitos del ser humano. Esta situación en gran parte ha sido dejada de lado por los que tienen a su cargo el diseño curricular, quienes han reducido su estudio en la escuela al aprendizaje de lo que está escrito en la constitución y al cumplimiento de normas que vienen dadas desde el exterior para los estudiantes.

Esto, de acuerdo con Ruiz y Chaux (2005), es sólo una parte de la formación en ciudadanía, esta formación va más allá: busca que los principios democráticos y de convivencia pacífica en la pluralidad que define la constitución sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas.

Por otro lado, con frecuencia en las instituciones educativas no se hace diferenciación entre formación en competencias ciudadanas y formación en ciudadanía, se desconoce el hecho de que las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, para ejercer la ciudadanía se hace necesario tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

4.2.2.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

El concepto de ciudadanía no es reciente, ya que a lo largo de la historia de la humanidad, desde la edad Antigua, pasando por el Medioevo, el Renacimiento, la Ilustración y la época Moderna, se han configurado diversos significados del concepto, de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad.

Para los griegos y romanos, la ciudadanía se definía en términos de un conjunto de obligaciones, derechos y protocolos de interrelación exclusivos de los hombres libres, mientras que para los regímenes feudal monárquicos, el concepto de ciudadanía se ve sobrepasado por el de “súbdito”, que se extiende a todo aquel que habita dentro de los límites de un feudo o de un reino.

Muchos años después, la revolución francesa introduce un cambio radical en la concepción de ciudadanía en la medida que el habitante de la ciudad o del estado, por el mero hecho de serlo adquiere plenitud formal de derechos. En el siglo XX las corrientes liberales insisten en anteponer los derechos individuales sobre los colectivos (libertad frente a igualdad) y es así como “la ciudadanía” se torna sustancialmente más compleja, tanto en su aspecto conceptual como político.

Este proceso de evolución de ciudadanía mostrado por el Fiap (Foro de Investigación y Acción Participativa, 2005) dio lugar a un concepto clásico de ciudadanía, que define Ocaña (2005) como estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civil, político y social) y unos deberes respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado.

Esta concepción de ciudadanía es la propia del periodo histórico iniciado con las grandes revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado-nación como colectividad política que agrupa a los individuos. Concepción que permanece todavía en muchos individuos y colectivos. Un siglo

Después empieza a entrar en controversia esta concepción.

Bárcena (1997: 152), citado por Sánchez (2006), propone que “La ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un estado y su capacidad individual como miembro activo de éste”. En este sentido, la ciudadanía equivale al reconocimiento de una serie de derechos y deberes, relacionados con la participación en la esfera pública. Pero también la ciudadanía entraña un vínculo político que es proporcionar la puesta en práctica de esa clase de derechos y deberes reconocidos.

Este concepto avanza en la medida que busca responder a una sociedad más justa e inclusiva en la cual las personas participen en la deliberación y toma de decisiones y se esmeren por conseguir el bien-estar de la comunidad.

Bartolomé y Cabrera (2003), sostienen que los distintos fenómenos sociales que acontecen en nuestros tiempos han puesto en tela de juicio la insuficiencia de un concepto de ciudadanía tradicional asociado a la noción de nacionalidad, lo cual está dando lugar a distintas formas de ciudadanía. Entre ellas:

Ciudadanía social

Además de abordar los derechos civiles y políticos, se trabajan los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales, entregando en este sentido, una noción más omnicomprensiva de lo que es la ciudadanía, y que busca hacerse cargo del desarrollo que ha tenido el campo de los derechos del hombre y del ciudadano.

Ciudadanía activa:

Implica un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de asunción de responsabilidad individual y colectiva, de protagonismo personal y colectivo, de construcción de un proyecto social, de construcción de un “imaginario social de nosotros”. Es decir si una institución pretende formar ciudadanos activos,

debe ser un espacio que confiere identidad y pertinencia, en la que sus miembros se puedan reconocer y reencontrar como sujetos de una colectividad con historia y tradiciones, compartiendo intereses comunes, pero donde se respete la disidencia y la pluralidad y consigan fundar un proyecto educativo democráticamente deliberado y, en consecuencia, legitimado por los distintos actores.

Diversos autores acentúan el sentimiento de pertenencia a una comunidad y el ejercicio o práctica de la ciudadanía como dimensiones esenciales del ser ciudadano. Se da importancia al compromiso cívico y a la participación activa y creativa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos comunes o públicos.

Ciudadanía crítica

Se centra en la necesidad de incorporar el tema de la distribución del poder, y problematizar las relaciones sociales como parte integral y sustantiva de la formación ciudadana. Por lo tanto, desde una pedagogía crítica, la formación ciudadana adquiere sentido ahí donde se dirige a transformar la escuela en función del cambio social.

Ciudadanía ambiental

Se centra en la toma de conciencia de que la ecología es un elemento público, por tanto el medio ambiente debe ser preservado y cuidado por todos.

Desde esta perspectiva de la formación ciudadana, considerada como una educación ética y política, el aprendizaje ciudadano es parte integral e inseparable de la vida, y en este sentido, también está vinculado con los grandes problemas que sufre la sociedad: pobreza crónica y éticamente insostenible, injusticia social; acceso desigual a los bienes básicos; consumismo e individualismo exacerbados; violencia; racismo; discriminación e intolerancia; impunidad y corrupción.

Para algunos autores la sociedad requiere personas que asuman con todas las consecuencias una “cultura cívica”, en la que se comprometan a construir una

sociedad más justa, participando activamente en los proyectos de la comunidad, buscando alternativas deseables para un mundo mejor.

Por su parte, de acuerdo con Lozano (2007), además de los conceptos expresados sobre la ciudadanía, existen otros, entre los cuales podemos mencionar:

Ciudadanía multicultural

Para diversos autores la salud y la estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y aptitudes de sus ciudadanos respecto de los siguientes sentimientos, deseos y capacidades:

- Sentimiento ciudadano de diversas formas de identidad (nacional, étnica, religiosa) en competencia con la suya...
- Capacidad para trabajar y tolerar a personas distintas a uno mismo...
- Deseo ciudadano de participar en el proceso político para promover el bien público y apoyar a las autoridades políticas responsables...
- Capacidad personal del ciudadano para asumir responsabilidad en las posibilidades de elección que afectan a la salud y al entorno...
- Sensibilidad y conciencia ciudadana sobre el sentido de la justicia y de compromiso que conlleve una distribución equitativa de los recursos económicos...

Ciudadanía intercultural

Para algunos autores el reconocimiento del multiculturalismo en nuestras sociedades conlleva una actitud intercultural, que se apoya en los siguientes elementos básicos:

- No asimilar la idea de cultura dominante, sino la de identidades culturales diversas...
- No centrarse en la diferencia por la diferencia, sino en colaborar a favor de una convivencia auténtica, entendiendo la diferencia como la expresión de la

auténticidad personal y cultural, pero teniendo en cuenta que no toda diferencia es a veces respetable...

- Respetar la capacidad personal de elegir la propia identidad cultural...
- Valorar la comprensión de las otras culturas como medio para entender mejor la propia...

Ciudadanía diferenciada

Para distintos autores en el marco de las sociedades actuales multiculturales la ciudadanía debe tener en consideración la cultura, las identidades y los derechos de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad. La diferenciación de grupos es un hecho en nuestras sociedades, pero eso no debe llevar a permitir grupos privilegiados que ejerzan su poder sobre otros oprimidos.

Ciudadanía económica

Para algunos autores la “empresa ciudadana” debe ser un espacio en el que se pueda hacer ciudadanía y formar en ciudadanía. En este contexto se debe promover, por lo menos, un clima laboral armónico y un cuidado esmerado del entorno.

La ciudadanía local

Es lo que algunos autores denominan cómo “ciudadanía diferenciada” (Baumeister, 2002) o “ciudadanía local” (Andrew y Goldsmith, 1998), en la que, además de un reconocimiento jurídico de derechos individuales y homogéneos para todos los habitantes de un Estado, exista un reconocimiento a determinados grupos diferenciados para que dispongan de derechos como colectivo en un territorio dado.

Construir la ciudadanía local, implica transformar el papel de los ciudadanos y ciudadanas, de receptores pasivos de las políticas públicas, en elaboradores de propuestas, colaboradores responsables en la ejecución de políticas públicas y vigilantes de que exista un manejo honesto en la administración pública.

En este sentido deberán existir mayores espacios para la participación de la ciudadanía en la política municipal, de suerte que favorezca la transparencia en la gestión pública local.

Ciudadanía responsable

La Comunidad Europea hace referencia a esta clase de ciudadanía para referirse al compromiso y responsabilidad social que implica el ser ciudadano. Aquí se incluye la dimensión ciudadana de la identidad o conciencia cívica de pertenencia a una comunidad que exige un conjunto de habilidades y actitudes para participar en ella e implicarse con el compromiso de mejorarlala.

Ciudadanía cosmopolita

Se utiliza este término para señalar una concepción de la ciudadanía que va más allá de los límites territoriales de los Estados. Engloba las personas de todas las culturas, al margen de su origen territorial.

Ciudadanía global

Otros autores sitúan el concepto ciudadanía en el marco de la educación global, acentuando los términos de diversidad, equidad, interconexión e independencia.

Por su parte, Cabrera (2002:82) nos invita a reflexionar respecto a que “hay que situar la preocupación actual por desarrollar un concepto de ciudadanía que afronte el reto de la inclusión frente a la exclusión, de la diversidad frente a la homogeneidad, de la paridad frente a la exclusividad, de los derechos frente a los privilegios, de la participación frente a la inactividad o pasotismo”. Una noción que supere la distinción que con demasiada frecuencia se oye entre “ciudadanos de primera” y “ciudadanos de segunda”.

Por lo tanto, es posible considerar la ciudadanía como un proceso de construcción social en la medida que los ciudadanos participan, interactúan, se retroalimentan de ideas, decisiones y construyen conjuntamente normas que

posibilitan el vivir juntos y la toma de conciencia sobre el hecho de que pertenecen a una comunidad, lo cual a su vez desarrolla en ellos un sentimiento de pertenencia por la misma.

Hoy en día se han construido nuevas concepciones de ciudadanía que giran en torno a la participación, deliberación, responsabilidad social y el juicio crítico. La democracia se enriquece más desde estos discursos actuales. En este sentido, Zuleta citado por Elizalde (2001) nos expresa que la democracia implica la aceptación de un cierto grado de angustia, debido a que trae consigo la toma de decisiones en los individuos, lo cual los conduce a pensar por sí mismos, a decidir por sí mismos y a reconocer los conflictos.

En este mismo sentido, Maturana y Vignolo (2001), consideran que la democracia debe ser entendida como un espacio de convivencia en el cual es posible colaborar, porque los distintos participantes existen en esta autonomía y en el respeto por sí mismos, de modo que no tienen que disculparse por ser. Además, señala que la convivencia en la democracia permite al ser humano descubrirse como un ser autónomo capaz de ser social.

Cabe notar que la democracia desde este punto de vista, más que un sistema político, es el espacio efectivo de realización de los seres humanos como seres autónomos, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos, con la posibilidad de estar continuamente generando espacios de convivencia en el mutuo respeto y la colaboración.

Por su parte, Morin (2001) sostiene que en una sociedad democrática el individuo es ciudadano, persona jurídica y responsable que, por un lado, expresa sus deseos e intereses y, por otro, es responsable y solidario con su entorno, pero que evidentemente, la democracia necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y del respeto de las reglas democráticas. Necesita que un gran

número de ciudadanos crea en la democracia. Pero, al igual que consenso, la democracia necesita de la diversidad y los antagonismos.

La democracia supone y alimenta la diversidad de intereses, así como la diversidad de ideas. El respeto a la diversidad significa que la democracia no puede identificarse con la dictadura de la mayoría sobre las minorías; debe incluir el derecho de las minorías a la expresión. Así como hay que proteger la diversidad de las especies para salvar la biosfera, hay que proteger la diversidad de ideas y opiniones y también la diversidad de las fuentes y medios de información (prensa y otros medios de comunicación), para salvar la vida democrática.

Además, Gutiérrez y Pulgarín (2009), consideran que no es posible la democracia si no existe una ciudadanía individual y colectiva actuando permanentemente, lo que, a la vez, demuestra que el sujeto de la democracia es el ciudadano participante, por tanto, se requiere de ciudadanos ejerciendo su ciudadanía para construir y afianzar el sueño democrático como proyecto político, el cual servirá de soporte para mejorar la calidad de vida y brindar un mayor bienestar a todos.

En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD– (2004), en Latinoamérica, se ha trazado el reto de construir y desarrollar la democracia, de hacerla más congruente con la economía, para lo cual es necesario pasar de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos; hacer posible que la democracia afronte los incrementos en la pobreza y la desigualdad; comprometer a los organismos internacionales para que cooperen en la promoción de la democracia y continuar explorando avances, retos y dificultades que enfrenta el desarrollo de la misma.

Luego, en concordancia con Gutiérrez y Pulgarín (2009), la comprensión y la aprehensión del concepto de ciudadanía -soporte de la democracia- no sólo se hace indispensable para superar la separación legal y actitudinal entre ciudadanos y no ciudadanos, proponiendo una concepción que los integre y les permita

dialogar; lo exige también la necesidad de concebir el Estado de manera integral y, a la vez, la ciudadanía en contexto, como producto de la experiencia, la formación y la interacción entre individuos, porque en resumidas cuentas, “a ser ciudadano se aprende”, Cortina, (1998:219), citado por Gutiérrez y Pulgarín (2009).

4.2.2.2 CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Está relacionada con los distintos grados de implicación política de los ciudadanos, de acuerdo con lo cual podría subdividirse en: “democracia representativa” y “democracia participativa”.

Esta concepción de ciudadanía surge en la Sexta Conferencia Iberoamericana de Educación “Gobernabilidad Democrática y Gobernabilidad de los Sistemas Educativos” como el resultado de una construcción progresiva a partir de la historia y la cultura de cada nación, sin olvidar que es imprescindible paralelo a ello, identificar algunos valores universales y adaptarlos a las grandes orientaciones culturales de los países.

Esos valores universales a su vez pueden ser articulados en relación a tres grandes ejes:

- Los valores relativos a la tolerancia, la autonomía y los derechos humanos;
- Los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilidad por las decisiones;
- Los relacionados con la solidaridad.

Al asumir esos valores y desarrollarlos en la práctica diaria, se hace necesario tener en cuenta que en el sistema educativo, específicamente, convergen un sinnúmero de culturas que durante mucho tiempo han carecido de reconocimiento, por tanto, es de gran importancia apuntar al horizonte del pluralismo y al respeto a valores específicos e irrenunciable en una sociedad democrática.

De igual manera, Mayor Zaragoza (2003), citado por Sánchez (2006), nos presenta la ciudadanía democrática como aquella que tiene por escenario la vida, donde todos y cada uno de los estamentos sociales humanos, es decir, la familia, los vecinos, las organizaciones y por supuesto la escuela, hagan parte y contribuyan en hacer democracia. Aprovechando además, los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones para que todas las personas empiecen a asumir responsabilidades conjuntas y a convivir junto a personas distintas, con el objetivo de hacer de este mundo un lugar armonioso y de buena convivencia.

Debe considerarse que los problemas sociales, especialmente aquellos relacionados con la exclusión y el irrespeto por las diferencias entre los seres humanos, se conviertan en preocupación pública y dejen de ser esquivados o mirados con indiferencia. La causa del otro es la nuestra en una sociedad que compartimos y participamos día a día en su construcción.

“Aprender a coexistir con nuestro medio, aprender a vivir con las otras culturas son desafíos de gran envergadura que no podemos eludir en estos momentos históricos en el cual la democracia a escala planetaria, nosotros, los pueblos... corremos el riesgo de sucumbir. Estamos convencidos que la construcción de una cultura democrática verdadera, y la cultura de la convivencia global nos permitirá afrontar estos desafíos con éxito”. Mayor Zaragoza (2003:5), citado por Sánchez (2006).

Para desarrollar una ciudadanía democrática verdadera, necesitamos la participación protagónica en los espacios públicos local, regional y nacional de todas las personas y colectivos equitativamente. Por tanto, estos espacios de participación deben incentivar el diálogo como forma en que las personas expresen desde sus propias experiencias de vida aportes a la solución de los problemas, locales hasta los universales.

De acuerdo con Sánchez (2006), en el marco de la realidad colombiana, es posible nombrar como aportaciones y como limitaciones de la ciudadanía democrática las siguientes:

Aportes y limitaciones para una educación en Ciudadanía democrática e intercultural en Colombia

Aportaciones:	Limitaciones:
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y adaptación de los valores universales teniendo en cuenta la historia y cultura de cada nación. • Tener en cuenta la realidad multicultural y dar cabida y reconocimiento a culturas silenciadas o ausentes del sistema social. • Tener como escenario la vida, la familia, los vecinos, la escuela y las organizaciones sociales para hacer democracia. • Aprovechamiento de la tecnología de la información y la comunicación para que todas las personas asumamos responsabilidades conjuntas. • Propiciar espacios de diálogo, pero un diálogo que opte porque las personas expresen desde sus propias experiencias de vida aportes a la solución de los problemas. • Hacer surgir interés por querer suplir los problemas de la humanidad como el fenómeno de la exclusión, entre otros. • Construir una cultura de la convivencia global. • Recuperar la fe de la comunidad educativa de cara a que desde la educación podamos cambiar las cosas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Se queda en el reconocimiento de los grupos culturales y el avance en derechos que impliquen participación en la sociedad, pero se necesita la interculturalidad, el optar por el intercambio entre grupos. • Puede eliminar la opresión entre los grupos, pero carece del tipo de interacción intercultural, del compartir, y del aprendizaje mutuo que muchos deseamos. Kymlicka (2003:57) • Muchas veces está convencida que los individuos pertenecientes a diversos grupos raciales, de clase social o de género comparten una igualdad natural y una condición humana común. • Se cree que esa condición humana común de la gente demuestra que mujeres y hombres, así como las distintas razas y etnidades, comparten más similitudes que diferencias. • Está asentada sobre un proceso de concientización, supuestamente neutral y universal, al que no le afectan las diferencias raciales, de clase social y género. • El estado tiende a ser más justo, incluyente y adaptable, pero las relaciones entre los grupos permanecen divididas y tensas

<p>es un importante paso en una educación para la ciudadanía democrática.</p>	<p>Kymlicka (2003:57).</p>
---	----------------------------

Tabla 1. Tomada de tesis doctoral. Iván Sánchez Fontalvo (2006).

Además, según Lozano (2007), una Educación para la Ciudadanía democrática comprende todas las prácticas y actividades que estén diseñadas para ayudar a los jóvenes y a los adultos a participar de forma activa en la vida democrática, a través de la aceptación y el ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades en la sociedad. Incluye la Educación en derechos humanos, la Educación cívica, la Educación para la paz, la Educación global y la Educación intercultural, como también todas las actividades en las que se aprenda a participar en la sociedad, se ponga en práctica dicha participación y se anime a hacerlo.

La Educación para la Ciudadanía es una parte de la educación escolar formal, pero también de la informal y de la extraescolar, por lo que constituye una de las responsabilidades principales de las escuelas, pero también de las ONGs, de las comunidades y los barrios, de las autoridades locales y de los medios de comunicación. Aunque está dirigida fundamentalmente a la juventud, contribuye a la educación en general y afecta a todos los grupos de edad a lo largo de toda la vida.

Esta educación debe aspirar a inculcar un sentimiento de pertenencia a la sociedad democrática y de compromiso con esta, y a hacer a los individuos conscientes de que comparten determinados valores fundamentales, con el objetivo de crear una sociedad libre, tolerante y justa, tanto dentro como fuera de cada país.

En fin, para que la ciudadanía y la democracia sean reales, y no simplemente formales, debe existir una implicación mínima de los ciudadanos y de las

ciudadanas en la política o, si se prefiere, en los asuntos públicos. A cuyo objeto, la Educación para la Ciudadanía debe tener un componente político claro, y debe fundamentarse en la construcción de un tipo de sociedad específico, con valores y principios bien definidos.

Esto es, por definición, contradictorio con el adoctrinamiento político en una ideología determinada. Por el contrario, la Educación para la Ciudadanía democrática trata de fomentar la tolerancia entre los distintos grupos sociales y la participación de todos ellos dentro del respeto a las normas democráticas

4.2.3 ESCUELA Y CIUDADANÍA

La formación ciudadana en la escuela se inicia desde que todos sus miembros aprenden a escucharse, buscando de esta forma que todos participen en la toma de decisiones, para lo cual es necesario conocer las necesidades, intereses y sueños de todos y todas, y a partir de ahí, tratar de conseguir el bien de la comunidad.

Por eso de acuerdo con Sánchez (2006), necesitamos escuchar las distintas voces de los integrantes de la comunidad educativa para entender de dónde vienen, qué buscan, por qué piden y proponen lo que dicen. Tenemos que aprender a superar estereotipos y prejuicios, y eliminar la discriminación y además aprender a colocarnos en el lugar de los otros para comprender lo que la otra persona comprende y siente y así aprender de ella o de él poniendo nuestra inteligencia y voluntad al servicio de los demás, es decir del bien común.

En este sentido, la escuela tiene un gran papel en la orientación del rumbo de las transformaciones hacia modelos de una sociedad activa, justa, respetuosa y democrática. Es allí donde la educación para la ciudadanía adquiere razón de ser y necesidad de trabajarse, debido a la complejidad de interacciones que en ella se dan. Luego, debe propiciar procesos comunicativos exentos de dominación, esto es lo que Habermas (1989), citado por Vásquez (2010), llama “acción comunicativa discursiva”, donde se intenta recuperar la importancia de la

pregunta y la posibilidad de un diálogo cuya validez se fundamente en la intersubjetividad comunicativa.

De igual forma, la práctica de valores comunes como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia (entendida como respeto activo) y la disposición a resolver los problemas comunes por medio del diálogo, permiten construir la convivencia necesaria para la realización de todo proyecto educativo. Un desarrollo y reconocimiento de valores comunes hará del aula y de la escuela el lugar de encuentro en el que se habla, se es escuchado y se escucha; en el que afecto y conocimiento van de la mano;

Desde este punto de vista, la educación para la ciudadanía en la escuela puede ser orientada teniendo en cuenta distintos enfoques, por ejemplo de acuerdo con Marco (2002), citado por Sánchez (2006), se puede orientar atendiendo a la concepción de ciudadanía y de educación, al papel que se le conceda al conocimiento y la experiencia en la construcción de los saberes y competencias necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, a las funciones que desempeñen los distintos agentes que intervienen en el proceso educativo y a la permeabilidad de la escuela ante los cambios, problemáticas, retos y evolución de la sociedad.

En algunos casos, la educación para la ciudadanía se trabaja como una asignatura más dentro del plan de estudios de las instituciones, en otros, se intenta trabajar de manera transversal, apareciendo implícitamente en los objetivos educativos.

Sin embargo, se hace necesario profundizar aún más al respecto y de acuerdo con Ortega, Touriñan y Escàmaz (2005), citados por Sánchez (2006), el discurso pedagógico sobre la educación para la ciudadanía no debe limitarse al ámbito de las solas formas de participación desde la educación como tal. Ha de trascender el marco de estrategias para preguntarse por otras cuestiones indispensables en la

reflexión pedagógica: participar ¿En qué sociedad? ¿Para qué? ¿Cómo?, y todos los demás que surjan en las interacciones.

En ese sentido, los autores nos invitan a reflexionar respecto a que existe una grave carencia de un marco teórico en la educación para la ciudadanía que se extiende a todo el discurso de la educación social. Se constata que se ha puesto más interés en el desarrollo de estrategias y procedimientos didácticos que en la reflexión teórica sobre el modelo de sociedad deseada, sobre el para qué. Y si no se tiene claro el modelo de sociedad, en el que necesariamente se inscribe la acción educativa, las estrategias didácticas corren el riesgo de la contradicción permanente o de la inoportunidad. No es posible plantearse siquiera la necesidad de educar ciudadanos sin hacernos una pregunta: ¿Para qué sociedad?

El siguiente cuadro ilustra el concepto dinámico de educación para la ciudadanía que debe plantearse en la actualidad de nuestro país:

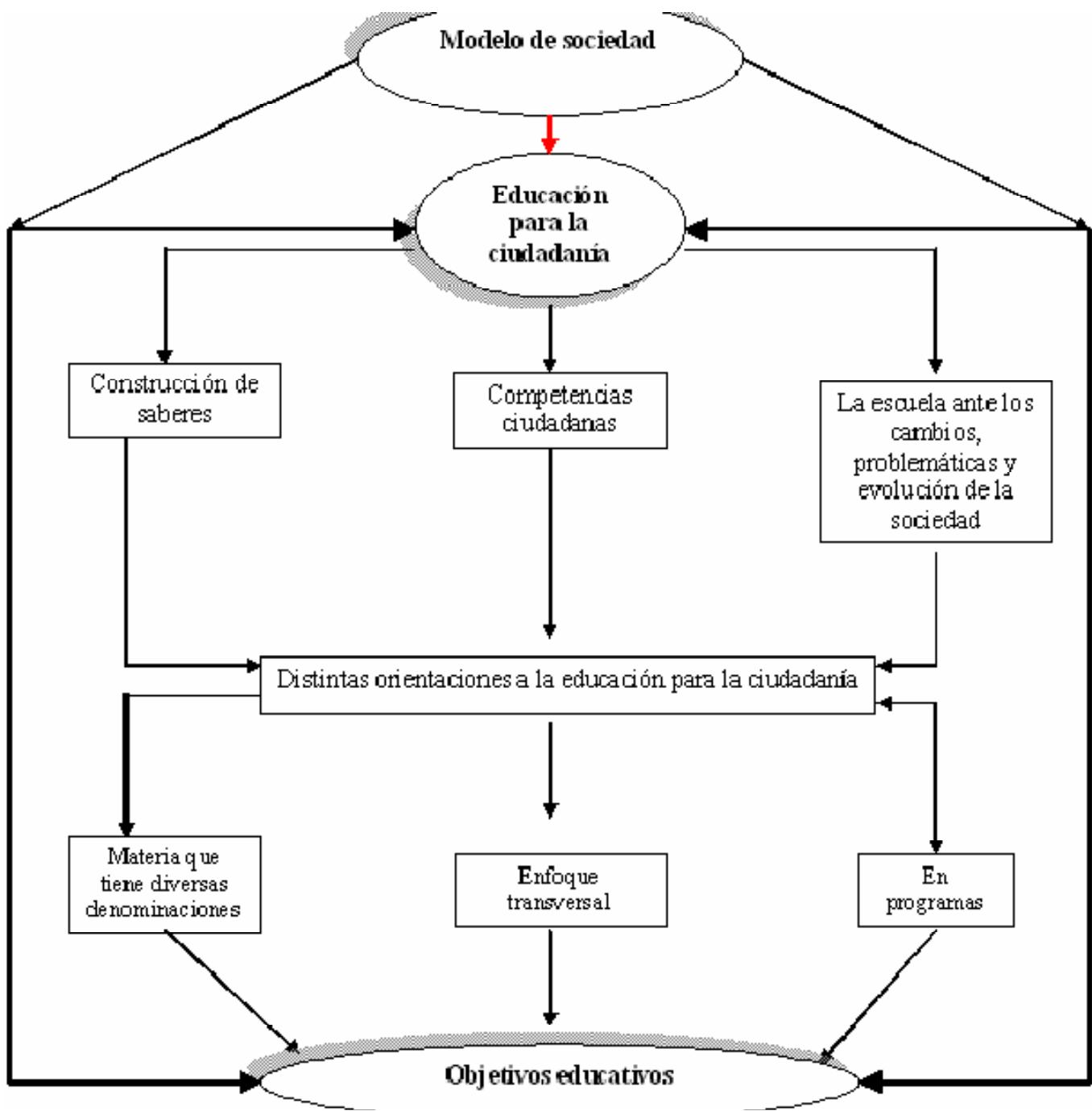


Diagrama 1. Tomado de tesis doctoral: Educación para una Ciudadanía democrática e intercultural en Colombia.
Iván Sánchez Fontalvo.

Luego, de acuerdo con Sánchez (2006), para desarrollar en las instituciones educativas una verdadera educación para la ciudadanía, se requiere ante todo identificar el tipo de hombre que esta institución desea entregar a la sociedad, es decir, debe haber una articulación entre los diversos componentes que hacen parte del PEI institucional, lo cual permitirá una coherencia entre el querer y el hacer de la misma. Además, se hace evidente que:

1) El docente debe apropiarse de conceptos y elementos teóricos que iluminen su práctica, ser ejemplo dentro de su comunidad, para lo cual debe asumir actitud de cambio principalmente en su accionar, debido a que el estudiante constantemente está en contacto con él y en muchos casos adopta posturas similares a la suya frente a las situaciones.

Deben entregar lo mejor de sí a sus estudiantes, contagiarlos con su entusiasmo por la construcción del conocimiento y creer ciegamente en que es posible generar cambios en la sociedad desde las instituciones educativas, al igual que construir ciudadanía desde las mismas.

2) Los responsables de la parte administrativa y el personal de servicios generales de la institución también juegan un papel importante en la formación de los estudiantes, debido a que comparten diariamente el espacio escolar. Luego deben mostrar ejemplo de respeto y responsabilidad ante los estudiantes, ser personas accesibles y conscientes de qué forman parte de un grupo de trabajo, que es la escuela, la cual debe cumplir con el encargo social de la formación de seres humanos, cuya calidad dependerá de la vida que desarrolleen durante su etapa escolar.

3) Por lo general, se presta mucha atención al aspecto curricular como elemento primordial en la formación de la ciudadanía, dejando de lado, los aspectos extracurriculares. Sin embargo, estos últimos ofrecen espacios en los cuales los estudiantes se muestran tal cual ellos son, sin represión ni mentira, por esto es

necesario que en estos se planeen actividades enriquecedoras, que optimicen el uso del tiempo libre y permitan una sana construcción de la identidad personal, la cual conducirá de manera progresiva hacia la construcción de una identidad familiar y social.

En este mismo sentido, Gutiérrez y Pulgarín (2009), sostienen que no se nace ciudadano; se hace, se forma. Es una manera de ser, una conducta, una forma de vida que se aprende y se fortalece en la medida en que se practica. Para adquirir el estatus de ciudadano se requiere de una formación adecuada, de una fundamentación íntegra y de escenarios que la propicien; por esto, se exige que, en los procesos de formación ciudadana, el docente incorpore estrategias pedagógicas que le permitan alcanzar dicha formación.

Esto, nos lleva a pensar que para formar en ciudadanía se requiere el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, actitudinales y procedimentales en los estudiantes. Se trata de una formación (Díaz y Quiroz, 2005) asociada con aprendizajes particulares, destrezas o habilidades como medios para alcanzar un ser integral, que trascienda; que eduque, desarrolle e instruya; que combine la enseñanza y el aprendizaje.

4.2.3.1 DIMENSIONES PARA LA CIUDADANÍA QUE REQUIERE COLOMBIA

En Colombia se hace necesario que desde las instituciones educativas se diseñen e implementen estrategias para la formación en ciudadanía de los educandos, de esta forma, podrían afrontar tanto la realidad del país como la realidad mundial. Tal propósito se logra en la medida en que se reconozca las diversas culturas, valore las diferencias y se entienda que no se existe sin los otros, que somos parte de la misma especie humana, que los diversos rostros, idiomas, tradiciones y costumbres son expresiones de una diversidad que nos enriquece como humanidad, Sánchez (2006).

En reflexiones de Fornet (2004), citado por Sánchez (2006), "...implica la construcción de sensibilidades y conocimientos que nos ayuden a trascender lo propio y a saborear lo diferente, a reconocer lo propio en lo ajeno, a respetar las claves de la felicidad de los otros". Y, también a ser críticos respecto de aquello que no favorece la exaltación de la vida o que inhibe o niega la dignidad humana.

Pero además de reflexionar y ser críticos sobre lo que sucede a nuestro alrededor, Sánchez (2006), considera que es importante actuar frente a aquellas situaciones que excluyen, silencian y permiten la injusticia social de los grupos menos favorecidos de nuestra sociedad. Luchar por la formación de líderes que motiven una reflexión permanente en las personas de esos grupos sobre el uso y ejercicio del poder en el manejo del diálogo y en desarrollo de objetivos socioeconómicos y políticos más equitativos. Lo planteado por Sánchez acerca de la ciudadanía intercultural y democrática lo sintetiza en el siguiente esquema:

Ciudadanía democrática e intercultural

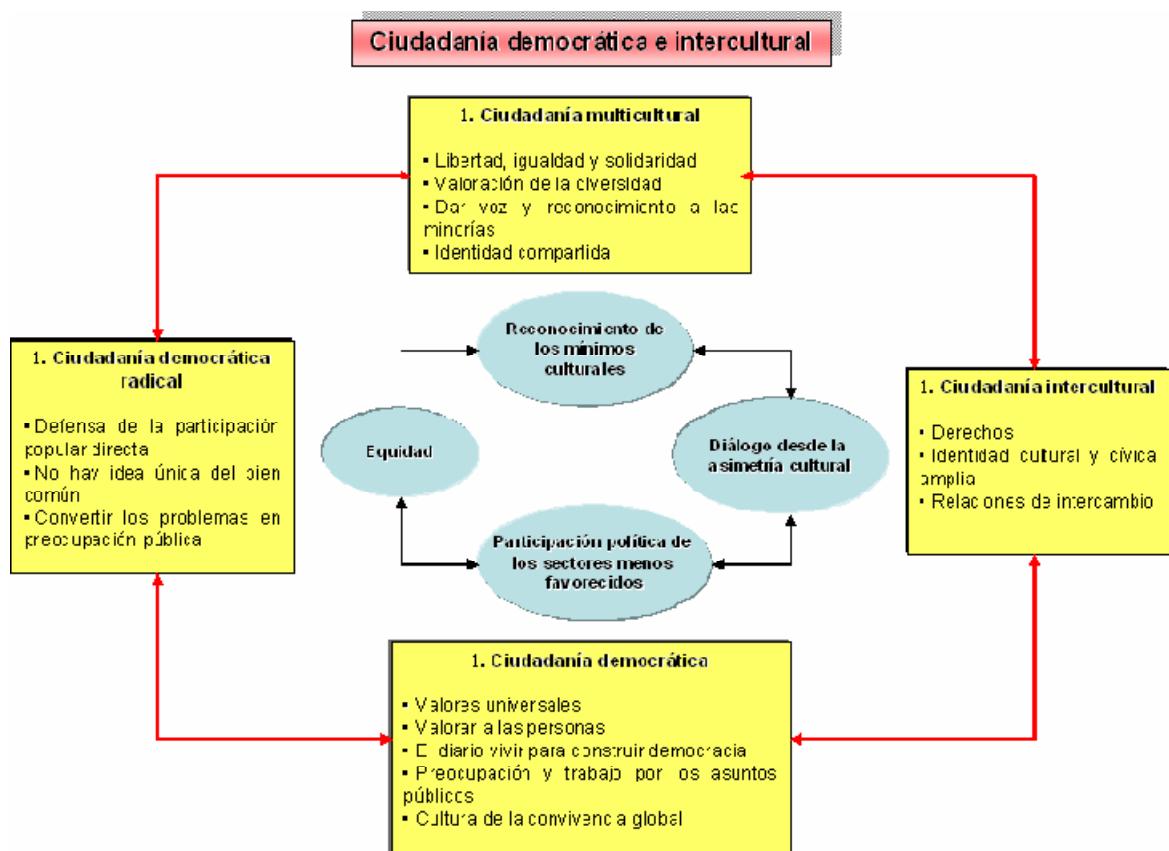


Diagrama 2. Tomado de tesis doctoral: Educación para una Ciudadanía democrática e intercultural en Colombia.
Iván Sánchez Fontalvo. 2006.

4.2.4 CONVIVENCIA ESCOLAR

Por lo general, esta expresión, se reduce a las relaciones que se dan diariamente entre los distintos miembros de la comunidad educativa, desligándola de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, esta va acompañada de múltiples procesos que deben posibilitar el acompañamiento de los estudiantes en la promoción de su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos, (Lanni, 2003). Por tal motivo, la escuela como escenario de esa convivencia a la cual se hace referencia, debe ser vista como una construcción cotidiana continua, la cual se constituye en una rica y valiosa experiencia

educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de niños y jóvenes.

Luego, es posible afirmar que La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, ya que, es el fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar y se modifica de acuerdo a los cambios que experimenten esas relaciones en el tiempo. Por tanto, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos y personal de servicios generales). Así mismo, varía de una comunidad escolar a otra de acuerdo a las características particulares de sus miembros y de las interrelaciones que entre ellos establecen.

Por su parte, Eisler, 1991, citado por Pérez, 2001, manifiesta que la convivencia escolar por lo general se da sin ningún tipo de orientaciones ni proyectos que direccionen la construcción permanente del mundo que se desea compartir, razón por la cual se deja de lado un sinnúmero de oportunidades para potencializar en los estudiantes su espíritu de colaboración y solidaridad, en los que la competencia, la agresión y la lucha por el poder sean sólo episodios del vivir y no una forma de vivir como tal.

Indudablemente, para que el aprendizaje sea posible en la cotidianidad de la escuela se hace necesaria la participación activa de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales, de acuerdo con Lanni (2003), en su interacción diaria deben privilegiar la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación y generar un clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Sin embargo, la actual crisis socio política por la cual atraviesa la sociedad, afecta la condición y dignidad humana de los ciudadanos y por ende la de los niños y jóvenes de las escuelas, los cuales de acuerdo con Lanni (2003), a pesar de que presentan fallas y carencias al no preparar a los estudiantes para asumir los nuevos retos planteados, reciben anualmente un gran número de estudiantes.

Este mismo autor, también plantea que la convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales (estudiantes y docentes), todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, aclarando que por las funciones organizacionales que les compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

Lo cual ha ocasionado que las instituciones educativas reformulen sus propuestas pedagógicas incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar, debido a las innumerables situaciones que se presentan en las aulas y que requieren de soluciones inmediatas si se quiere lograr la formación integral de los educandos.

Esta situación real, permite a los miembros de la comunidad educativa contribuir en forma comprometida con esta función socializadora de la escuela, la cual se manifiesta tanto en los espacios curriculares como en los extracurriculares, en los cuales se reconocen los acuerdos, se respetan las diferencias y se privilegia el diálogo. De esta manera se permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social, los cuales se verán reflejados en el cambio de actitud del estudiante, no sólo en el aula, en la cual se mostrará más entusiasmado por el aprendizaje, más comprensivo con los demás y más tolerante frente a las diferencias sino también a nivel familiar y social.

En este sentido, Lanni (2003), manifiesta que el desafío de toda institución educativa es convertirse en impulsora de procesos de democratización y participación, y de esta manera estará dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

Para esto se requiere promover, orientar y articular acciones que favorezcan la formación y el ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar, lo cual a su vez implica la necesidad de innovar para posibilitar el desarrollo de

competencias básicas que permitan aprender a ser y a vivir junto a otros en contextos diversos, que en muchos casos pueden ser adversos.

Por tal motivo, una buena convivencia no sólo contribuye con la formación ciudadana de los estudiantes, también favorece el alcance de aprendizajes y sería efectiva para evitar y contener muchos de los problemas sociales de la actualidad.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para alcanzar los objetivos propuestos se desarrolló una metodología de carácter cualitativo, la cual permitió un acercamiento profundo al interior de la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa Julián Pinto Buendía.

Se asumió este tipo de investigación por la naturaleza del problema investigado, ya que se parte del estudio de la realidad, a través de la observación, el análisis y la explicación de los fenómenos que suceden en ella y que guardan relación con la formación ciudadana de los educandos de dicha institución, cada una de las personas que hizo parte de él, fueron estudiadas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran en la actualidad.

Además, en ella se tuvo en cuenta el elemento humano en la vida social, lo cual, de acuerdo con Alvarez-Gayou (2003), es dejado de lado cuando reducimos las palabras y los actos de las personas a ecuaciones estadísticas. Cuando se estudia a las personas cualitativamente, se llega a conocerlas en lo individual y a experimentar lo que ellas sienten, sus percepciones y las emociones que experimentan cotidianamente.

La investigación no hizo énfasis en predecir el comportamiento de los miembros de dicha comunidad, sino en comprenderlo; en tener acceso a los motivos, significados, emociones; buscando relaciones entre los actos diarios de las personas y su comportamiento en diversos escenarios , la estructura de estas acciones y las condiciones que las acompañan e influyen sobre ellas.

Para esto, se optó por uno de los enfoques más significativas de la investigación cualitativa: la corriente sociológica del “significado y acción”, que considera a las personas como actores sociales (Cuff y Col., 1990, citado por De la Cuesta, 2005). De esta corriente surge el interaccionismo simbólico, la cual será la perspectiva teórica específica a seguir en este estudio ya que sostiene que el significado que

las personas atribuyen a las cosas se deriva o brota de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos, además, defiende que los seres humanos actúan ante las cosas según el significado que tengan para ellos.

Además, de acuerdo con Goffman (1959), citado por Rizo (2004), el interaccionismo simbólico, permite comprender tanto el nivel macro (institucional) como el micro (el de las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos) y, por lo tanto, el de las interacciones generadas y generadoras de la vida social. En este sentido, destaca el importante papel asignado a la interacción –a la comunicación, así pues- en la formación de la vida social.

Planteamiento que justifica aún más la elección del interaccionismo simbólico en el presente estudio, ya que evidencia la importancia de retomar y de hacer observable la comunicación, la puesta en común y el diálogo de las diferentes situaciones de interacción entre los miembros de la comunidad educativa, como medio para reflexionar acerca de su quehacer cotidiano y determinar las contribuciones de sus vivencias en la formación ciudadana de los estudiantes.

5.2 POBLACIÓN ESTUDIADA

La población estudiada la constituyen 74 estudiantes, niños y adolescentes de los grados 6° y 7° de educación básica de la jornada de la tarde, en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, ubicada en el municipio de Cereté, distribuidos de la siguiente manera: el grupo 6° con 36 estudiantes y el grupo de séptimo con 38 estudiantes.

Se tomaron estudiantes de los grados 6° y 7° para el estudio, teniendo el criterio de que permanecerán por un periodo largo de tiempo en la institución por lo cual podrán participar en la implementación de la propuesta para la convivencia

desarrollada en la misma. Además, en estas edades (entre 10 y 12 años) es posible aún cambiar ciertas actitudes en las personas.

Para el desarrollo de las entrevistas se contó con la participación de 7 estudiantes, 5 docentes, de un total de 17 de la misma jornada, también se entrevistó un directivo docente de un total de 2 que por lo general acompañan la jornada, un representante del personal administrativo de los 3 con que cuenta la institución, uno del personal de servicios generales y 5 madres de familia. Los cuales fueron seleccionados por muestreo teórico, es decir según el propósito del estudio.

La selección de la muestra inicialmente se hizo teniendo en cuenta la facilidad de las personas para expresarse, la capacidad crítica de cada una de ellas y su disposición para hablar ampliamente, ya que estas características permitirían extraer de ellas información relevante para el tema de estudio. Luego, en la medida en que surgían conceptualizaciones, se hizo necesario ajustar e ir reduciendo el número de la misma.

La búsqueda de información a partir de la muestra se dio hasta llegar a un punto en el cual no se obtuvo nueva información sino que se empezó a redundar en la que ya se tenía. Este proceso también se realizó con las observaciones, en las cuales inicialmente se tuvo en cuenta la totalidad de la población de la jornada de la tarde en la institución educativa, pero en la medida en que se fueron saturando los datos y analizando los mismos, se hizo necesario reducirla.

5.3 DISEÑO METODOLÓGICO

5.3.1 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

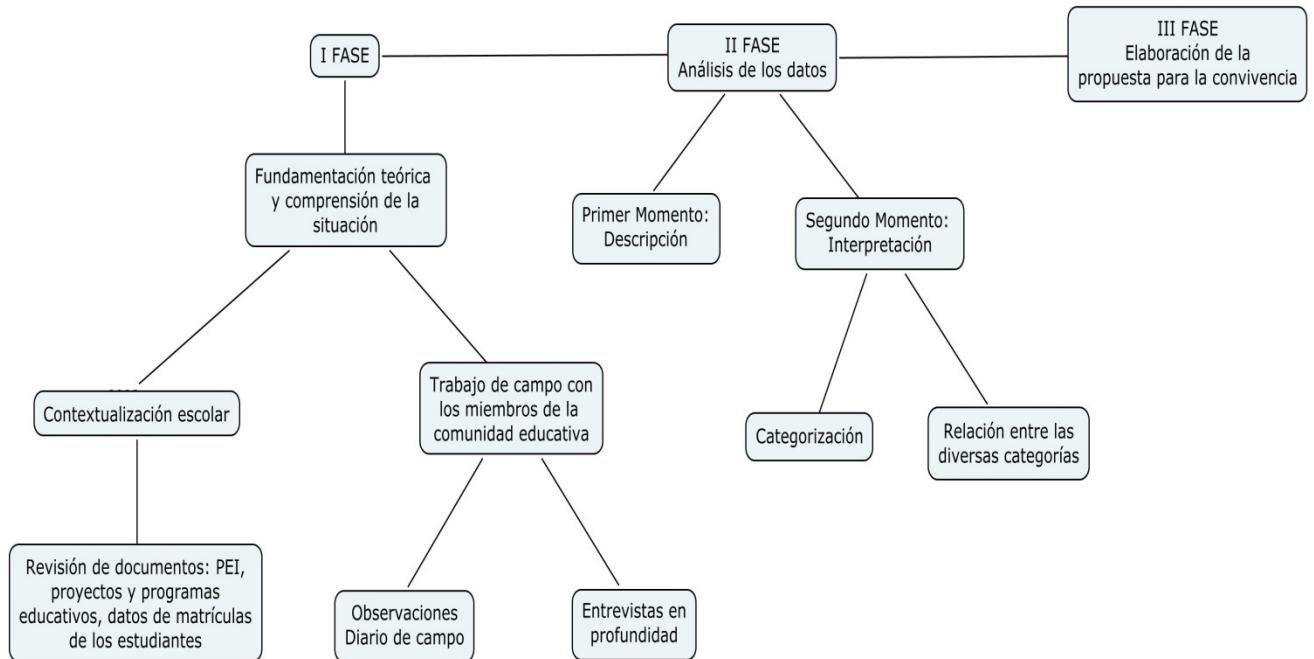


Diagrama 3. Creación propia

5.3.1.1 FASE DE FUNDAMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Inicialmente se diseñó una encuesta como soporte para la descripción del problema de investigación. Las preguntas de la encuesta fueron diseñadas teniendo en cuenta las habilidades y conocimientos que deben tener los estudiantes en cuanto a formación ciudadana de acuerdo con los estándares de competencias respectivos brindados por el Ministerio de Educación Nacional. Los resultados de dicha encuesta fueron tabulados y brindaron información provechosa para la descripción del problema.

La lectura en profundidad y el análisis del referente teórico conceptual del presente trabajo, ha permitido la articulación de los datos y la reflexión de

posiciones teóricas, para comprender la complejidad de las relaciones que surgen al interior de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, en el escenario de la institución Julián Pinto Buendía.

Para ello se ha asumido la concepción de convivencia manejada por Maturana (2002), al igual que los aportes de Maturana y Vignolo (2001), para quienes se hace necesario desarrollar en las instituciones una convivencia democrática, fundamentada en la colaboración, en el respeto y la participación de proyectos comunes que tengan que ver con el bienestar de la comunidad a la cual se pertenece. De igual manera, se tuvo en cuenta los aportes de Sánchez Fontalvo (2006) sobre formación en ciudadanía.

En esta investigación se emplean instrumentos para recolectar información de manera cualitativa (observaciones directas registradas en un diario de campo, entrevistas en profundidad a estudiantes, docentes, directivos, personal administrativos, personal de servicios generales y padres de familia y revisión del currículo institucional).

Para el proceso de validación de entrevistas, se elaboró una guía de acuerdo con las necesidades del estudio, la cual fue valorada por el licenciado en ciencias sociales y especialista Carlos Berrio, en cuanto a la pertinencia de la temática y por el especialista Marco Gómez, en cuanto a la redacción, ortografía y claridad de la pregunta.

Posteriormente, se hizo una prueba piloto con tres entrevistas, que se analizaron para determinar si estas proporcionaban la información requerida o detectar errores en el diseño inicial. La primera guía elaborada, se fue modificando en la medida en que emergían las nuevas categorías, manteniendo el significado de las preguntas, pero cambiando la forma de enunciarlas si era necesario, lo cual garantizaría que todos los entrevistados comprendieran lo que realmente se les

estaba preguntando, debido a que son personas de distintas edades y de distinta formación académica e intelectual.

5.3.1.2 FASE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.3.1.2.2 CONTEXTUALIZACIÓN ESCOLAR

El objetivo de esta etapa en la investigación fue contextualizar la institución educativa y la población estudiantil mediante la revisión de documentos como: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los proyectos transversales, los proyectos de área y la información en las bases de datos de las matrículas.

5.3.1.2.2 TRABAJO DE CAMPO CON LAS ENTREVISTAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA

El objetivo en esta etapa de la investigación fue acercarse de una manera intensa a todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales) para comprender más de cerca las percepciones, pensamientos y los motivos que tiene cada uno de ellos en el momento de actuar cotidianamente, de esta forma se podría describir e interpretar aspectos de la realidad que no son directamente observables: sentimientos, impresiones, emociones, intensiones o pensamientos.

Para tal fin se diseñó un cuestionario de preguntas abiertas, donde fue posible que ellos dieran a conocer detalles que surgen en la convivencia diaria u otros aspectos que han sucedido con anterioridad pero que brindan información valiosa para el estudio.

5.3.1.2.3 TRABAJO DE CAMPO EN LAS OBSERVACIONES DIRECTAS

El objetivo en esta etapa fue lograr una implicación directa de la persona que realizó el estudio en los acontecimientos o fenómenos que surgían en la convivencia diaria entre los miembros de la comunidad educativa.

Estas observaciones fueron realizadas en las aulas, en la biblioteca, en el patio de descanso, en las canchas de fútbol, en la sala de profesores, en las oficinas de la administración, luego de haber elaborado una guía que comprendía aspectos relacionados con la convivencia y con la formación en ciudadanía. Fueron registradas en un diario de campo y se convirtieron en una herramienta importante en el momento de realizar el análisis de los datos.

5.3.1.3 FASE DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Los datos recolectados por medio de las observaciones directas y de las entrevistas en profundidad, fueron analizados utilizando el programa Atlas-ti, el cual permite interpretar y analizar datos de tipo cualitativo. Además, nos permite establecer relaciones entre elementos hallados e identificar palabras claves o textos específicos que se requieran, lo cual facilita la comprensión global de la situación y el surgimiento de las categorías.

Para el análisis de los datos, se utilizó la metodología de investigación cualitativa denominada teoría fundamentada, partiendo de la identificación de las categorías en los registros que se van construyendo con la información recolectada, realizando una especie de diálogo entre los significados que los miembros de la comunidad educativa del estudio le otorgan a la realidad y los significados que la persona encargada del estudio le asigne a la misma, con el fin de desarrollar conceptualizaciones provechosas de los datos.

Esta forma de análisis, permitió pensar comparativamente y en términos de propiedades y categorías, de modo que se pudieron encontrar similitudes y

diferencias entre los datos recolectados, al igual que cuestionarse sobre los mismos, de tal manera que la teoría fue surgiendo a partir de los datos. Al respecto, Corbin y Strauss (2002:13), expresan: “La Teoría Fundamentada se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación”. Luego, la rigurosidad y el apego a los datos para generar teoría, le otorgan al presente estudio el carácter científico que requiere.

Uno de los procedimientos utilizados que otorgó rigor científico a este proyecto fue la codificación, lo cual permitió el manejo flexible y creativo de toda la información recolectada. En la medida en que se avanzaba en la descripción de las situaciones presentadas, se identificaron asuntos, los cuales se fueron refinando según sus diversas propiedades y dimensiones. Este proceso condujo a un ordenamiento conceptual, el cual permitió seleccionar y clasificar los aspectos que se presentan en la cotidianidad entre los miembros de la institución educativa y que guardan relación con la formación en ciudadanía.

Por último, la teoría generada a partir de los datos en este estudio, muestra un conjunto de temas y conceptos interrelacionados de manera sistemática por medio de frases que indican relaciones con las cuales se formó un entramado de ideas que explican el fenómeno de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la institución estudiada, haciendo énfasis en aquellos elementos que tienen que ver específicamente con la formación en ciudadanía de los estudiantes.

5.3.1.4 RUTA METODOLÓGICA, CATEGORÍAS, DIMENSIONES E INDICADORES

CATEGORÍA	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Convivencia escolar	<p>La categoría convivencia escolar se concibe como las interrelaciones permanentes que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales).</p>	<p>Relaciones entre los miembros de la comunidad.</p> <p>Planificación de la convivencia.</p>	<p>¿Cómo se dan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué valores son puestos en práctica durante la convivencia?</p> <p>¿Cómo se desarrollan los procesos comunicativos entre los miembros de la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué tipo de actividades se promueven a nivel institucional para fortalecer la formación ciudadana de los</p>	<p>Encuestas a estudiantes.</p> <p>Entrevistas a integrantes de todos los estamentos</p>

		<p>estudiantes?</p> <p>¿Qué acciones evidencian la planificación de la convivencia a nivel institucional?</p> <p>¿Cómo es concebida la democracia por docentes y directivos?</p> <p>¿Cómo se da la participación de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales?</p> <p>¿Qué aporta cada uno de los estamentos de la comunidad educativa a la convivencia democrática institucional?</p> <p>Democracia como forma de vida</p> <p>¿Cómo son asumidos por los docentes los</p>	<p>de la institución.</p> <p>Observación directa durante los descansos.</p>
--	--	---	---

			<p>procesos de democratización en la institución?</p> <p>¿De qué manera se evidencia en la institución la puesta en práctica de los fundamentos de democracia y derechos humanos?</p>	
Formación en ciudadanía	<p>Esta categoría es entendida como el espacio en el cual se proporciona a los estudiantes la posibilidad de vivir realmente el respeto por la diversidad y en el cual este aprende a coexistir con el medio y a</p>	Concepciones	<p>¿Cómo conciben los directivos y docentes la formación ciudadana en la escuela?</p> <p>¿Cuáles son los teóricos que iluminan la concepción de ciudadanía asumida por los docentes?</p> <p>¿En qué medida los docentes asumen actitudes comprensivas y</p>	<p>Entrevistas a docentes.</p> <p>Documentos de la institución.</p>

	convivir con otras culturas.	Estrategias pedagógicas institucionales	educadoras frente a la solución de conflictos? ¿Qué tipo de estrategias pedagógicas han sido institucionalizadas con el fin de favorecer la formación en ciudadanía de los estudiantes?	Observación durante las clases.
		Aspectos curriculares	¿De qué manera se ponen en práctica los proyectos transversales y de aula como estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas? ¿En la	

			construcción del PEI institucional se tuvo en cuenta la comunidad educativa? ¿Se evidencia a través de los proyectos transversales institucionales el fortalecimiento de la formación ciudadana en la convivencia?	
--	--	--	---	--

Tabla 2 .Categorías, dimensiones e indicadores de la investigación.

6. RESULTADOS

6.1 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información producida en esta investigación, fue organizada en dos tipos de archivos:

- 1) De datos, que correspondió a las observaciones directas y a las transcripciones de las entrevistas sin codificar.
- 2) Analíticos, donde se guardaron los productos del análisis, es decir, los memos, los diagramas, el listado de códigos y las fichas codificadas.

Los conceptos teóricos que surgieron se exponen de manera narrativa y se utilizaron trozos textuales de las entrevistas para hacer visible la relación que hay entre la categoría o el concepto y los datos. Esta manera de presentar los resultados permite valorar la veracidad del estudio. En las citas se identificó la fuente del dato con el código correspondiente.

6.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS

Este apartado permitirá tener acceso a los motivos que impulsan a los miembros de la comunidad educativa de la institución Julián Pinto Buendía para comportarse o expresarse como lo hacen en su vida diaria, los cuales les permiten otorgar significados a las acciones que éstos realizan, buscando establecer relaciones entre sus percepciones y su accionar en la cotidianidad.

Para su mejor comprensión se ha dividido en tres partes: Convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución Julián Pinto Buendía, aspectos importantes para la formación ciudadana de los estudiantes y concepción de ciudadanía de los docentes.

Para el desarrollo de cada uno de estos aspectos, inicialmente, se tomaron como categorías preliminares: cotidianidad, convivencia escolar y ciudadanía, pero en la medida en que se fueron analizando los datos, aparecieron categorías emergentes, cada una de las cuales se fue incluyendo como subcategoría de las preliminares, esto a su vez, permitió establecer como categorías definitivas: Convivencia escolar y formación en ciudadanía.

6.2.1 CONVIVENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Es claro que cualquier tipo de convivencia en la escuela no permite compartir y construir un tipo de ambiente en el cual el estudiante asuma de manera consciente el respeto y la importancia de la participación de todos en la toma de decisiones, razón por la cual los directivos y docentes de las instituciones deben apropiarse

de herramientas y estrategias pertinentes, de tal manera que se favorezca el aprender con profundidad y se fortalezca la función socializadora de la escuela.

La convivencia escolar es un aspecto determinante en la formación de los estudiantes como personas y como ciudadanos. Sin embargo, en las instituciones educativas, esta se da casi de manera implícita, sin contar con una planificación que permita incorporar a la actual arquitectura del sistema educativo el acto de convivir, así como el acto de formar para la convivencia en función del aprendizaje de todos, lo cual convertiría las instituciones en comunidades de aprendizaje y de buen trato, donde se viva el respeto, la solidaridad y la democracia, (Guzmán Muñiz, 2009).

La convivencia entre los miembros de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, es percibida de distintas formas por los actores curriculares que en ella intervienen. Es así, como para los directivos docentes, ésta se desarrolla dentro de un clima de respeto, donde reina la participación, la concertación, y la escucha, donde surgen dificultades que se solucionan con el diálogo. Esto se refleja en expresiones como: [“En la institución la convivencia se desarrolla de manera armónica, debido a que se permite la participación de los docentes, del padre de familia y los estudiantes en distintos grupos como el concejo de estudiantes, el concejo de docentes, igualmente el concejo de padres de familia. Todos ellos participan en las decisiones de una u otra forma, son escuchados, sus opiniones son tenidas en cuenta”. *DD¹], (Anexo A).*

Esta concepción es similar en algunos aspectos a la de los docentes, sin embargo difieren en que a pesar de darse la participación en la toma de decisiones, en la realidad siempre se hace lo que los directivos desean y esto altera la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, debido a los cambios repentinos que se presentan sin ser producto de la concertación: [“Yo creo que estamos en mora de ir construyendo una participación más activa y en este momento el modelo de gestión que hay en la institución es un modelo de gestión muy

¹ DD: Directivo docente.

vertical que posibilita o exige simplemente el cumplimiento de la norma” D3², “las normas que aquí se comparten o se imponen digamos que no gozan del todo de un componente democrático en el sentido en que no surgen totalmente de una manifestación expresa de todos los componentes del colectivo si no que de alguna forma un colectivo impone algunas normas sobre otro colectivo” D4³] (*Anexo B*).

Por su parte, los estudiantes perciben que en la convivencia dentro de la institución sobresalen aspectos tales como el irrespeto entre compañeros, la falta de escucha, la solución de conflictos por medios distintos al diálogo: [“todos los días hay discusiones, de vez en cuando es que hay peleas a puños, frecuentemente son puras discusiones” E7⁴, “Casi todos los días se presentan conflictos, pero discusiones más que todo” E4⁵, “Por lo general, se originan conflictos por la falta de tolerancia ante situaciones tales como carencias de sillas” E2⁶, ” También es muy frecuente la tiradera de indirectas y las expresiones de vulgaridad” E5⁷], (*Anexo C*). Sin embargo, resaltan la vivencia de valores como la solidaridad y la amistad.

Se puede observar como la cotidianidad en la institución educativa Julián Pinto Buendía, transcurre en medio de situaciones que para sus miembros se han convertido en algo muy común. Tal es el caso de discusiones, irrespeto a mayores y compañeros, poco compromiso con el estudio y manejo de un vocabulario inadecuado por parte de los estudiantes. A pesar de que se nota el esfuerzo de docentes y directivos por tratar de formar seres humanos íntegros, esto no ha sido posible lograrlo por diversos factores [OBS-09-15-10], (*Anexo G*).

² D3: Docente número tres.

³ D4: Docente número cuatro.

⁴ E7: Estudiante número siete.

⁵ E4: Estudiante número cuatro.

⁶ E2: Estudiante número dos.

⁷ E5: Estudiante número cinco.

De acuerdo con los docentes, entre estos factores sobresale la falta de planificación de actividades pedagógicas específicas que contribuyan con la formación ciudadana de los estudiantes, aunque no se desconoce el hecho de que se realicen esporádicamente ciertas actividades con la iniciativa de algunas personas pero no porque haya políticas claras como tal: [“En la institución debería haber directrices respecto a proyectos que fortalecieran lo que es la convivencia escolar y la formación ciudadana, debería ser una política institucional, con unas metas bien trazadas, que tuviese un plan de mejoramiento permanente y que tuviese unas personas responsables de sacar adelante este tipo de proyectos que nunca dejan de hacer falta en la instituciones” D4], (*Anexo B*).

Esto sucede a pesar de que la institución cuenta con proyectos transversales, entre ellos el de democracia, el cual tiene como fin la formación de seres respetuosos de las diferencias, con capacidad para intervenir adecuadamente en la solución de conflictos y que participan activamente en la toma de decisiones en la institución. Intenciones que al parecer son desconocidas y por tanto poco puestas en práctica por los docentes durante el desarrollo de los procesos. Además, en el área de matemáticas se cuenta con un plan de aula enfocado hacia la formación ciudadana pero que sólo existe como requisito del área. [RC⁸, 21-09-10], (*Anexo J*).

También, surgen campañas en determinados momentos, tal es el caso de la campaña “del buen trato”, en la cual el rector solicita a los docentes del área de ética que a partir de una lecturas, elaboren actividades sobre ese tema, luego le son entregadas a los directores de grupo y se socializan tanto con los estudiantes como con los padres de familia aprovechando entregas de informes académicos. Sin embargo es de notar que este tipo de actividades no llega al estudiante, es decir no es interiorizada por él, motivo por el cual no causa el efecto esperado por quienes la desarrollan.

⁸ RC: Revisión del Currículo.

Otro de los factores que altera la convivencia en la institución educativa, es el producto de situaciones que se presentan en el hogar, las cuales son asimiladas por los estudiantes e interiorizadas por éstos de tal manera que se han convertido en su forma de vida. El personal administrativo y los docentes, atribuyen gran parte de la responsabilidad del comportamiento de los estudiantes al entorno familiar, esto se refleja en expresiones tales como: [“Podría decirse que el comportamiento agresivo y los problemas que tienen los niños dependen en un 80% de la convivencia en el hogar, de los problemas, de las necesidades y del maltrato en la familia” AD⁹, “Algunos, no todos, traen ciertas costumbres de la casa y a veces acá se reflejan y hacen los momentos difíciles, demuestran la carencia de ciertos valores en el hogar” D1¹⁰], (*Anexos D y B respectivamente*). Esto refuerza la idea de que si los valores no se interiorizan desde temprana edad difícilmente podrá hacerse en la juventud.

La familia en muchos casos ha abandonado la labor formativa de sus miembros, la escuela en ningún momento puede hacerlo por el contrario debe diseñar ambientes ricos en experiencias que fortalezcan los valores de sus estudiantes teniendo en cuenta que de acuerdo con Maturana y Dávila (2005; 4), “De cómo vivan los niños dependerá la clase de adulto que lleguen a ser”.

Los padres de familia argumentan que en muchos casos sus hijos se han salido de sus manos y que recurren a la escuela para que allí se les brinde la orientación que ellos no le han podido dar. Reconocen que la desintegración familiar ha tenido mucho que ver en la formación del carácter de los jóvenes y que en casa muchas veces no se les brinda la atención que ellos requieren: [“En el colegio se les brinda la ayuda que en la casa los padres no pueden brindar por estar ocupados en sus trabajos”, M1¹¹], (*Anexo E*).

⁹ AD: Administrativo.

¹⁰ D1: Docente número uno.

¹¹ M1: Madre número 1.

Esta situación ha sido entendida por los docentes de la jornada de la tarde, quienes han asumido el reto de desarrollar los procesos con estudiantes con estas características. En su mayoría tratan de acercárseles, brindándoles su amistad y dialogando con ellos cuando sea necesario: [“me gusta mucho dialogar con el estudiante y escucharlo” D4, “mi relación con los estudiantes es una relación basada en la confianza, en elementos de relaciones humanas donde predomina el respeto y la actitud de escucha” D3], (*Anexo B*). Lo mismo se trata de hacer con los padres de familia citándolos cuando la situación lo amerita y comprometiéndolo con el proceso de su hijo.

Por otro lado, a pesar de las múltiples dificultades que puedan tener los estudiantes en la institución, debe resaltarse el sueño que aún tienen muchos de ellos, para los cuales es agradable compartir tiempo con profesores y compañeros y quienes sienten que: [“Estar en la institución es como vivir en la casa pero... con una familia más grande” E1¹²], (*Anexo C*).

La amabilidad al contestar preguntas que los estudiantes hacen a docentes y administrativos, también contribuye para que la convivencia en la institución sea agradable, esto se evidencia en expresiones como: [“Es agradable el trato que recibimos dentro de la institución y la manera cómo responden a las preguntas que hacemos” E5], (*Anexo C*). Al igual que las relaciones en las cuales todos comparten y entre todos se colaboran: [“Cuando voy donde la secretaria le pido la hojita que le voy a pedir o a veces un poquito de agua y ella me la regala, no me trata mal” E2)], (*Anexo C*).

Sin embargo, se presenta una situación que altera la convivencia en la institución y que es expresada especialmente por los estudiantes, quienes manifiestan: [“La señora del kiosco es muy grosera y con nada se le vuela la piedra” E6¹³, “La señora del kiosco regaña mucho, no escucha a los alumnos cuando uno va a comprar”, E4], (*Anexo C*).

¹² E1: Estudiante número uno.

¹³ E6: Estudiante número seis.

Esta situación es conocida por los directivos y docentes de la institución, pero hasta el momento es poco lo que se ha hecho para remediarla. Al respecto un docente señala: [“Ella (la señora del kiosco) comete errores, siempre se los he hecho caer en cuenta diciéndole que no defraude tanto la tarde y que no apoye tanto la mañana, que si el problema es de cuestiones económicas no somos culpables de eso” D2¹⁴], (*Anexo B*).

Por otro lado, hay quienes manifiestan que las relaciones entre los docentes pueden ser catalogadas como cordiales: [“Las relaciones entre los docentes son fraternas, en ellas se considera que toda persona tiene sus puntos fuertes, sus debilidades y sus aspectos por mejorar D4, “Con los docentes mantengo una relación mediada por el respeto, basada en la ayuda mutua y en la colaboración” D3], (*Anexo B*).

Sin embargo, durante las reuniones de docentes se percibe un ambiente tenso, en el cual cada uno de ellos defiende sólo su punto de vista sin tener en cuenta el bienestar de los estudiantes y de los demás compañeros. Sumado a esto cuando alguien expresa su punto de vista sobre alguna situación que se presente, hay quienes se sienten agredidos y toman esto como algo personal más que como algo profesional. Esto contradice a quienes sienten que las relaciones entre los docentes son cordiales.

En síntesis, la convivencia en la institución se va dando de manera espontánea, sin que exista una planificación institucional que propenda por la formación en ciudadanía de los estudiantes a partir de la cotidianidad. Las situaciones que se presentan son solucionadas de acuerdo al criterio personal de quien está al frente de ella. Esto ocasiona que en muchos casos se presenten improvisaciones, malos entendidos y se deteriore la comunicación, lo cual altera la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Todas estas situaciones ponen de manifiesto que los miembros de la comunidad educativa estudiada no han logrado ver las diferencias como algo natural en los procesos de socialización y con lo cual se tiene que aprender a convivir. Ha

¹⁴ D2: Docente número dos.

faltado en su formación fortalecer su reconocimiento como seres únicos, lo cual les permitiría valorarse y valorar más a quienes les rodea.

Las mayores dificultades se presentan en el momento en que no hay directrices de carácter institucional frente al manejo de ciertas situaciones, por lo cual se procede ante ellos asumiendo posturas particulares. Además, son muchas las ocasiones en las que no hay presencia de directivos que lideren procesos que son competencia de ellos como tal y no de los docentes, lo que genera molestias entre los miembros de la comunidad educativa, esto se evidencia en el hecho de que durante jornadas culturales ó deportivas en la institución, no se cuenta con la presencia del rector ni de los coordinadores.

Los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa en la mayoría de los casos surgen por la falta de respeto, las cuestiones de sobrenombres y el manejo de algunos grupos internos que originan desórdenes y siembran la desconfianza entre los estudiantes. Para ampliar el análisis al respecto, se mirará detenidamente cual es el manejo que se da a los conflictos al interior de la institución.

6.2.1.1 MANEJO DE CONFLICTOS POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

De acuerdo con Vargas, A. Orozco, V. Martínez Cubero, C. (2003), el conflicto es inherente al desarrollo de las instituciones y su adecuado análisis y manejo fortalece los grupos humanos. Sin embargo, en múltiples ocasiones éste se convierte en un obstáculo que impide la consecución de objetivos propuestos, esto se debe a múltiples factores entre los cuales puede mencionarse el hecho de que los directivos y docentes de las instituciones carecen de materiales de apoyo para enfrentarlos adecuadamente.

En la institución Educativa Julián Pinto Buendía, a pesar de que los docentes expresan la necesidad de ver el conflicto como una oportunidad para mejorar, donde se debe privilegiar los procesos comunicativos: [“Se hace necesario

fomentar la cultura del diálogo entre los miembros de la comunidad educativa” D4,” Frente a un conflicto en el aula, el estudiante debe asumir una actitud de reflexión sobre lo que hizo y sobre el impacto que este acto generó sea en su vida propia, de ahí en adelante se debe generar cambios en su actitud” D3] (*Anexo B*), en la práctica sucede que éste es visto como algo que entorpece los procesos y que en muchos casos debe ser ignorado.

En el manual de convivencia de la institución, hay unas etapas que buscan la solución de los conflictos, primero está instituido que es el mismo docente en la clase que debe buscar la solución a esos conflictos, luego se pasa a la dirección de grupo y el director de grupo si no logra solucionar la situación se dirige al coordinador, en última instancia si no se logra solucionarlo, se pasa al rector o al consejo directivo [RC-09-21-10], (*Anexo J*).

Este conducto regular en ocasiones es seguido por los docentes, quienes también acuden a los padres de familia y hacen el seguimiento a los estudiantes, al respecto, los docentes manifiestan: “[Ante una falta, se dialoga con el estudiante, si es necesario se cita al acudiente y se escucha a las distintas partes” D1. “En algunos casos los conflictos se solucionan bajo el diálogo con parente de familia y estudiante” D4], (*Anexo B*).

Otros por su parte, manifiestan que los conflictos en la institución se tratan de manera caprichosa dependiendo de quién esté al frente: “[Aquí los conflictos se solucionan echando al pelao para la casa y ya” D2, ”Cada quien resuelve el conflicto según su estilo: unos con diálogo y otros utilizando procedimientos poco adecuados porque se asumen posiciones bastantes unilaterales, poco concertadas que se distancian bastantes de lo que es un modelo dialogante” D4], (*Anexo B*).

Es claro que la institución presenta una gran debilidad que se manifiesta en la falta de un criterio único para afrontar los conflictos, ya que en muchos casos éstos se solucionan con estrategias muy individuales que ejercen los profesores pero no porque se siga los criterios establecidos en el manual de convivencia.

Una de estas estrategias consiste en que el estudiante es devuelto de la institución para que busque su acudiente, luego de hablar con el padre de familia se le impone una suspensión por varios días en la casa, dependiendo de la gravedad de la falta y cuando regresa al colegio lo ponen a firmar un contrato pedagógico.

Este procedimiento se ha llevado a cabo con muchos estudiantes, que en ocasiones lo han firmado hasta dos o tres veces, sin embargo continúan en la institución, razón por la cual no es posible determinar si ese mecanismo es lo suficientemente práctico o no para aplicarlo [OBS-09-15-10], (*Anexo G*).

Al respecto, los padres de familia sostienen que mandarlos a buscar y ponerlos al tanto de la situación que ocurre para luego firmar el contrato pedagógico si funciona porque hasta ahora han visto que algunos estudiantes a quienes se les ha aplicado este procedimiento han cambiado: [“La firma de los contratos pedagógicos si funciona porque hasta ahora yo he visto que la hija mía ha cambiado”, M1], (*Anexo E*).

Contrario a esto, algunos padres manifiestan: [“No sé si esta forma de tratar los conflictos funciona, creo que sería mejor que se le impusiera al estudiante una sanción para cumplir dentro de la institución, si lo mandan para la casa lo están premiando”, M2¹⁵], (*Anexo E*).

De igual manera, algunos estudiantes piensan que no funciona porque los mismos que han sancionado siguen comportándose mal y que se hace necesario tomar medidas más drásticas: [“Ante un conflicto, mandan a buscar al acudiente y eso es como si nada, la verdad es que no han tomado medidas drásticas para controlar esto, si el estudiante no cambia de actitud, debe ser retirado de la institución definitivamente” E3¹⁶], (*Anexo C*).

¹⁵ M2: Madre número dos.

¹⁶ E3: Estudiante número tres.

Esta situación genera confusión especialmente entre los estudiantes ya que no les permite asumir conscientemente las consecuencias de sus actos, sumado a esto el apoyo del padre de familia en casa es muy poco, debido entre múltiples aspectos a que su nivel educativo es muy bajo y sólo se acerca a su hijo o hija para regañarlo e intimidarlo, lo cual lo aleja aún más de él.

Así mismo, los docentes manifiestan que no se ejerce un control sobre si se está llevando a cabo el conducto regular al momento de solucionar conflictos: [“Luego de solucionar los conflictos, en la institución no se cuenta con un plan de mejoramiento permanente y mucho menos con personas responsables de sacar adelante los acuerdos a los cuales llegan padres de familia, docentes y estudiantes” D4, “Al solucionar conflictos, no se ejerce un control sobre los compromisos de los implicados” D3], (Anexo B), sino que más bien las decisiones se toman por momento fugaces, por la alteración de ánimo que tenga el docente o la situación incluso anímica que esté mostrando el estudiante.

Es difícil manejar de una sola manera los conflictos porque como seres humanos es posible actuar de una u otra forma. Sin embargo, en las instituciones educativas se hace necesario determinar ciertos parámetros que deben ser cumplidos por todos los integrantes de la comunidad académica cuando se presenten conflictos.

Esto no sucede en la institución Educativa Julián Pinto Buendía, en la cual, cada docente impone su propio estilo al solucionar los conflictos que se le presentan en su ejercicio, esto se manifiesta en expresiones como: [“En general el conflicto después de presentado cualquiera que sea éste, lo que hago en el aula es que el estudiante asuma una actitud de reflexión sobre lo que hizo y sobre el impacto que este acto generó en el grupo” D3, “Me ubico dentro del colectivo de los docentes que cree que los conflictos se deben resolver a partir del diálogo y del entendimiento entre las partes” D4], (Anexo B).

Pero en general, lo que se hace es tratar de llegar a los estudiantes a través del diálogo, esto no sólo lo hacen los docentes sino también los directivos y el personal administrativo y se evidencia en expresiones como: [“Los conflictos se

solucionan con diálogo, se cita al padre de familia y se le hace ver al estudiante los errores cometidos" DD], (Anexo A).

El hecho que todos los docentes y directivos docentes no sigan una misma directriz al momento de solucionar los conflictos, genera en los estudiantes cierta confusión que los ha llevado a clasificar a los docentes en diversos grupos, tales como: Los chéveres: aquellos que no le prestan atención a las situaciones. Los estrictos: aquellos que siguen un conducto y hacen cumplir la norma y los sapos: aquellos que todo lo informan a la coordinación [OBS-09-15-10], (Anexo G).

Lo anterior se evidenció en expresiones de los estudiantes, escuchados al entablar conversaciones con ellos mientras se hacía el registro de las observaciones: ["En el colegio hay muchas clases de profesores, están los chéveres, que no dicen nada cuando uno está con desorden. Los sapos que siempre lo llevan a uno donde el coordinador y los estrictos que lo llevan a uno a coordinación cuando es grave" E1 "Hay unos profesores que son muy sapos y por cualquier cosa y más cuando están aburridos lo llevan a uno donde el coordinador y hay otros que son súper chéveres, a esos no se les hace desorden" E5], (Anexo C).

Podemos entonces concluir afirmando que la institución en este momento carece de un criterio claro y unificado para resolver conflictos, porque a pesar de que se cuenta con algunos parámetros al respecto en el manual de convivencia, en la práctica las decisiones se toman de acuerdo con el parecer individual que tenga el directivo o el docente en ese momento. Más bien las decisiones se toman fundamentadas en actos de rabia, de condescendencia o de rechazo hacia un estudiante específicamente por lo que haya hecho.

Se observa que en la realidad sólo se trata de solucionar momentáneamente la problemática y de ahí en adelante no se ejerce un control, mucho menos se hace un seguimiento al estudiante y al padre de familia. Esto ocasiona que el estudiante no asuma en cierta forma la responsabilidad de sus actos y considere que su actitud es correcta.

El hecho de que los miembros de la comunidad educativa no miren el conflicto como una posibilidad, sino como algo que hay que reprimir, tal vez refleja también, la concepción que tiene dicha comunidad con respecto a la idea del conflicto como algo malo, que debe ser evitado y no como una oportunidad que permite el crecimiento personal de niños y jóvenes.

Esta posición debe ser revaluada teniendo en cuenta que para el avance de los procesos formativos se requiere la vivencia de situaciones, en las cuales los estudiantes se reconozcan como seres únicos y diferentes y que es a partir de esas diferencias que se construye una sociedad fortalecida en valores como el respeto, la igualdad y la tolerancia.

Otro aspecto de la convivencia que merece ser analizado, es la forma en que los directivos de la institución Educativa Julián Pinto Buendía toman las decisiones relacionadas con el funcionamiento de ésta. Este se analizará teniendo en cuenta apreciaciones de todos los miembros de la comunidad educativa y observaciones realizadas al interior de la institución.

6.2.1.2 TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA

De acuerdo con estudios realizados, la toma de decisiones es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Los seres humanos a lo largo de nuestra existencia nos vemos enfrentados continuamente a tomar decisiones, algunas son de gran importancia otras por el contrario hacen parte de nuestra rutina diaria.

En las instituciones educativas se pone en práctica continuamente la toma de decisiones por los distintos miembros que la integran; pues de esta manera, se generan espacios relationales en los cuales es posible la participación, la escucha activa y se fortalecen los procesos democráticos.

Para el caso particular de la institución educativa Julián Pinto Buendía, algunos docentes manifiestan su desacuerdo con la forma en que los directivos asumen las decisiones: [“Las decisiones dentro de la institución se toman de manera unilateral” D2], (Anexo B), otros piensan que en términos de gestión hay muchas diferencias porque particularmente no comparten el estilo de administrar, la forma de tomar las decisiones en la institución: [“No estoy de acuerdo con la forma de administrar la institución”, D2 “El modelo de gestión actual en la institución es vertical, genera poco espacio para la participación”, D3], (Anexo B). Sin embargo se hacen las observaciones respectivas en la medida que se crean los espacios y se hacen con el debido respeto.

Por su parte, otros prefieren mantener ciertas reservas al respecto y manifiestan: [“El modelo administrativo educativo que existe en la institución educativa no es el más laxo ni el más apropiado para que un docente exprese su punto de vista”, D4], (Anexo B).

Esto coincide con impresiones registradas en las aulas, en las cuales los docentes leían a los estudiantes circulares donde se plasmaban decisiones tomadas por los directivos que no habían sido concertadas con ellos, tal es el caso de ciertos aspectos del manual de convivencia que debieron ser discutidos con los estudiantes [OBS-09-16-10], (Anexo G). Luego, la participación de estos se ve reducida al hecho de prestar atención y escuchar las normas que de ahora en adelante debían cumplir.

Contrario a esto se encuentran directivos que manifiestan: [“Los padres de familia y estudiantes participan en la toma de decisiones de una u otra forma aunque algunas de ellas son tomadas directamente desde las directivas”, DD], (Anexo A). Comentario que deja entrever que muchas de las decisiones tomadas en la institución no son producto de un consenso.

Es evidente la poca participación de los padres de familia y los estudiantes en la toma de decisiones a nivel institucional, parece que estos fueran unos simples receptores: [“Los padres de familia están muy alejados de los hijos, en muchos casos se molestan al ser llamados incluso para firmar la matrícula o diligenciar algún

documento” AD], (Anexo D). En su gran mayoría sólo asisten a la institución cuando hay entrega de informes académicos.

Esta situación puede estarse presentando por diversas causas, una de ellas puede ser la falta de motivación por parte de los docentes ya que pocas veces citan al padre de familia para felicitarlo por los logros de sus hijos, por el contrario sólo lo hacen cuando se presentan dificultades bien sean académicas o de comportamiento: [“Los padres de familia son llamados cuando los estudiantes cometan actos de indisciplina” D1], (Anexo B).

Otra causa puede ser la falta de conciencia de los padres sobre la importancia de la comunicación entre ellos y los docentes como personas responsables de la formación de los estudiantes: [“Sólo voy al colegio cuando me citan por actos de indisciplina de mis hijas o cuando hay entrega de boletines” M1], (Anexo E). [“Sólo voy al colegio en algunas ocasiones, cuando entregan boletines”, M4¹⁷], (Anexo E).

Esto se subsanará en la medida en que los docentes estimulen la vinculación de los padres en los procesos de formación de los estudiantes, brindando un trato respetuoso y utilizando un lenguaje accesible al padre de familia, que por lo general tiene un bajo nivel de formación académica.

Una de las formas posibles de vincular a los padres de familia o acudientes de los estudiantes con la institución es a través de la construcción de las normas de manera conjunta, teniendo en cuenta que los directivos, docentes y padres de familia tienen una tarea en común: la formación de los estudiantes. Veamos entonces, como se da este proceso en la institución.

¹⁷ M4: Madre número cuatro.

6.2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIÁN PINTO BUENDÍA

Las normas relacionadas con la convivencia entre los miembros de una comunidad, hacen referencia a las reglas que le permiten regular sus acciones, cumplir con sus deberes y reconocer hasta donde llegan sus derechos, de tal manera que las relaciones con los demás sean armoniosas, por supuesto esto implica mantenerse atento para no violentar los derechos de los demás.

El concepto de norma guarda estrecha relación con el concepto de autonomía, debido a que el desarrollo de la autonomía le permite al ser humano tener la capacidad para pensar por sí mismo, generar procesos de construcción interior de su conocimiento, interactuar permanentemente con su entorno social (Ustec, 2005) y de esta manera establecer criterios que regulen el comportamiento de quienes hacer parte de la comunidad.

De acuerdo con Piaget y Kamii (1932), citado en FUNDACIES (2005), existen dos tipos de moralidad: la moralidad autónoma y la heterónoma, esto permite establecer que es posible acceder a la norma por convicción o por imposición. Cuando se accede a la norma por imposición se logra un sujeto heterónomo, es decir, un sujeto que recibe del exterior las normas que rigen su conducta. Por el contrario, si se accede por convicción, se forma un sujeto autónomo moralmente, esto permite afirmar que la norma también tiene que ver con el concepto de autoridad y autoritarismo.

En el caso de la institución Educativa Julián Pinto Buendía, puede decirse que sus estudiantes, en la mayoría de los casos, acceden a la norma por imposición de directivos y docentes, situación que no permite que éstos desarrollen su capacidad autónoma para actuar con responsabilidad, esto se evidencia en expresiones como: [“El director de grupo llega y nos dice lo que vamos a hacer y cómo debemos comportarnos”, E2, “Los profesores nos dan las informaciones y nosotros tratamos de seguir las” E3, “Hacen formaciones y el coordinador dice a todos los estudiantes las actividades que se van a realizar y como debemos comportarnos” E4], (Anexo C).

Por otro lado, en las instituciones educativas, las normas a partir de la ley 115, deben surgir de un proceso de construcción de todos los miembros de la comunidad y de todos los estamentos que hacen parte de la comunidad educativa, de esta manera deben surgir los componentes del gobierno escolar que son quienes van a establecer los criterios de este trabajo en la institución, los criterios de funcionamiento.

Luego, es a través de la construcción del PEI que se va estableciendo una especie de políticas que son las que van a ir marcando el derrotero para que haya una participación activa de todos los miembros de la comunidad, no sólo de las directivas, sino de padres de familia, estudiantes, egresados y la comunidad en general.

En el caso particular de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, en la revisión curricular, se pudo constatar que el PEI como documento existe, pero al indagar sobre su proceso de construcción, se supo que inicialmente fue el fruto del trabajo de un grupo de docentes, que contó con muy poca participación de otros estamentos de la institución, pero que en los últimos años, se ha venido reestructurando con la participación especialmente de estudiantes y padres de familia.

Además, las normas en las instituciones educativas están establecidas dentro de un manual de convivencia que ha sido producto también de la consulta a la comunidad educativa. En la institución educativa Julián Pinto Buendía, las normas que aquí se comparten o se imponen, no gozan del todo de un componente democrático en el sentido en que no surgen totalmente de una manifestación expresa de todos los componentes del colectivo, si no que de alguna forma un colectivo impone algunas normas sobre otro colectivo.

Es decir, de acuerdo con los docentes, las normas dentro de la institución no son concertadas con todos los miembros de la comunidad educativa. Al respecto se expresan algunos docentes: [“En la institución las normas surgen de una manera unilateral, de las directivas cuando menos se piensan, las cosas ya están ahí, están

impuestas” D2, “Las normas en la institución no surgen por la participación activa de los miembros de la comunidad” D3], (Anexo B).

Esta situación genera inconformidad en los miembros de la comunidad educativa, quienes a pesar de sentirse irrespetados y excluidos en muchas ocasiones optan por hacer silencio, los pocos que se atreven a formular quejas o reclamos, sienten que no sucede nada o por el contrario se ganan la mala voluntad de aquellos contra quienes formularon la queja.

Esta imposición de las normas poco favorece a los estudiantes, quienes como seres en proceso de formación, irán interiorizando este modo de vida en el cual poco se tiene en cuenta la opinión de los otros para establecer reglas en la convivencia y de esta manera desarrollarán su vida cuando sean adultos.

6.2.2 ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES

Son muchos los factores que surgen en la convivencia diaria entre los miembros de una comunidad educativa y que contribuyen con la formación ciudadana de cada uno de ellos. Muchos de éstos se van fortaleciendo en la medida en que se convierten en hábitos de vida y son interiorizados de manera consciente por los individuos. Entre éstos aspectos pueden mencionarse:

6.2.2.1 PRÁCTICA DE VALORES

En una sociedad como la actual donde priman los intereses personales por encima de los sociales, donde la competencia y el poco respeto por la diferencia se han convertido en forma de vida para un gran número de personas, se hace necesario que tanto la familia como las instituciones educativas brinden a sus hijos y estudiantes un modo de vida diferente, en el cual se construyan escalas de valores, de tal manera que aprendan que la vida adquiere sentido cuando se pone al servicio de los demás.

Hablar de valores es hablar de cualidades, hablar de fortalezas que las personas tienen en su convivencia con los demás. En nuestra sociedad existe un sistema de valores que en muchos casos ha generado en los niños dificultades para aceptarse y amarse a sí mismos, de acuerdo con Van Pelt (2007), se hace necesario comprender aquellos falsos valores que destruyen la dignidad humana si es que deseamos ayudar a la generación joven durante los años formativos de la vida.

La formación en valores de los estudiantes, es un trabajo conjunto entre el hogar y la institución educativa. Esta formación en el hogar se da de manera espontánea, surge en la cotidianidad de los miembros de la familia, por el contrario, en la escuela la formación en valores debe darse de manera planeada, pensada, concebida y organizada a través de un currículo que se diseña, se desarrolla y se evalúa, Ortiz (2008).

Sin embargo, la visión de los padres y los maestros debe ser compartida, en el sentido de que ambas partes deben velar porque el niño reciba una formación coherente en valores que fortalezcan el respeto a sí mismo, lo cual es fundamental para lograr un ser humano con la capacidad de amar y entregarse a los demás.

En la institución Educativa Julián Pinto Buendía hay valores fundamentales que se han ido construyendo y fortaleciendo, entre ellos: la amistad, la solidaridad, la colaboración, el deseo y el ánimo por el deporte, poco a poco se está descubriendo una identidad frente a lo nuestro, a las tradiciones muy propias de nuestro entorno [OBS-09-16-10], (Anexo G).

Al respecto, algunos docentes expresan: “[A través de la práctica del deporte, fomentando la educación física y deporte estamos fomentando en los muchachos el uso de la cooperación, de compartir, del respeto por la integridad física y el respeto por las diferencias”, D2. “Hay momentos en donde el valor que más se resalta podría ser el valor del respeto” D1], (Anexo B).

Además, se nota que los estudiantes tienen un gran estima hacia los docentes a pesar que puedan haber conflictos particulares dentro del aula por cosas muy comunes, como puede ser: la inconformidad por una nota o digamos el inconformismo por el trato. Al respecto los docentes señalan: [“En general el estudiante tiene gran aprecio por el profesor” D3, “A pesar de que se presentan casos aislados de irrespeto, no podría generalizarse el irrespeto para la jornada de la tarde” D4], (*Anexo B*).

Por su parte hay quien manifiesta que uno de los grandes valores que tenemos como institución es la solidaridad: [“Los muchachos son solidarios cuando se presentan situaciones de ayudar al otro, de tenerle en cuenta sus necesidades, de estar prestos a servirles” D1], (*Anexo A*).

Otro valor a resaltar en la institución, es el valor de la amistad. En este sentido, los estudiantes coinciden en afirmar que: [“Permanecer con los amigos mucho tiempo y compartir juegos es muy agradable” E7], (*Anexo C*). Al respecto Maturana (2002,42) afirma que: "en la amistad uno se encuentra con el otro sin apego. El otro es legítimo en sí, uno no le exige, uno sólo está en el placer de su compañía. Todos tenemos práctica en la amistad. Lo que tenemos que hacer, si queremos vivir en el desapego, es ampliar esa práctica, no solamente a estos seres que hemos escogido como amigos, sino a todo otro".

Todos estos valores no sólo son puestos en práctica entre los estudiantes, también entre los administrativos y el personal de servicios generales, quienes comparten labores y se colaboran entre sí. Esto refuerza la idea de que los estudiantes no aprenden valores por medio de una cátedra sino que lo aprenden con el ejemplo de los adultos y con su puesta en práctica cotidianamente.

A través de observaciones directas se puede notar relaciones de respeto y cordialidad entre los miembros de la comunidad educativa. El respeto hace referencia a aquél valor que permite la consideración de que alguien o incluso algo tienen un valor por sí mismo. Por esto es tan importante que desde el hogar se enseñe al niño a respetarse a sí mismo, lo cual se logra brindando amor y

experiencias cotidianas en las cuales el niño aprenda el compartir, la productividad y desarrolle su creatividad, Van Pelt (2007).

El valor del respeto, se ha visto alterado en la actualidad debido a la injerencia de medios de comunicación, de nuevas ideas, lo cual en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía ha generado conflictos que deben ser manejados adecuadamente.

El hecho de que los estudiantes tengan acceso a la televisión y al internet, ha ocasionado en muchos casos que copien patrones de comportamientos que antes eran desconocidos para ellos y que alteran su forma de vida, situación que debe ser tenida en cuenta por docentes y directivos, quienes deben contribuir desde cada una de sus áreas con la orientación adecuada hacia los niños y jóvenes.

Por su parte, algunos miembros de la comunidad educativa, manifiestan que inspiran y dan respeto para recibir igualmente ese mismo valor: [“Como directivo debo brindar respeto si espero recibirllo, ya que desde mi rol la relación con los estudiantes se desarrolla mediante la firmeza y el manejo de la norma” DD], (Anexo A).

Lo anterior denota la cultura patriarcal-matriarcal en la cual nos hallamos inmersos, donde imperan la desconfianza y el control como formas de existencia y es precisamente desde este trasfondo emocional donde surge la falta de respeto por uno mismo y por el otro. Los adultos, por tanto intentamos desde este espacio de desconfianza hacer lo que hacemos y obtener lo que queremos con el control Maturana y Dávila (2005).

Todos estos cambios que han surgido, a su vez han permitido que Elizalde (2001,2), replantee el concepto de respeto y exprese: "El respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro, discutir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin desacreditar su punto de vista... pero también al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio sin caer en el pequeño pacto de respeto de nuestras diferencias".

De acuerdo con lo anterior, hay irrespeto a los estudiantes y profesores cuando se les imponen normas (manual de convivencia) y otras determinaciones

desconociéndolos como actores fundamentales del proceso y dejando de lado sus aportes, los cuales favorecerían la convivencia en la institución.

En síntesis, los estudiantes en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, manifiestan sentir respeto por la gran mayoría de los docentes, incluso expresan cariño por muchos de ellos, sin embargo, existen algunos docentes y directivos que de acuerdo con lo expresado por los mismos estudiantes, actúan con irrespeto hacia ellos. Situación que origina conflictos en los cuales casi siempre es el estudiante quien lleva la peor parte, debido a que por lo general se da más crédito a la versión del profesor, lo cual conlleva a una sanción para el estudiante.

También es muy frecuente encontrarse con estudiantes que aparentemente no entran en conflicto con nadie, pero que en la realidad y de manera muy discreta, agreden a sus compañeros advirtiéndoles que si cuentan a alguien lo que está sucediendo, tomarán represalias contra ellos. Este tipo de intimidación se ha ido manifestando en los últimos meses, pero está siendo combatida por parte de docentes y coordinadores.

Otro de los aspectos importantes para la formación ciudadana de los estudiantes, es la disciplina. Analicemos la concepción que tienen sobre esta los miembros de la comunidad educativa Julián Pinto Buendía.

6.2.2.2 DISCIPLINA

Existen múltiples conceptos alrededor del término disciplina. Entre ellos se puede mencionar el ofrecido por el diccionario internacional Webster, citado por Van Pelt (2007), para el cual la disciplina consiste en “Entrenar por medio de la instrucción o el ejercicio”. Dichos conceptos tienen en común el hecho de ser rígidos y despersonalizantes, pues no reconocen los niños y jóvenes como sujetos con derechos y responsabilidades.

De acuerdo con Lanni (2003), este concepto ha sufrido cambios, los cuales estuvieron influenciados por los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron de ser considerados como un “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”.

En nuestro contexto, debe ser complementado con otros aspectos que favorezcan la práctica cotidiana en la institución educativa de valores que permitan una convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa.

Para considerar la disciplina específicamente en la jornada de la tarde de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, se hace necesario tener en cuenta, entre otros aspectos, que lo jornada está impactada por el clima, lo cual no permite pensar en que los estudiantes permanezcan toda la jornada en un aula, aún más sin suficiente ventilación.

De igual manera hay quienes piensan que el concepto de disciplina en el aula depende del paradigma pedagógico en el cual esté el docente y que éste determinará que los actos se entiendan como indisciplina o como un acto de posible libertad. Sin embargo, en la comunidad educativa de dicha institución aún se conserva la relación entre orden y disciplina, manifestada en expresiones como: “[La disciplina en la institución no es buena, los estudiantes a veces son muy desordenados” E4, “Me siento bastante incómoda por lo que no hay disciplina, no hay orden” E3], (*Anexo C*).

La disciplina también es asociada con el respeto o la forma de comportarse: “[La disciplina me parece mal porque a veces los niños no le tienen respeto a los profesores o no se porten bien en el salón” E2], (*Anexo C*). Esta forma de pensar también es expresada por los padres de familia, quienes afirman: “[La verdad es que la disciplina en el colegio es un poco regular porque yo he visto alumnos groseros que se dicen vulgaridades y todo lo arreglan a los puños, peleando”, M1], (*Anexo E*).

Además, también está relacionada con la responsabilidad, al respecto expresan: [“En la jornada de la tarde hay indisciplina porque se permite la inasistencia de los estudiantes y poco se exige en cuanto al cumplimiento con el uniforme”, SG¹⁸], (Anexo F).

Sin embargo, también se reconoce el esfuerzo hecho por coordinadores y docentes de la jornada de la tarde por mantener la disciplina en la institución, al respecto, manifiestan: [“Hay momentos en los que hay indisciplina pero los profesores y el coordinador están muy pendientes y tratan de normalizar la situación”, AD], (Anexo D).

Por su parte, los docentes de la jornada de la tarde al referirse a la disciplina, manifiestan: [“La disciplina tiene que ver con el derecho ajeno y con no violentar normas institucionales, desde ese punto de vista la disciplina institucional se orienta mucho hacia la parte formal de si el uniforme está bien llevado, si se cumplen con los horarios, a veces se evalúan muy poco el grado de convivencia en los estudiantes entonces el componente disciplinario institucional por algunos aspectos creo que anda bien”, D4, “considero que la disciplina debe ser entendida como la capacidad de auto controlarse, la capacidad de generar una voluntad que se desarrolla y se madura en cada estudiante y en ese sentido pues nosotros a pesar de que pueden haber casos aislados, la disciplina de la institución en la jornada de la tarde es una disciplina que se puede controlar”, D3], (Anexo B).

En la mayoría de los casos pareciera que se desconoce el hecho de que la disciplina que tenga o deje de tener un estudiante no depende sólo de la institución educativa a la cual pertenezca sino que es función primordial de la familia, especialmente de los padres quienes deben orientar al niño para que llegue a ser una persona capaz de controlarse a sí misma (Van Pelt, 2007).

No en vano investigadores entre los cuales podría mencionarse a Maturana y Dávila (2005), coinciden en que la educación actual es un intento de hacer de manera artificial algo que debería ocurrir de manera espontánea en la convivencia en familia o en la comunidad, lo cual permitiría a las instituciones educativas asumir el compromiso de reafirmar valores democráticos en los estudiantes.

¹⁸ SG: Servicios generales.

Uno de los espacios que brinda la institución y en el cual se evidencia directamente el grado de disciplina de un estudiante es en el descanso. Durante este tiempo por lo general el estudiante tiene la libertad de comportarse y mostrarse ante los demás tal cual es, debido a que no tiene la supervisión directa de los docentes ni de ningún otro adulto.

Veamos cómo es percibido por los miembros de la comunidad educativa de la Institución educativa Julián Pinto Buendía, el uso y aprovechamiento del tiempo dedicado a los descansos diariamente.

6.2.2.3 USO DEL TIEMPO DURANTE LOS DESCANSOS

Las instituciones educativas deben ofrecer oportunidades para que los estudiantes empleen su tiempo libre en actividades conducentes al aprendizaje de actividades que fortalezcan su desarrollo integral, para esto se requiere de una formación que permita a los miembros de la comunidad educativa tomar conciencia sobre las ventajas en el aprovechamiento de dicho tiempo.

El tiempo libre de los estudiantes en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, se da durante los descansos y en aquellas horas en las cuales algún docente no asiste a la institución por algún motivo. Este tiempo es aprovechado para fortalecer lazos de amistad entre compañeros a través de juegos, sin embargo, algunos de ellos manifiestan actitudes bruscas que reflejan situaciones de vulgaridad: [“Algunos estudiantes juegan cogiéndose sus partes, escribiendo palabras indebidas en las paredes y dibujando cosas desagradables”, E3], (Anexo C).

Algunos de los juegos preferidos son el fútbol, el bate y el quemado, los cuales los mantienen activos y permiten que toda esa energía que caracteriza a los niños salga a flote, además, estimula en ellos el compañerismo, la comunicación y la capacidad de llegar a acuerdos.

Maturana (2002,61) cita a la Dra. Alemana Verden_Zóller, quien dice: "En esta relación de mutua confianza en el juego y de mutuo abandono, en el contacto corporal del juego, surge el mundo del niño o, mejor dicho, configura el niño su mundo desde el respeto a sí mismo y el respeto al otro, como una expansión de su corporalidad en el desarrollo de su conciencia de lo corporal, como algo que surge precisamente del encuentro con el otro".

En este sentido el juego permite no sólo que el niño aprenda a identificar en él debilidades y fortalezas individuales, sino que también le enseña reglas a nivel social y le permite adquirir confianza en sí mismo y construir su propia identidad para consolidarse como un adulto comprometido con el servicio a los demás y con el cuidado de todo lo que le rodea.

Los estudiantes manifiestan agrado por las actividades de tipo lúdico y sobre todo muchos se identifican con la jornada de la tarde porque en ella se privilegian actividades deportivas, entre las cuales puede mencionarse el campeonato de micro y mini fútbol tanto masculino como femenino. Sin embargo, en algunos casos se observan agresiones entre estudiantes motivadas por desacuerdos en los partidos [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Al respecto algunos estudiantes manifiestan: ["Me gusta la jornada de la tarde porque en ella se le da importancia a los campeonatos deportivos, las clases de educación física me encantan", E6 "Esta es la clase que más me gusta, por eso escogí la jornada de la tarde porque me encantan las actividades deportivas que aquí se realizan", E4. [OBS-09-20-10], (*Anexo G*).

Durante los campeonatos, se ha asignado la responsabilidad de las actividades a los estudiantes de grado 11º, quienes orientados por el docente de Educación Física, coordinan y organizan los deportes que se van a practicar y los partidos que se van a disputar. Los descansos también son aprovechados para desarrollar estas actividades y de esta manera se logra afianzar en los estudiantes su sentido de responsabilidad y la autonomía necesaria para lograr desarrollarse como seres humanos íntegros.

A pesar de que se conoce el interés de los muchachos por estas actividades, los docentes de la jornada no han logrado aprovechar esta fortaleza para que los estudiantes comprometan con su formación integral, realizando en las diversas áreas actividades lúdicas que permitan integrar el desarrollo de habilidades y la apropiación de conocimientos.

Se hace necesario por tanto que los docentes se concienticen de qué a través de este tipo de actividades lúdicas y deportivas, es posible fortalecer diversos aspectos de la formación ciudadana de los estudiantes, entre ellos: la capacidad de escucha. Conozcamos como se desarrolla este aspecto en la institución Educativa Julián Pinto Buendía.

6.2.2.4 CAPACIDAD DE ESCUCHA

Saber escuchar es una habilidad que implica no solamente estar atento a comprender el mensaje que los demás nos intentan transmitir, sino también demostrar a los demás que están siendo escuchados, lo cual permitirá establecer un diálogo que asegurará a quienes son escuchados que lo que están diciendo es valorado por nosotros, Chaux, Lleras y Velásquez (2004). De esta manera se logran establecer relaciones auténticas y llegar a acuerdos con facilidad.

En las instituciones educativas es necesario fortalecer procesos en los cuales se ponga en práctica la capacidad de escucha y a la vez potenciar la capacidad de expresión en los estudiantes de tal manera que puedan dar a conocer sus intereses, posiciones e ideas sin dañar las relaciones con los demás.

En la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, estos procesos son desarrollados por algunos docentes, quienes manifiestan: “[Me gusta mucho dialogar con los estudiantes y escucharlos” D4, “Nuestro estudiante es poco escuchado en su familia y en su ambiente, por esto en el aula trato de escucharlo” D3], (Anexo B).

En contraposición a esto, surgen posiciones un poco autoritarias: [“La clase empieza a la hora que empieza, no después, si yo llamo a lista, quien no esté lógico, tiene falla, si llega después entra normalmente pero yo ya tome lista hace rato” D2], (*Anexo B*). Esta posición vertical deja de lado la posibilidad de diálogo y refleja poca capacidad del docente para escuchar a los estudiantes.

Esta información es corroborada por estudiantes que manifiestan: [“Me gustaría que algunos profesores mejoraran el trato con algunos estudiantes, ya que algunos sienten miedo a los profesores por su carácter” E1, “Hay algunos profesores que son agresivos, especialmente de palabra” E3, “Algunos docentes tratan mal a los estudiantes, los regañan sin motivo” E4], (*Anexo C*).

Este tipo de comportamientos los estudiantes los están viviendo con algunos docentes, los cuales a pesar de privilegiar en su discurso la participación y la escucha activa, en la práctica sólo les interesa la asistencia puntual a clase, sin preguntar a los muchachos el motivo por el cual se retrasaron o lo que les está sucediendo en el momento.

Por otro lado, durante los procesos desarrollados en las aulas, algunos docentes desde su respectiva área de conocimiento, ponen en práctica la escucha activa a los estudiantes, además incentivan la participación de los estudiantes aunque poco consiguen en su intento, debido a que sus intenciones obedecen a formas personales de trabajo más que a intenciones institucionales [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Al respecto algunos docentes manifiestan: [“Lo más importante de la clase es que el estudiante exprese lo que piensa sobre lo que se trabaja en ella, en este proceso el profesor juega un papel importante porque debe mostrarse atento e interesado por la opinión del chico o de la chica, para que este se sienta motivado y continúe su proceso formativo” D1, [OBS-09-16-10], (*Anexo G*). “Es realmente importante que los estudiantes participen activamente durante la clase, por esto se deben implementar los procesos lectores y la socialización de lo leído, de esta forma se desarrolla un verdadero proceso de enseñanza – aprendizaje” D4], (*Anexo B*).

En cuanto al personal de servicios generales, puede decirse que muy poco escuchan a los estudiantes, más bien cuando éstos cometen faltas, en vez de ponerlos a reflexionar sobre lo que hicieron, lo que hacen es regañarlos y hacerles sentir que son malas personas. A través de observaciones directas se pudo constatar que la señora del kiosco se dedica a criticar en todo momento las acciones de los jóvenes más que a corregirlos con cariño para que cambien su actitud.

Todas estas situaciones nos llevan a analizar otro aspecto de gran importancia en la formación ciudadana de los estudiantes, el cual corresponde al componente democrático que se debe vivenciar en las instituciones escolares, veamos cómo se desarrolla este específicamente en la institución educativa Julián Pinto Buendía.

6.2.2.5 DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Las condiciones actuales de la sociedad requieren que la democracia sea asumida como parte activa en el proceso de socialización de los estudiantes, quienes tienen derecho a que los adultos generen espacios en los cuales puedan aprender a respetarse a sí mismos y a partir de ahí respetar las diferencias y tomar conciencia sobre la importancia de su participación en la solución de problemas que afecten a su comunidad.

Durante mucho tiempo se ha concebido la democracia como un régimen político en el cual es el pueblo quien gobierna, concepción que aún se mantiene vigente, lo cual se evidencia en la siguientes expresión de uno de los directivos: “[La democracia busca fortalecer los procesos dentro de su esquema político y económico” D1], (Anexo A).

Sin embargo, recientes investigaciones han permitido replantear dicha concepción y considerar la democracia como un estilo de vida, en la cual se generen espacios

relacionales de respeto y aceptación mutua entre congéneres que reconocen diferencias, valoran el pluralismo y respetan la naturaleza (Pérez, 2001).

Al respecto, Pérez, (2001,25), expresa que "La democracia es ante todo una forma de vivir, un ethos, una cultura que se realiza en las múltiples interacciones de la cotidianidad de las personas, que las lleva a convivir con los otros en el respeto, la aceptación y la solidaridad como forma natural y espontánea de relación".

También existe una concepción de democracia relacionada con la participación activa de los miembros de la sociedad. Para el caso particular de la institución educativa, implica la participación de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, administrativos y personal de servicios generales en todos los procesos que se generen en ella.

De este modo, algunos miembros de la comunidad educativa en la institución Julián Pinto Buendía, la conciben como: ["La participación de los actores sociales en un espacio determinado" D1, "Un proceso de participación donde todos tenemos la oportunidad de nombrar, de elegir a la persona que nosotros creemos es la más acertada en el momento y en la posición que esté para ocuparlo eso es democracia, participación" D2], (*Anexos A y B respectivamente*).

Además, de acuerdo con algunos docentes, con la participación de los miembros de la comunidad educativa se busca: ["Que estos sean escuchados para determinar sus características, poder expresar lo que identifica a cada ser humano como algo que le es propio y que debe tenerse en cuenta independientemente si pertenece a una mayoría o a una minoría , privilegiando la participación de la base a la hora de escoger los criterios, las políticas o las personas que van a sacar adelante dichos procesos" D4], (*Anexo B*).

Cabe destacar que en la institución se está posibilitando el desarrollo de espacios de participación democrática a través de la conformación de la asociación de padres de familia, del concejo de padres y del gobierno escolar, los cuales constituyen un elemento de contribución social básico para armar una democracia. Esto se evidencia en expresiones como: ["En este último año en el

colegio se han abierto espacios para que los padres participemos” M5¹⁹], (*Anexo E*).

Este proceso también se vivencia en el desarrollo de los procesos en distintas áreas, por ejemplo: “[En la clase de educación física específicamente se vivencia la democracia cuando les doy participación a los muchachos, que tengan la oportunidad de ellos decidir y no imponiéndole cosas” D2, “La democracia se vivencia en la clase de biología, de química o de cualquier asignatura del área de ciencias naturales en el sentido en que todo individuo que sea del colectivo, de la clase tiene los mismos derechos para expresarse, para manifestarse, para ser respetado independientemente de su credo, de su condición social, de su posibilidad política o tendencias políticas” D4, “En la clase de filosofía, los estudiantes participan construyendo, a través de unos criterios teóricos se procura el desarrollo del pensamiento lógico, el cuestionamiento y la aplicación de esos conceptos en la actualidad” D3], (*Anexo B*).

Sin embargo, en la realidad de la institución se percibe que este tipo de metodología en el aula, no se hace extensiva a todas las actividades, es decir, no hacen parte de la cotidianidad de los miembros de la comunidad educativa, situación que no permite que los estudiantes interioricen y apliquen en los diversos ámbitos de su vida aspectos relacionados con el respeto a los demás y la participación. En este sentido, Maturana (2002,71), expresa: “Lo que no hemos incorporado a la vida cotidiana no lo sabemos”.

Se observa entonces la importancia de los docentes, los cuales deben guiar a los educandos de tal manera que estos puedan transformarse en adultos con la capacidad de respetarse a sí mismo y respetar a los demás, sin el temor de desaparecer en la construcción de un proyecto común de convivencia en el mutuo respeto, Maturana y Dávila, (2005), para lo cual se requiere que los docentes inicien un proceso de transformación interior y tomen conciencia sobre su papel en la educación actual.

¹⁹ M5: Madre número cinco.

Este aspecto debe ser analizado con detenimiento en la institución educativa Julián Pinto Buendía, donde en algunos casos la labor docente se reduce a transmitir a los estudiantes lo mejor de cada uno de ellos o a colaborarles para que adquieran mejores conocimientos, otros por su parte consideran que los docentes deben brindar indicaciones, orientaciones y en algunos casos llamados de atención fuertes.

También hay quienes sostienen que: “[Es satisfactorio que el estudiante no lo mire a uno como docente porque tiene una autoridad ante él sino que lo mire como docente porque es una persona que puede compartir con él valores o un discurso de la ciencia que en algún momento a él le puede servir como modelo” D4], (*Anexo B*).

Por su parte, Noam Chomsky (2005), asume la democracia como la capacidad de autogestión que en determinado momento puede tener el ser humano, lo cual implica el papel trascendental que cumple la educación en este aspecto. Luego, la educación en las instituciones educativas no debe estar direccionada hacia la adquisición meramente de conocimientos, más bien debe facilitar el desarrollo de personas como seres humanos con la capacidad para interpretar y transformar la realidad social de la que forman parte.

Situación que dista mucho de la realidad observada en la institución educativa Julián Pinto Buendía, donde se evidencia que durante el desarrollo de algunas clases se privilegia la acumulación de información más que el desarrollo de la capacidad crítica de las personas, donde los estudiantes sólo participan para interrumpir al docente en su dictado cuando se quedan en la copia y al preguntar a estudiantes sobre las actividades diarias de los docentes en las clases, estos expresan: Explicar y copiar [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Contrario a esto, en otras clases los docentes siempre tratan de orientar las actividades, pero su labor se dificulta por la interrupción continua en busca de que todos escuchen. A pesar de que gran parte de los estudiantes logra concentrarse en la clase, el resto se distrae sacando punta a los lápices o conversando. Se resalta que los docentes siempre tratan de mantener la comunicación con los estudiantes respondiendo a sus inquietudes [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Otra situación que debe ser tenida en cuenta es que algunos docentes de la institución manejan un discurso pedagógico cimentado en teóricos y pedagogos de gran trascendencia, sin embargo su práctica dista mucho de éstos, es el caso de quien afirma que durante sus clases fomenta el respeto, la participación, la escucha y luego expresa que su clase comienza a la hora que es, no después, opinión que de inmediato se muestra en contradicción con lo anterior debido a que el estudiante merece ser escuchado por el docente cuando se retrasa, porque sus motivos deben ser tenidos en cuenta.

Caso similar se presenta en otra clase, en la cual el docente maneja un discurso pedagógico sobre metodologías en el aula y formación de competencias, sin embargo permite que los estudiantes lo irrespeten y se irrespeten entre ellos mismos, prestando poca atención a estas actitudes que no contribuyen con la formación en ciudadanía [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Al respecto, Pérez (2001,25) expresa: "Las personas pueden haberse ilustrado en conocimientos éticos y en valores, inclusive pueden ser buenos expositores conceptuales de dichos tópicos, pero su afectividad, sus sentimientos y deseos usualmente andan en contravía de lo que teóricamente saben, y se comportan en consecuencia".

Esto permite notar que a pesar de que la mayoría de los docentes de la institución Educativa Julián Pinto Buendía manejan un discurso sobre democracia acorde con el de teóricos actuales, existen muchos factores que han ocasionado que este no sea aplicado en la cotidianidad de la institución.

Luego, es posible relacionar la democracia como forma de vida de las personas con la autonomía que en todo momento éstas deben ejercer sobre sus actos, debido entre múltiples aspectos a que en la actualidad la sociedad requiere de personas comprometidas con su formación y preocupadas por los seres que las rodean. Por tanto, analizaremos como se da este aspecto en la institución educativa Julián Pinto Buendía.

6.2.2.6 AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS

De acuerdo con Piaget (1948), citado por FUNDACIES (2005), la finalidad de la educación debería ser la formación de la autonomía en los sujetos. Sin embargo en las instituciones educativas, este tipo de formación se deja de lado al considerar que el control rígido y estricto en las diversas disciplinas de las ciencias, el regreso a la lectura, la escritura y la aritmética son suficientes para la formación de las nuevas generaciones

Particularmente, en la institución educativa Julián Pinto Buendía, se evidencia que los estudiantes sólo pueden desarrollar una actividad cuando se sienten supervisados por alguien, mientras estén solos no se interesan por actividades que permitan su desarrollo en los distintos aspectos de su vida. Podría decirse que esta situación es el resultado de que los estudiantes no hayan adquirido desde una edad temprana un compromiso responsable con su propia formación.

Esto sucede a pesar de que los docentes se interesan por orientar a los estudiantes sobre la importancia de actuar en forma autónoma y de cumplir con las actividades, no como una obligación sino como complemento importante en su proceso.

Se ha tratado de que los estudiantes confíen más en ellos y en sus capacidades, para que logren iniciar su camino hacia la autonomía, esto es expresado por los docentes de la siguiente manera: [“Es muy importante que los jóvenes aporten en su proceso de formación, lo que se quiere es que sean ellos mismos protagonistas en sus procesos, lo que sucede es que en nuestra comunidad esa labor no es nada fácil, porque los muchachos se han acostumbrado a que para poder trabajar en clase siempre el docente debe estar a su lado” D2, [OBS-09-20-10], “En nuestra comunidad los jóvenes confían poco en lo que hacen, siempre creen que se están equivocando, en este sentido, buscan siempre el apoyo de los profesores para poder realizar las actividades tanto académicas como formativas” D1 [OBS-09-16-10], (*Anexo G*)].

En muchos casos la cuestión es de actitud ya que los estudiantes no tienen claridad sobre el papel de la institución en su proceso de formación y ven el

estudio como una obligación, razón por la cual no se interesan por apropiarse del conocimiento y mucho menos por adquirir habilidades que les permitan desenvolverse como ciudadanos comprometidos con los demás y con el medio.

Esta situación también puede estarse presentando debido a que todos los docentes no están actuando de tal manera que los estudiantes vean en ellos un ejemplo de responsabilidad, de compromiso y de superación. Es así, como se encontró que algunos docentes desde hace más de diez años no han realizado ningún tipo de estudios que complemente su formación como licenciados, otros ni siquiera asisten a las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación y si lo hacen, luego de firmar la asistencia se retiran de ellas.

Sumado a esto, es poco el tiempo que los estudiantes dedican en sus hogares a las lecturas formativas o de profundización, al respecto, algunos estudiantes expresan: [“Dedico al estudio media horita cuando puedo, Porque no me da tiempo, en la mañana hago mis cosas, después para el colegio, y ahí es donde dedico el rato para leer” E3, “Sólo dedico una hora diaria en casa para consultar y repasar porque no tengo libros para profundizar sobre los temas” E6], (*Anexo C*).

Situación que los padres de familia poco controlan sobretodo en la medida en que los hijos están en grados superiores. Ante esto, la institución en las reuniones de padres de familia viene adelantando campañas en el sentido de explicar a éstos la importancia de su papel como orientadores de sus hijos.

Se muestra además que existen funciones paralelas a la de responder por las actividades académicas, lo cual fue corroborado en las observaciones y diálogos sostenidos con estudiantes de la jornada de la tarde en la institución, los cuales manifiestan que muchos consiguen diariamente su sustento en casas de familia o en cultivos aledaños a su lugar de residencia; esta situación compromete aún más a la institución en el aprovechamiento del tiempo de permanencia de los estudiantes en su jornada escolar.

Otro factor que influye en el trabajo independiente de los estudiantes es la carencia de textos, en este sentido, los estudiantes manifiestan: [“Por lo general leo

muy poco en casa pues no tengo libros” E6,” No leo casi, Pues en mi casa no hay tantos libros” E2], (Anexo C). Sin embargo, se encuentran estudiantes con capacidades y disposición para el trabajo independiente. Tal es el caso de quien manifiesta: [“Dedico dos horas diarias a la lectura, revisión de cuadernos y elaboración de tareas” E7], (Anexo C).

Otros cuentan con alguien en casa que les colabora y responde a sus interrogantes: [“Casi todos los días leo el periódico, pregunto lo que no entiendo” E7], (Anexo C), lo cual ayuda al niño a pensar y poder compartir con otros su punto de vista.

Por su parte la institución educativa cuenta con una biblioteca dotada con textos poco actualizados, que a pesar de ser útiles en algunas clases como la de Ciencias Naturales en otras resultan obsoletos por los grandes cambios en los últimos años. Algunos estudiantes utilizan estos textos para cumplir con sus actividades académicas: [“Cuando a veces dicen que tenemos que hacer una copia, entonces uno se va para la biblioteca y hace lo que va a hacer” E7], (Anexo C).

Hasta el momento, se han analizado algunos de los factores que permiten una formación ciudadana en los estudiantes a partir de la cotidianidad. Ampliemos este análisis ahora, dando una mirada al componente ambiental en la institución.

6.2.2.7 CUIDADO DEL AMBIENTE

El ambiente hace referencia a todas las cosas que nos rodean. De acuerdo con la cartilla didáctica de aprendizaje convenio Unisinú-CVS, el medio ambiente tiene tres componentes: El componente biótico: vegetación y animales, componente abiótico: agua, aire y suelo y el componente antrópico: relacionado con el hombre (Cultura, salud, economía, identidad, paisaje, leyes).

Las instituciones educativas desde cada una de sus áreas deben velar por el bienestar del medio que la rodea. A pesar de los esfuerzos de las distintas entidades encargadas del cuidado del ambiente vienen realizando, aún es

necesario fomentar en los miembros de la comunidad educativa el adecuado manejo que se debe dar a las basuras.

De igual manera se debe generar conciencia sobre el hecho de que cada una de las personas que integran la comunidad educativa debe hacerse responsable de la basura que produce y no pensar en que otra persona es la encargada de hacerlo, luego es necesario fortalecer un ambiente de aseo en la práctica cotidiana.

En la institución educativa Julián Pinto Buendía, existe un problema muy serio en cuanto al tratamiento de las basuras. Por lo general la institución permanece sucia, los docentes en su gran mayoría se esmeran por tratar de que los estudiantes recojan sobretodo las bolsas de agua que ellos mismos tiran al piso, sin embargo no se ha logrado crear conciencia del daño que se hace al ambiente ese tipo de actitudes irresponsables [OBS-09-16-10], (*Anexo G*).

Uno de los factores que ocasiona tal situación es la falta de canecas para depositar basuras, ya que en el patio de descanso por lo general no hay ninguna y sólo se encuentran en algunos salones, esto no disculpa la actitud de los estudiantes pero si muestra una falencia a nivel institucional.

De acuerdo con algunos directivos, el problema del manejo de basuras se está trabajando en la institución, pero no en la forma adecuada: [“Lo primero que se debe hacer es formar a los estudiantes, enseñarle al muchacho el manejo de la basura, de desechos sólidos y orgánicos, que esto es un problema de conciencia personal, que hay que recoger la basura, seleccionarla y clasificarla” DD], (*Anexo A*).

En la institución, por lo general, el cuidado del ambiente es una labor que se asigna al área de Ciencias Naturales, sin embargo, esto es un problema que va mucho más allá de lo que un docente de Ciencias Naturales pudiese dictar como una cátedra porque la cultura ambiental no es algo que se aprende a través de la enseñanza en un tablero, es algo que se vivencia y que se enseña a través del ejemplo cotidiano.

No es posible exigirle a los muchachos que desarrollen una cultura adecuada del respeto hacia el ambiente si la institución como tal no brinda las garantías

que permitan el desarrollo de esas competencias: [“Se hace necesario colocar basureros o canecas adecuadas para que clasifiquen el residuo sólido y además vivenciar experiencias que permitan a los estudiantes adquirir una cultura adecuada de respeto al medio ambiente” D4], (*Anexo B*).

Luego, todos los docentes de la institución deben asumir el liderazgo que les corresponde al respecto, ya que muchos de ellos reconocen que se han descuidado mucho y que a pesar de no gustarles que se tire basura al piso, no están muy pendientes de aspectos como el aseo: [“La verdad es que he descuidado un poco el aspecto del aseo en general, sólo me preocupo por mantener el aseo del espacio donde desarrollo mi clase” D2], (*Anexo B*).

Esto también se ha evidenciado a través de observaciones, las cuales han permitido concluir que en la institución lo que se hace es que ante la realización de un acto o un evento, se asignan grupos de estudiantes para recoger la basura que otros tiran, pero el aspecto formativo sobre la toma de conciencia para evitar que se contamine el ambiente con basuras se ha dejado de lado. Además, tampoco se cuenta con suficientes depósitos para las basuras.

Indagando a los estudiantes es posible notar que este tipo de comportamiento irresponsable con el ambiente es asumido por ellos no sólo dentro del colegio, sino también en sus casas y en cualquier lugar donde se encuentren, ellos aluden que simplemente hacen lo que ven hacer a los adultos que tienen a su alrededor.

Es claro, que los docentes juegan un papel fundamental en el proceso de formación de los estudiantes, no sólo a nivel académico, sino también a nivel personal. Por esto las concepciones que éstos tengan sobre formación en ciudadanía y otros aspectos curriculares, influirán en la forma de orientar a los estudiantes en el aula. Luego, se hace necesario revisar este aspecto en la institución educativa Julián Pinto Buendía.

6.2.3 CONCEPCIÓN DE CIUDADANÍA DE LOS DOCENTES

La formación ciudadana debe brindar a niños y jóvenes la posibilidad de transformar sus vidas y la vida de sus comunidades. Desde la escuela debe

orientarse y ponerse en práctica en las interacciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa, a través de la construcción de normas que regulen esas interacciones, las decisiones que se toman y la solución de conflictos que se presenten.

Para los directivos de la institución Educativa Julián Pinto Buendía, ésta es considerada como:[“La construcción de competencias básicas en la convivencia social, de espacios que permiten desarrollar valores, actitudes para la construcción real de una comunidad basada en el respeto” DD], (*Anexo A*), posición que de ser llevada a la práctica, generaría una convivencia sana entre los miembros de la institución educativa.

Así mismo, hay quienes consideran que: [“La formación ciudadana tiene que ver con la convivencia social y la convivencia social está enmarcada con el respeto hacia las normas y del respeto hacia lo que es el pacto de convivencia” D4], (*Anexo B*).

De igual manera hay quienes piensan que: [“La formación ciudadana hace referencia a la preparación que el muchacho debe recibir para que sea un ciudadano de bien para que mañana éste pueda trascender no solamente en el ámbito local si no en el ámbito regional, departamental, nacional” D2], (*Anexo B*). Es decir, que la institución educativa debe brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para que éstos se preparen para la vida y para enfrentar los nuevos retos que le impone la sociedad actual.

De acuerdo con lo anterior, los docentes y directivos fundamentan el concepto de ciudadanía en aspectos tales como, la adquisición de valores, el respeto a las normas y la formación para la vida, dejando de lado que la formación en ciudadanía actualmente debe estar encaminada hacia la consecución de una sociedad más justa e inclusiva, en la cual las personas participen en la deliberación y toma de decisiones y se esmeren por conseguir el bienestar de la comunidad.

Una de las formas de lograr este tipo de formación en la jornada de la tarde, es a través de la práctica del deporte como lo plantea un docente: [“Fomentando la

educación física, recreativa y deportiva, se estará fomentando en los muchachos la cooperación, el compartir” D2], (*Anexo B*). Esto también se logra a través de la creación de ambientes en los cuales se respete la diferencia, se respeten las normas y se permita la convivencia social, o dialogando diariamente con los estudiantes.

Por su parte, los docentes deben tomar conciencia sobre la necesidad de formar estudiantes que al salir de la institución puedan dar respuesta a las dificultades, a las mismas situaciones sociales y a las problemática que se presentan. La formación ciudadana busca que en el fondo el estudiante pueda convivir con el entorno, con los demás en ese proceso de interrelación.

En este sentido, en la institución semanal o quincenalmente se vienen haciendo reflexiones de tipo pedagógico, se explica a los chicos que es la sana convivencia, que es la ciudadanía, que son los valores, que es el compartir, sin embargo, esto sólo queda en teoría, situación por la cual no se logra transformación en la acción ciudadana en los estudiantes. Esto va en concordancia con Chaux, Lleras y Velásquez (2004), quienes manifiestan que para lograr una auténtica formación ciudadana en los estudiantes, se requiere desarrollar conocimientos, habilidades y competencias ciudadanas, lo cual sólo se logra a través de la práctica.

Para concluir, vemos que en la institución educativa Julián Pinto Buendía, se desarrollan proyectos aislados desde el área de ética, pero estos no trascienden a la vida en la institución por lo cual carecen de significado e importancia para el estudiante. Por su parte, algunos docentes, se esmeran por desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan desenvolverse mejor en su cotidianidad, pero al no ser trabajadas como políticas institucionales, estas quedan sólo como intenciones personales de poco alcance en la comunidad educativa.

Se observa que el concepto que tienen algunos de los docentes de la institución sobre formación en ciudadanía va en concordancia con el concepto actual manejado por teóricos y estudiosos. Sin embargo, las dificultades a nivel

institucional se presentan, debido entre otros factores, al hecho de que poco se pone en práctica lo que se maneja en los discursos.

Luego, se destaca la importancia del docente, el cual tiene una gran responsabilidad, primero como formador de personas y segundo como formador de la parte académica del estudiante. Y es quizás este uno de los aspectos en los que más desaciertos hay en la institución, donde los docentes en su afán por desarrollar contenidos programáticos, olvidan que su labor es formar seres humanos en sus diversas dimensiones: Cognitiva, afectiva, motivacional y comportamental.

En este sentido, a pesar de tener la intención de formar a los estudiantes de manera integral, lo cual está plasmado en la misión y visión institucional, se brindan pocas oportunidades para que éstos desarrollen sus capacidades y adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar de manera acertada situaciones de la vida cotidiana.

Por su parte, los docentes en los planes de área y asignatura también dejan entrever su deseo por desarrollar competencias en los estudiantes, no sólo en las áreas específicas sino también a nivel personal y social. Sin embargo en la práctica diaria se observa que estos procesos no se están desarrollando en las aulas y que por el contrario se privilegian los contenidos antes que el desarrollo de los estudiantes.

Esto conlleva a que los estudiantes vean el conocimiento como algo fragmentado y aún más, se confundan y sientan que lo que se trabaja en la institución es ajeno a su propia vida. Razón por la cual no es posible que interioricen lo aprendido en la escuela ni mucho menos ponerlo en práctica en la vida diaria.

Además, en la institución las competencias para la formación ciudadana se dejan para trabajar de manera transversal en todas las áreas, situación que permite que realmente ningún área cumpla con su desarrollo y que mucho menos se haga el seguimiento respectivo.

Sumado a esto, encontramos docentes que no se esmeran por ser ejemplos de vida para los estudiantes, que actúan de manera incoherente con lo que expresan en su discurso y que irrespetan a los estudiantes, lo cual también imposibilita que estos desarrollen las competencias que se requieren para la convivencia.

En este sentido en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, a pesar de existir un manual de convivencia que contiene criterios que regulan la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, a este le falta más difusión y conocimiento por parte de dicha comunidad, especialmente a los estudiantes, quienes manifiestan que conocen poco sobre él y atribuyen esta situación a que los docentes poco lo dan a conocer.

Este manual de convivencia fue creado por una comisión de docentes elegida por los directivos, quienes a partir de un diagnóstico redactaron el documento, el cual luego fue socializado con los demás docentes y representantes de los padres de familia y estudiantes, quienes realizaron sus aportes y sugerencias, las cuales fueron incluidas en el documento final. Los directores de grupo, fueron los encargados de su difusión.

Por su parte, los padres de familia sienten que su participación en la construcción del manual de convivencia ha sido muy poca y manifiestan no saber nada sobre él: [“Se muy poco sobre el manual de convivencia” M1], (*Anexo E*). Esta situación también se ha evidenciado a través de charlas que se han tenido con algunos padres.

La mayoría de los miembros de esta comunidad educativa conocen la existencia del manual de convivencia, pero coinciden en afirmar que es poco puesto en práctica al momento de solucionar los conflictos. Contrario a esto los directivos siguen defendiendo que éste brinda pautas claras para solucionar situaciones y promueve la sana convivencia.

Algo similar ocurre con la misión y visión de la institución, las cuales a pesar de haber sido definidas a partir del consenso de un grupo de miembros de la comunidad educativa, aún no han sido lo suficientemente divulgadas, razón por la

cual siguen siendo desconocidas para muchos estudiantes y padres de familia. Esto se evidencia en expresiones como: [“Yo no he participado ni en la misión, ni la visión del colegio, las he escuchado pero no me la he aprendido” E6, “No conozco la visión pero si la he visto en el colegio, la he escuchado mencionar” E4, ‘Hasta ahora no he tenido conocimiento de esos términos, pues aquí en la institución nadie nos ha hablado de eso” E2], (*Anexo C*).

Otros manifiestan que en unas sedes de la institución se han dado más a conocer que en otras: [“Pues yo no me la sé tanto así..., si no que la veo cuando voy para chocolate porque en esta sede está puesta ahí afuera entonces me pongo a leerla.” E2], (*Anexo C*).

Por su parte, hay quienes esperan que los docentes sean quienes las den a conocer y los estudiantes simplemente se las aprendan: [“Si las he escuchado pero no han llegado a nuestro salón a decirnos tienen que aprenderse esto.” E1, “No sabría decirle porque no me he enterado de eso, no me han hablado de eso.” E5], (*Anexo C*).

7. CONCLUSIONES

Luego de analizar los datos, en esta parte se presentan las conclusiones a las que se llega en la presente investigación, sin embargo estos planteamientos no se consideran un producto terminado, más aún estos se convierten en motivo de nuevas investigaciones que posibiliten profundizar el estudio de la formación ciudadana desde las instituciones educativas.

Se partirá por reconocer que en el proceso de construcción de una convivencia democrática en nuestro país, las instituciones educativas juegan un papel trascendental, en ellas a partir de la interacción diaria entre sus miembros, se deben generar espacios propicios para un cambio en el emocionar de cada persona, el cual se debe extender a todos los dominios de las relaciones humanas, contribuyendo de esta manera a que el acuerdo, la cooperación y la reflexión reemplacen la autoridad, el control y la obediencia como maneras de coexistencia humana, tal como lo expresa Maturana y Nisis (1995), citado por Pérez (2001).

En este sentido, la institución educativa Julián Pinto Buendía, como formadora de seres humanos íntegros, trata de dar cumplimiento a los objetivos que se ha propuesto tanto en la misión como en la visión, sin embargo, en su cotidianidad se presentan diversos factores que alteran la convivencia de sus miembros, entre los cuales es posible mencionar: poco acompañamiento en el desarrollo de los procesos, falta de planificación, irrespeto e intolerancia frente a situaciones, poca actitud de escucha, carencia de políticas institucionales dirigidas hacia la formación ciudadana de los estudiantes.

De acuerdo con los directivos, en la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en mención, no existen dificultades, debido a que se brindan espacios donde cada uno de sus miembros puede participar activamente. En cuanto a la planificación, sostienen que la administración cuenta con un cronograma de actividades que se cumple a lo largo del año y que a pesar de

surgir algunos cambios, no se da la improvisación sino más bien el reajuste al mismo.

Contrario a esto, los docentes manifiestan que en la realidad su participación consiste en cumplir con las disposiciones de los directivos, situación que se ha ido mejorando con el transcurrir del tiempo, ya que en la actualidad es posible en algunos casos sugerir cambios en actividades o trabajos a desarrollar, situación que antes era imposible.

En algunos docentes se percibe poca implicación en el desarrollo de procesos institucionales y carencia de reflexión en su quehacer, lo cual impide que se inicie un plan de mejora continua y se asuma el liderazgo necesario frente a los cambios que requiere la institución.

Es evidente la necesidad de privilegiar procesos comunicativos entre los dos estamentos citados. Los directivos manifiestan su deseo por direccionar los procesos de mejora institucional y la búsqueda de mecanismos que permitan la implicación de todos los estamentos de la institución en la cotidianidad, por su parte los docentes sienten que pueden aportar mucho más y que si se les brinda el acompañamiento debido, ellos podrán iniciar procesos de mejora a nivel personal e institucional.

En este mismo sentido, al indagar a los padres de familia sobre la convivencia, ellos hacen referencia a factores como: pérdida de autoridad, necesidad de ayuda, carencias económicas, los cuales se encuentran relacionados de manera directa con la convivencia familiar más que con la convivencia escolar. Esto permite detectar que los padres de familia de manera inconsciente se encuentran desligados de la cotidianidad estudiantil, sólo se limitan a enviar su hijo a la institución y asistir a la entrega de informes académicos.

Por su parte, entre los estudiantes también se encontró que la convivencia en la cotidianidad carece de tolerancia y diálogo. Sin embargo, frente a situaciones que se presentan repentinamente, reaccionan de manera solidaria, poniendo de manifiesto el valor de la amistad. Se destaca también, el gran espíritu deportivo de

la gran mayoría de los estudiantes, situación que debe ser analizada, ya que por medio del deporte se afianzan valores como el respeto y la responsabilidad, los cuales no se están poniendo en práctica en la cotidianidad.

De igual manera, los administrativos expresan que en la convivencia entre los estudiantes sobresalen actitudes agresivas, originadas por circunstancias como: problemas familiares, maltrato y necesidades de afecto. Sin embargo, reconocen vivencia de la solidaridad y la colaboración cuando se requiere. Esta posición ha centrado la cotidianidad en los estudiantes, dejando de lado el papel que cumplen los docentes y desconociendo que éstos como profesionales de la educación cumplen funciones trascendentales en el proceso formativo de los estudiantes.

En su mayoría los integrantes de estos estamentos consideran que el cambio y la solución de las dificultades en la convivencia diaria, depende de algo o alguien externo, se percibe que muy pocos de ellos sientan que éstas soluciones dependen del deseo, la reflexión y la disposición de cada uno para afrontar dichas situaciones.

Por otro lado, es necesario anotar la poca implementación de proyectos de carácter institucional, aunque es cierto que existen proyectos transversales y proyectos de aula en las distintas áreas, éstos poco se ejecutan a nivel institucional, más bien son elaborados como requisitos gubernamentales y en el momento de intentar ponerlos en práctica, no se nota el compromiso que deben asumir de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En cuanto a los conflictos que se presentan en la institución, estos se solucionan de manera momentánea aunque se cuenta con el manual de convivencia, poco se sigue lo estipulado en este, por lo general no se ejerce control ni seguimiento.

Así mismo se pudo establecer que los docentes tienen un concepto de ciudadanía que gira en torno a: la convivencia social, el desarrollo de competencias básicas y una preparación para la vida.

Por otro lado, es importante anotar como aporte epistémico de este estudio, la relación establecida entre los aspectos curriculares y extracurriculares predominantes en la cotidianidad de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la institución Julián Pinto Buendía, la cual permitió establecer con claridad características propias que hacen a esta comunidad distinta a las demás comunidades educativas en lo referente a la formación ciudadana de sus estudiantes.

En este sentido, se pudo determinar que los docentes de dicha institución a pesar de manejar discursos y teorías pedagógicas acordes con los estudiosos contemporáneos, en su práctica cotidiana, asumen comportamientos y posiciones verticales, que dejan de lado la posibilidad del diálogo y los acuerdos a través de la reflexión y la escucha activa.

Lo anterior evidencia la doble moral de docentes y directivos desde las diferencias entre pensamiento, lo normativo y los comportamientos reales. Esta situación genera que los estudiantes consideren como normales ciertas situaciones que no favorecen su proceso de formación en ciudadanía, debido a que están interiorizando y asumiendo estilos de vida en los cuales se privilegia entre otros aspectos, la imposición de normas, poca reflexión del quehacer y solución de conflictos por medio de vías distintas al diálogo.

Este aspecto puede entonces considerarse como otro aporte de este estudio, debido a que surge a partir del análisis realizado a los datos recolectados durante la primera fase del mismo, además, debe admitirse que antes del estudio este no era conocido. Dicha situación, brinda elementos hacia los cuales debe direccionarse la propuesta que busca fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes a partir de la convivencia en la institución.

8. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE PROMUEVAN LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES A PARTIR DE LA COTIDIANIDAD

8.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LA COTIDIANIDAD: PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA

8.2 OBJETIVOS

8.2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación en ciudadanía de los educandos de la Institución educativa Julián Pinto Buendía, partiendo de la reflexión de los docentes sobre su quehacer y generando diálogo crítico reflexivo sobre vivencias y situaciones cotidianas que permitan fortalecer el respeto, la tolerancia y la aceptación de sí mismo y de los otros, con el fin de formar personas autónomas moral e intelectualmente.

8.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar a los docentes de la institución sobre la importancia de la reflexión permanente sobre su quehacer, de tal manera que puedan detectar sus debilidades y aciertos y de esta manera contribuir con la formación de los educandos a través del diálogo, la reflexión y el respeto mutuo.
- Involucrar a los estudiantes en su propio proceso de formación, de modo que se asuman como actores activos de sus propios proyectos de vida, que les permita reflexionar y asumir con responsabilidad sus ideas y la de los otros acerca de la vida escolar, familiar y social.
- Orientar la construcción de espacios participativos en la escuela donde se privilegie el diálogo, la deliberación y la reflexión como instrumentos de formación de valores, pensamientos y sentimientos.

8.3 JUSTIFICACIÓN

Las instituciones educativas deben convertirse en espacios privilegiados para fortalecer el reconocimiento del otro como diferente, la aceptación y el respeto del pluralismo, la dignidad de todos, aunque existan diferencias marcadas entre unos y otros.

En consecuencia, la educación de la convivencia se convierte en parte fundamental dentro de la misión institucional en cada establecimiento, pretensión esta de la que no escapa la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, máxime cuando una de sus mayores dificultades se centra justo en las manifestaciones reiteradas de los educandos de irrespeto, intolerancia y falta de aceptación de la diferencia. Así mismo, en la ausencia de compromiso de los docentes por fortalecer procesos democráticos en los estudiantes a través de los diferentes espacios de conceptualización.

Pese a que la escuela no está cumpliendo el papel socializador por excelencia que debería cumplir en relación a la formación de sujetos autónomos moral e intelectualmente, capaces de pensar con criterios propios, de descentrarse e interrelacionar diversos puntos de vista, no puede darse el lujo de abandonar tal propósito, puesto que en ella inevitablemente converge la realidad del país y el saber pedagógico práctico y teórico.

Ya la familia ha demostrado que puede abandonar dicha labor, también lo ha hecho la sociedad en general, pero la escuela tiene que seguir siendo una opción real de vida para los niños y jóvenes. Y es un espacio de vida en la medida en que contiene diversidad de ideas, orientaciones, creencias, costumbres y culturas, condiciones propicias para generar espacios aptos para el diálogo, la reflexión, el debate y la mediación afectiva y cognitiva.

Esto se logra en la medida en que los docentes como adultos responsables de los procesos en las instituciones educativas, comprendan y acepten la legitimidad del otro, compartiendo con los estudiantes espacios en los que se viva en el hacer y en el reflexionar sobre dicho hacer. A su vez en este relacionarse, surgen

conversaciones sobre el hacer en el hacer que enriquecen la formación personal, intelectual y social de los estudiantes.

Desde luego, en este proceso surge una diversidad de conflictos, los cuales son inherentes a la condición humana por ser múltiples y variables. Al respecto la escuela debe tejer redes que le permitan aportar a los procesos formativos y educativos de niños y jóvenes que fortalezcan sus autoestimas, autoimágenes y autoconceptos y desde aquí puedan vincularse con sus pares y adultos de manera afectiva, respetuosa, crítica y participativa. Bien lo señala Ghiso (1998:2): "...Es en torno al conflicto y a los desaciertos que los procesos pedagógicos construyen las aptitudes reflexivas y autorreflexivas, las capacidades críticas y autocríticas que facilitan las transformaciones en la acción".

La escuela no puede seguir en la actitud de no saber qué hacer con sus educandos, por el contrario tiene que transformar sus "*viejas tácticas evasivas*" puesto que "La realidad se impone con su abrumadora perversidad e irrumpre en nuestra comodidad, que en algunos casos no es más que mediocridad social" (Ghiso citado por Ghiso, 1998:1).

Se tiene claro que no funcionan el grito, la intimidación, el miedo, el chantaje y la humillación, viejas prácticas que aún continúan con vida en más de un aula del sistema educativo colombiano, y esto ya es ganancia, puesto que tendremos que ser capaces de establecer relaciones más horizontales con los educandos donde ellos sean tratados con igualdad, equidad, justicia, comprensión, comunicación y participación.

El hecho de reconocer la necesidad de cambio en nuestro quehacer en el aula, nos permite empezar a buscar nuevas estrategias que se adapten a las exigencias de la sociedad actual, demandas que deben involucrar el diálogo, promover tiempos y espacios en los cuales circule la palabra y no el silencio, la discusión y no la sumisión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

Esto implica brindar una mayor importancia a los procesos conversacionales que surgen entre los estudiantes y entre docentes y estudiante, los cuales permiten conocer los diversos mundos que podemos encontrar en nuestros estudiantes y que en la mayoría de los casos son desconocidos por los docentes.

Estas redes de conversación originarán una serie de interacciones entre quienes comparten una cotidianidad. Estas interacciones se dan a lo largo de la existencia de los seres humanos, pero su estructuración tiene mayor plasticidad en los primeros años de vida, etapa dedicada casi por completo al juego y al aprendizaje, en la cual se configura, a partir de la herencia biológica, un moldeamiento emocional, que se constituye, según Asensio (1997), en la forma primaria de ver el mundo, en el núcleo duro de la personalidad, el cual resulta difícil modificar. He aquí la gran responsabilidad de los maestros en los primeros años de escolaridad.

En tal sentido, Echeverría (2003) nos plantea además, que es posible conocer a las demás personas a través de sus conversaciones, y que éstas por medio de las palabras tienen la opción de generar posibilidades y transformar mundos.

Debido a esto, en la escuela los docentes desde las distintas áreas académicas deben orientar su labor hacia la convivencia solidaria y democrática, buscando necesariamente un cambio cultural en sus estudiantes, para lo cual se requiere diseñar ambientes educativos con dicha finalidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con Pérez (2001), la cultura democrática no se enseña por medio de normas, principios, estructuras y actividades, sino que se aprende en la medida en que se hacen conscientes las dinámicas, vivencias e interacciones que permiten generar acuerdos, instancias de diálogo y concertación

Teniendo en cuenta lo anterior, si se desea mejorar la convivencia en sus distintos aspectos en la Institución educativa Julián Pinto Buendía y de acuerdo con Maturana (1997), todos los miembros de la comunidad deben participar en redes conversacionales que compartan proyectos comunes, aunque cada persona haga algo distinto y lleve una vida propia y autónoma respecto a los demás, además deben ser responsables de sus actos, a lo cual se accede mediante la reflexión

como actitud de vida, y por último, también debe ser libres en la acción, es decir obrar en consecuencia con sus pensamientos.

En una formación con estas características, los docentes juegan un papel fundamental, ya que deben generar espacios de convivencia en los cuales el amor y la confianza se den constantemente, de manera que todos aprendan a ser ellos mismos, sin aparentar ni esperar que los otros den sentido a su existir.

De esta manera se pueden generar espacios donde prevalezcan las buenas relaciones y podamos sostener buenas pláticas. Al respecto, Maturana (2002,53) expresa: "El crecer con respeto por sí mismo y respeto por el otro, no asegura una conducta específica ni una vida sin accidente ni dolor, pero asegura una vida en la cual el niño y luego el adulto pueden moverse en congruencia con su circunstancia y vivir los sucesos del vivir en legitimidad social, es decir, como seres responsables de sus actos porque aceptan sus emociones".

Específicamente la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, se encuentra en mora de ir construyendo un proyecto que busque el desarrollo de competencias básicas para la convivencia social, donde se privilegien espacios que permiten desarrollar valores, actitudes para la construcción real de una comunidad basada en el respeto y a partir de ahí generar una sana convivencia en estos sectores que intervienen en la institución educativa . Esto se relaciona con lo expresado por Maturana (2002,71): "Lo que no hemos incorporado a la vida cotidiana no lo sabemos".

A su vez el desarrollo de estas competencias posibilitaría el fortalecimiento de habilidades comunicativas, con las cuales los estudiantes dejarían de lado esas actitudes que lo frenan en términos pedagógicos y empezaría a adquirir la compostura y el desenvolvimiento que los docentes esperan. Todo esto permite afirmar que en la institución se requiere la construcción de un proyecto enfatizado en habilidades comunicativas que mejore todas estas situaciones.

Así mismo, se hace necesario transformar tanto el convivir dentro de la institución como las dinámicas de interacción entre los miembros de la comunidad educativa,

de tal manera que estos compartan responsabilidades entre sí, favorezcan las relaciones entre ellos, valoren la diversidad y construyan relaciones positivas y enriquecedoras, tal como lo expresa Maturana (2002).

8.4 RECURSOS

Para la ejecución de esta propuesta se necesita los siguientes recursos:

Recursos necesarios para implementar la propuesta:

RECURSOS HUMANOS	Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales.
MEDIOS AUDIOVISUALES	Video beam, computador, grabadora, Dvd, televisor.
MATERIALES PARA TRABAJOS MANUALES	Papel, marcadores, colores, lápices, tijeras, pegante, entre otros.
ESPACIOS EN EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	Actividades deportivas, artísticas, religiosas, ambientales, y de gobierno estudiantil. Actos cívicos y actividades reflexivas en las aulas.
ESPACIO DE DESARROLLO EN EL PLAN DE ESTUDIO	Inicialmente dos horas semanales para el trabajo del proyecto articulado de las áreas de sociales y matemáticas en todos los grados, paulatinamente el tiempo se irá incrementando en la medida en que las demás áreas se vayan vinculando.

Tabla 3. Creación propia

8.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

En la propuesta orientada hacia el mejoramiento de la convivencia en la institución educativa Julián Pinto Buendía, se parte de la necesidad de que los docentes generen reflexiones en torno a afirmaciones como:

“...hay ciertos fenómenos que no ocurren dentro del cuerpo sino en las relaciones con los otros.” Maturana (2002:28).

“El futuro de un organismo nunca está determinado en su origen”. Maturana (2002:30).

“...Uno aprende el mundo que uno vive con el otro.” Maturana (2002: 45).

... ”No hay vida cotidiana sin imitación.” Pérez (2001:77).

“Lo central en la convivencia humana es el amor...” Maturana (2002:34).

Y otras que pueden surgir a través de las interacciones. Luego de dichas reflexiones se desarrollará un conversatorio y se escuchará la posición de cada uno de ellos con respecto a temas como: finalidad de la educación, papel de la escuela en la formación ciudadana, el amor como emoción que guía la educación, la educación como transformadora de la sociedad, la cotidianidad como formadora. Cada docente deberá elaborar sus propias conclusiones al respecto y luego darlas a conocer a sus compañeros.

Todas estas reflexiones buscan que los docentes comprendan que es fundamental que los estudiantes aprendan a aceptarse y respetarse a sí mismos, lo cual se consigue en la práctica, entre otras formas, valorando lo que hacen por la seriedad y responsabilidad con que lo realizan y no midiéndolo con respecto al otro en la continua competencia. Es decir, los docentes deben dejar vivir el devenir a los estudiantes, en el amor que los constituye como seres sociales, sin castigos ni represiones.

Para esto se debe tener en cuenta que en la medida en que el estudiante aprenda valores y virtudes que debe respetar, este debe vivir y desarrollarse en un mundo

rodeado de adultos que no nieguen lo aprendido por él; es decir, debe existir coherencia entre lo aprendido y lo vivido, esto va en concordancia con lo expresado por Maturana (2002), si el hacer que los estudiantes aprenden en la escuela no es un hacer en el espacio de vida cotidiana, no adquirirá sentido para él.

De esta manera se invita a los docentes a dejar de lado el autoritarismo que los ha caracterizado a través de la historia y a poner en práctica todas las actividades en las cuales los estudiantes encuentren respuestas a sus propias preguntas por medio de experimentos, pensamiento crítico, confrontación de puntos de vista, de este modo tendrán sentido para él.

En todo momento, el docente debe tener en cuenta que los estudiantes como centro del proceso, deben asumir conscientemente el proceso de su formación, lo cual implica la reflexión continua y el análisis de situaciones de conflicto que deterioran la convivencia, los cuales deben mediarse en toda su complejidad. Esto a su vez, exige articular la intervención desde los distintos niveles implicados, facilitando la colaboración y el compromiso de todas y cada una de las personas que conviven en la institución.

Esta vinculación consciente del estudiante en su proceso de formación, es de gran importancia, debido a que sin su disposición para el trabajo a realizar en el aula resultaría inútil cualquier esfuerzo del docente por fortalecer su capacidad para pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como en el intelectual.

Esta propuesta destaca como base de la convivencia, la reflexión continua de los docentes y la participación activa de los estudiantes en su propio desarrollo, lo cual mejoraría su formación y la calidad de vida en la institución educativa, la cual depende de la calidad de los vínculos que allí se establecen, y de que se proporcione a cada individuo la oportunidad de sentirse reconocido y aceptado por los demás, y poder responder de la misma forma.

En este sentido, Maturana (2005), establece que de la manera como convivan los niños, dependerá la clase de adulto que lleguen a ser, por esto en la institución se deben potenciar aspectos tales como la escucha activa, la realización de proyectos comunes que busquen el bien-estar de la comunidad y el fortalecimiento de procesos conversacionales, en los cuales se pueda vivir el respeto y la aceptación como algo cotidiano.

Es de gran importancia resaltar la labor del docente como mediador en los procesos, ya que él de manera consciente e intencionada creará espacios de convivencia que les permitirán a los estudiantes transformarse en adultos capaces de respetarse a sí mismos, a los demás y al medio ambiente.

También se hace necesario incrementar la colaboración y la participación de cada miembro de la comunidad escolar a todos los niveles, incluidas no sólo en las normas y la forma de resolver los conflictos, sino también en las materias de enseñanza-aprendizaje: ayudando a desarrollar proyectos académicos que fortalezcan tanto a los educandos como a los docentes, y movilizando la energía necesaria para adaptar la escuela a la compleja situación por la que atraviesa hoy.

Por otro lado, para que las decisiones en las instituciones educativas se tomen de manera acertada, se hace necesario desarrollar un proceso de planeación a nivel directivo. Dicha planeación permitirá no sólo direccionar el rumbo de la institución, sino también fortalecer o desistir en determinado momento de ciertas alternativas que se hayan contemplado.

Este proceso de planificación requiere ser fortalecido en la institución educativa Julián Pinto Buendía, para evitar la incertidumbre generada en los miembros de la comunidad educativa.

La institución educativa Julián Pinto Buendía, ha avanzado muy lentamente en estos aspectos, en ella debe haber directrices institucionales respecto a proyectos que fortalezcan la convivencia escolar y que sean políticas institucionales, con metas bien trazadas, plan de mejoramiento permanente y

personas responsables de sacar adelante este tipo de proyectos que nunca dejan de hacer falta en la instituciones.

De acuerdo con Maturana y Dávila (2005, 6): " Si se desea que la tarea de la educación sea crear un espacio de convivencia, donde los educandos se transformen en adultos capaces de un convivir democrático como seres que se respetan a sí mismos y no tienen miedo a desaparecer en la colaboración, tienen que convivir con maestros y maestras que viven ese vivir y convivir con ellos en un ámbito donde las distintas temáticas sean meramente modos particulares de vivir en esa convivencia".

Además, si se busca fortalecer la autonomía en los estudiantes, Independiente de las actividades realizadas por docentes y estudiantes en el aula o en los distintos escenarios de la institución educativa, es necesario el desarrollo de actividades independientes del estudiante en su hogar.

Es de notar entonces la necesidad de fortalecer en la institución la autonomía en los ámbitos intelectual y moral. Para la primera debe privilegiarse en los estudiantes el desarrollo de procesos que tiendan a mejorar su capacidad crítica, permitiéndoles pensar por sí mismos y confrontar sus puntos de vista con otros chicos hasta que logren construir sus propios sentimientos personales acerca de lo que es correcto y bueno para cada uno.

En cuanto al fortalecimiento de la autonomía moral, se requiere que los estudiantes comprendan la importancia del reconocimiento de la autoridad, para lo cual se requiere que en su cotidianidad tengan la oportunidad de acceder a las normas por convicción y puedan participar de esta manera en la toma de decisiones que los afecten así como también aprender la regla dorada de tratar a los demás como quieren ser tratados.

Otro aspecto a tener en cuenta en la propuesta, es que para poder afrontar con eficacia los conflictos y retos actuales en la institución, se hace necesario incrementar la colaboración de agentes especializados tales como Psicólogos, mediadores culturales, servicios municipales y ONGs, lo que permitirá articular los

procesos institucionales con aquellos que ocurren fuera de ella, y a su vez conectarla con la realidad social.

Ahora bien, aunque la propuesta está centrada en la cualificación de los procesos de formación de la convivencia en los educandos, como razón de ser de la escuela, el adulto docente debe estar a la altura de estos requerimientos socio escolares, de modo que pueda brindar un ambiente amparado por el respeto, el buen trato, la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la equidad y la democracia como único vehículo posible de formar y educar para la convivencia, en y hacia la autonomía.

Se aprende a convivir conviviendo, pues está demostrado que los valores se adquieren en la práctica cotidiana, en un ambiente permeado por ellos, que obedezca a un estilo y forma de vida, no a una cátedra y al activismo en el que por décadas ha caído la escuela, con nefastos resultados, por supuesto.

Por esto, la intencionalidad en la formación ciudadana de los estudiantes es realmente importante, esta debe trascender la transmisión de valores y promover oportunidades para el desarrollo de las competencias que se necesitan para enfrentar situaciones de la vida real y tomar decisiones acertadas en el momento necesario. También debe fortalecerse el pensamiento crítico, permitiendo que el estudiante cuestione lo que está aprendiendo y llegue a sus propias conclusiones.

Sin embargo, la institución educativa Julián Pinto Buendía, se encuentra en mora de ir construyendo una participación más activa y en este momento el modelo de gestión que hay en la institución es muy vertical, posibilita simplemente o más bien, exige el cumplimiento de la norma pero no se crean suficientes espacios para que se vayan ejerciendo verdaderamente lo que podríamos llamar una democracia dentro de una institución educativa.

De modo que si los docentes no brindan las garantías para generar un ambiente propicio para la formación y la educación de la convivencia, deben ser los primeros en involucrarse en un proceso de auto formación, que les permita

superar sus dificultades relacionales, emocionales y comportamentales, y así aportar significativamente a los procesos de los educandos.

Así mismo, éstos deben iniciar una transformación consiente en su propia existencia, lo cual se verá reflejado en un mejor cumplimiento de su labor en la institución. En este sentido, Maturana y Vignolo (2001), afirman que para educar, el profesor o profesora debe tener recursos de reflexión y de acción con los niños en una convivencia en la que no se vean atemorizados, y esto es posible si los educadores se respetan a sí mismo y a sus alumnos.

De acuerdo con Pérez (2001) no hay vida cotidiana sin imitación, afirmación que implica el hecho de que el docente necesariamente debe asumir una actitud diferente frente a las situaciones que se le presenten, actuar con responsabilidad y coherencia con su discurso ya que la mirada de su estudiante siempre está puesta en su accionar.

Es decir, a los docentes y directivos docentes les corresponde asumir el lugar privilegiado que tienen en la construcción de la democracia, son los llamados a favorecer y crear las condiciones para que los niños tengan de acuerdo con Maturana y Nisis (1997) citados por Pérez (2001), “la capacidad de acción y reflexión en el mundo en que viven, para que puedan contribuir a su conservación y transformación de manera responsable, en coherencia con la comunidad y el entorno natural al que pertenecen”.

Además, siguiendo a Maturana y Dávila (2005), se convierte en elemento fundamental el hecho de que los profesores recuperen su dignidad, volviendo a tener respeto por sí mismos y por su profesión, aún en las circunstancias difíciles que les toque vivir.

Se trata entonces que cada actividad en la escuela esté articulada con la vida misma del espacio escolar, que haga parte de su dinámica cotidiana y por tanto se encuentre articulada a los intereses y necesidades de los educandos y la comunidad en general. Esto significa que no sean acciones sueltas y producto de un momento de euforia colectiva, donde cada cual da a conocer sus “productos” si

no que sean el resultado de un proceso consciente, hecho a mano y laborado con afecto, dedicación, claridad y acompañamiento pedagógico.

8.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SUGERIDASD PARA POTENCIAR LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, es posible señalar las estrategias metodológicas que deberían ser transversales a la cotidianidad escolar en la Institución Educativa Julián Pinto Buendía:

- Descentralización de la norma: Consiste en que cada miembro de la comunidad educativa sienta la responsabilidad de comportarse en relación con la existencia del otro y de regular también la conducta de los demás, es decir, la Otredad como norma social está presente en cada persona de la comunidad educativa. Esto permite un tránsito del autoritarismo a la autoridad como representación legitimada de la norma, de modo que no se impongan los puntos de vista sino que se concilie desde las diferencias.
- Mediación del conflicto: Ningún conflicto se soluciona, entendido esto como que no existe “borrón y cuenta nueva”, simplemente se median los conflictos, es decir, los conflictos son posibles de conversar y llegar a unos acuerdos y negociaciones, ojalá mucho antes que se haya hecho daño a los demás, de no ser posible, de todos modos es mejor dialogar sobre los conflictos.

Ahora, para mediar los conflictos el adulto debe empezar a circular entre los educandos una “ruta pedagógica” que permite la participación de los involucrados y los espectadores, para lo cual se debe: Escuchar a todas las personas directamente involucradas, uno a uno. Invitarlos a encontrar qué generó el conflicto,

independientemente del quién. Luego, invitarlos a pensar cuáles han sido las faltas y cómo repararlas. Seguidamente, invitarlos a hacerse compromisos individuales y grupales. Finalmente, se debe acompañar el cumplimiento de los compromisos, de lo contrario pierden sentido pedagógico. Para la reparación de las faltas, Jean Piaget (1979), propone unas maneras de lograrlo y que forman en y hacia la autonomía moral: Desaprobación verbal de la conducta, reparación del objeto dañado, exclusión temporal del grupo, devolución de la acción (con lo que hay que tener especial cuidado), reconocimiento social de la falta y compromiso público de reparación.

- Gobierno escolar: Este espacio bien utilizado, es una verdadera estrategia pedagógica para no repetir los vicios del sistema político colombiano. Se trata entonces de abordar simultáneamente la defensa de los derechos de los estudiantes y velar por el cumplimiento de los deberes. Esta estrategia tiene la virtud de integrar las dos anteriores, puesto que en la dinámica de las asambleas estudiantiles se requerirá descentrar la norma y mediar los intereses y necesidades de la comunidad estudiantil. Realmente es un espacio óptimo para educar y formar en solidaridad y convivencia democrática.
- Aprendizaje por proyectos: Esta estrategia permite prever, orientar y organizar sistemáticamente las acciones encaminadas a alcanzar un propósito determinado. Brinda oportunidades a los estudiantes para comprender conceptos y procedimientos mediante la práctica, aplicarlos en la resolución de tareas complejas, trabajar en colaboración, desarrollar responsabilidad y autonomía, y desarrollar habilidades de comunicación.

De esta forma, el aprendizaje se da mediante un proceso de construcción desde que se inicia el proyecto hasta que finaliza. Esta construcción parte de los conocimientos previos del estudiante, se desarrolla mediante la actividad y el trabajo con los pares, y se hace evidente con la realización de desempeños auténticos.

Múltiples investigaciones han logrado establecer que el trabajo a través de proyectos permite a los estudiantes enfrentarse a tareas desafiantes, asumir responsabilidades en forma individual y colectiva, afrontar y resolver conflictos que se presentan, así como ejercitarse la comunicación asertiva, la escucha activa y la metacognición.

- Aulas en paz: Estas parten de la idea de que los estudiantes logran mejores aprendizajes cuando tienen la oportunidad de practicar lo que están aprendiendo y lo hacen en contextos reales, con propósitos reales. De esta manera el aprendizaje adquiere un significado trascendente ya que empieza a formar parte de la vida cotidiana de los estudiantes y le permitirá establecer relaciones armoniosas con los otros.

Un aula en paz se construye cotidianamente con el ejemplo del docente, con su guía permanente, con la participación de todos los miembros de la clase y con otros componentes tales como: relaciones de cuidado, la disciplina y el manejo adecuado de conflictos.

Otra de las ventajas de invertir tiempo y esfuerzo en la construcción de un aula en paz es que al promover y mantener un espacio de sana convivencia en el aula, estos comportamientos positivos empiezan a formar parte del día a día de los estudiantes y trascienden el espacio del salón de clase generando cambios en otros contextos, tales como la familia o la comunidad.

- Dilemas morales: La discusión de dilemas morales es una de las estrategias pedagógicas que se utilizan para fomentar el desarrollo de habilidades tales como la escucha activa, la argumentación y la toma de perspectiva, es decir la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás y lograr acuerdos de beneficio mutuo.

La discusión de dilemas morales parte de considerar el aprendizaje como un proceso, en el cual las personas construyen individualmente su conocimiento sobre lo moral, sus valoraciones sobre lo que es correcto o justo. El maestro debe reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes, permitir que los estudiantes reconozcan sus errores y los corrijan y que además aprendan en la interacción con los otros.

Los dilemas morales discutidos en clase deben ser elaborados por el docente y extraídos de la vida misma de los educandos.

- Aprendizaje Cooperativo: El cual de acuerdo con Johnson, D. Johnson, R. y Holubec, E. (1999), citados por Chaux y otros (2004), tiene por objetivo promover el trabajo en grupo para que los estudiantes puedan alcanzar un objetivo común, que beneficie no sólo a cada miembro sino que también sea valioso para el grupo en general. Además, permite optimizar el aprendizaje de todos los educandos, a la vez que favorecer las relaciones entre ellos y la valoración de la diversidad.

Es importante reconocer algunas características que diferencian un trabajo cooperativo de un trabajo en grupo, entre ellas podemos mencionar: El trabajo cooperativo busca que todos los miembros del grupo den lo mejor de sí para lograr el objetivo que todos quieren

alcanzar, en él los miembros se ayudan mutuamente, se explican, son empáticos, buscan resolver los conflictos en forma positiva y todos se aseguran de evaluar constantemente sus logros.

9 FRONTERAS Y PROSPECTIVAS

9.1 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados y conclusiones, se le recomienda a la Institución Educativa Julián Pinto Buendía, aplicar la propuesta “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad: propuesta para la convivencia”, con el fin de generar espacios de reflexión, participación y comunicación que permitan el fortalecimiento de la formación ciudadana en los estudiantes teniendo en cuenta la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Se le recomienda a los docentes iniciar procesos investigativos, donde los estudiantes participen activamente y se involucren en temas de su interés, de esta manera es posible no sólo mejorar la actitud de los estudiantes, sino también contribuir con la solución de situaciones. Además, este tipo de proyectos favorecerá el desarrollo integral de los estudiantes y posibilitará la formación de mejores seres humanos.

También se recomienda vivir realmente el proyecto de democracia de la institución, el cual existe en el papel pero está lejos de los miembros de la comunidad educativa y representa una herramienta poderosa para que estos participen en todos los espacios que brinda la institución.

En el ámbito de las proyecciones a otras investigaciones, se deja abierta la posibilidad del estudio de la formación ciudadana desde cada una de las áreas del conocimiento, lo cual enriquecería aún más esta propuesta y contribuiría con la

construcción de una convivencia democrática en la institución educativa, para lo cual se requiere más de políticas institucionales que de esfuerzos personales.

9.2 LIMITACIONES

- Con respecto a las observaciones directas, se presentaron dificultades al momento de observar el desarrollo de las clases, algunos docentes a pesar de ser compañeros de trabajo de quien realizó el estudio se sentían incómodos con la presencia del observador.
- En las entrevistas, algunos se sentían temerosos al ser grabados mientras contestaban las preguntas, esto quizás se debe a la falta de costumbre en la utilización de estos instrumentos.
- Quien realizó el estudio en algunos casos percibió que la realidad era disfrazada, desconociendo los motivos de tal actitud.
- Se presentaron ciertas dificultades en algunas entrevistas de docentes, por falta de tiempo debido a las múltiples obligaciones académicas que estos tienen.
- Las preguntas de las entrevistas no fueron tomadas de otra investigación, sino que se redactaron, lo cual fue un proceso largo y que implicó la consulta a algunos especialistas.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Salgado, Sara Victoria y Carreño Bustamante, María Teresa (2007). *La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia.* Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 5(1): Universidad de Manizales. En http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol5/formacion_ciudadana.pdf, consultado enero de 2010, p. 3

Alvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Disponible en [M Martínez - México: Trillas, 1997 - redalyc.uaemex.mx](#), consultado octubre de 2011.

Andrew, C. Goldsmith, M. (1998). Concepto de ciudadanía y sus clases. Disponible en <sites.google.com/site/lmarangocorrea/queesciudadania>, consultado agosto 2010.

Areiza, E. Cano, A. Jaramillo, R. (2004). "Los manuales de convivencia escolar en la educación oficial de Antioquia". Revista Educación y Pedagogía. (Colombia). Vol. 16. Nº 38. Enero-abril, pp 139-146.

Bartolomé, M.; Cabrera, F.; Del campo, j.; Espín, J.V.; Marín, M.A.; Rodríguez, M. (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural.* Madrid, España: NARCEA.

Baumeister, A. (2002). Concepto de ciudadanía y sus clases. Disponible en: <sites.google.com/site/lmarangocorrea/queesciudadania> , consultado agosto 2010.

Bazán, D. y, Manosalva, S. Diversidad y convivencia escolar: La diferencia de estar juntos. Valle del Elqui, Chile, 2007.

Buendía, L. Hernández, F. (1993). Métodos de investigación en spicopedagogía. Granada: servicio de publicaciones.

Cabrera, F. (2002). *Hacía una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*. En Bartolomé (Coord.) Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea.

Caicedo, J. (2000)."Los comités de convivencia. Escenario para la gestión de conflictos escolares". Pedagogía y saberes, (Colombia). Nº 14, pp 81-90.

Caicedo, J. Rocha, A. (2000), Dinámicas de conflicto como sistemas de aprendizaje. Bogotá. Disponible en línea.

Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santana, E., Varas, R. (2004).*El complejo camino de la formación ciudadana*. Chile: Lom Ediciones PIIE.

Corbin, J. Strauss, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar Teoría Fundamentada. Versión digital. Disponible en: [Strauss... - 2002 - books.google.com](#). Consultado octubre de 2011.

Cornejo, R. Redondo, J. (2001) El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la región Metropolitana. Chile

Chaux, E., Lleras, J., Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Chaux, Enrique. ¿Qué son competencias ciudadanas? En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>, consultado enero de 2010.

Chomsky, N. (2005). Sobre democracia y educación. Compilador C. P. Otero. Editorial Paidós. En: books.google.com > Language Arts & Disciplines > Linguistics > General, consultado enero de 2011.

De la Cuesta, C. (2005). Tomarse el amor en serio. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

De Zubiría, J. (2009). Desafíos de la educación del siglo XXI. Revista Educación y cultura. Septiembre.

Díaz, F. Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw Hill.

Documento Visión Colombia II Centenario 2019.

Donoso, R. Palma, R. Azúa, E. (2004). Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar. Ministerio de Educación de Chile.

Duarte, J. (2005)."Comunicación en la convivencia escolar en la ciudad de Medellín". Estudios (Chile). Vol. 31, Nº 1, pp 137- 166.

Echeverría, R. Bases de la ontología del lenguaje. Conferencia ofrecida en la Universidad Católica de Temuco, Chile, 2003.

Elizalde, A. (2001). "Democracia representativa y democracia participativa". Revista internacional de Desenvolvimiento local. Vol. 1, Nº 2.

FIAP- Foro de investigación y acción participativa (2005). *La sociedad del Conocimiento: un nuevo entorno histórico para redimir el concepto de ciudadanía* [Disponible en línea a enero de 2009]: http://www.fiap.org.es/revista5_1.htm

FUNDACIES, (2005). La autonomía como finalidad de la educación. Disponible en:

www.fundacies.org/articulo000.php. Consultado Mayo 2010.

Ghiso, A. (1999). "Pedagogía y conflicto: pistas para reconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar". *Signo y pensamiento*. Nº 34. Universidad Javeriana: departamento de comunicaciones, pp 35-56.

Gutiérrez, A. Pulgarín, M. (2009). Formación ciudadana: ¡utopía posible! *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 21, número 53, enero-abril. Pág. 43-48.

Guzmán Muñiz, G. (2009). "Hablando de convivencia". [Disponible en línea a Marzo de 2011]: <http://www.convivenciaescolar.net/lms/mod/resource>

Hornkohl, M. (2004). Educación intercultural. Disponible en: www.identidadbiobio.cl/.../tesis-eduardo-bascunan-y-susana-riquelme.pdf Consultado enero de 2010.

Institución Educativa Julián Pinto Buendía (2007). Diagnóstico Institucional, p. 4

Lanni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Disponible en: www.oer.es/valores2/monografias/.../reflexion02.htm, consultado: octubre de 2010.

Ley 115 de 1994, o *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Lozano, M. (2007). Sobre la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Disponible en: <http://www.sgep.org/modules/news/contidos/UNIDADE%2025%20SGEP.pdf>. Consultado: Agosto de 2010.

Magendzo, A. (2004). *Alteridad componente fundante de una educación ciudadana*. Revista Internacional Magisterio. 21-23.

Coneo, M. (Coord). Conceptos y generalidades del medio ambiente. Cartilla publicada en convenio entre CVS y Universidad del Sinú, Montería. Colombia.

Maturana, H. Vignolo, C. (2001). "Conversando sobre educación". Revista Perspectivas, Universidad de Chile. Vol. 4, Nº 2 (pp. 249-266).

Maturana, H. Dávila, X. (2005). Educación desde la matriz biológica de la existencia humana. Chile. UNESCO.

Maturana, H. (2002). Transformación en la convivencia. España. Dolmen ediciones.

Maturana, H. Nisis, S. (2002). El sentido de lo humano. España. Dolmen ediciones.

Maturana, H. (2002). Emociones y lenguaje en educación y política. España. Dolmen ediciones.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Modulo de formación ciudadana y democrática. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168288.html>, consultado enero de 2010

Ministerio de Educación Nacional (2008).Foro de competencias ciudadanas. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home>, consultado junio de 2010.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Formar para la ciudadanía...¡Si es posible! Guía Nº 6. Revolución Educativa.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004). "Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas". Bogotá.

Moreno, A. J. (2004). *Ideología y Educación Matemática: El proceso de infusión ideológica*. Barcelona: Ediciones Ortaedro.

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Disponible en: www.paginasprodigy.com/peimber/7saberesMorin.pdf Consultado: mayo de 2010.

Muñoz González, G. (1998)."Propuestas educativas para el tercer milenio. Educación para la convivencia democrática y la formación ciudadana". Revista de pedagogía: FIDE, (Chile). Nº 400, marzo 1998, pp. 18-27.

Normatividad vigente sobre la educación en Colombia. Disponible en: www.mineducacion.gov.co . Consulta: enero 12, 2010*

Ocaña, J. (2005). Proyectos Colaborativos Europeos. Disponible en: www.historiasiglo20.org/COLAB-EUROPA/acerca.htm. Consultado Marzo de 2011.

Ortíz, A. (2008). Dios y la educación. Ediciones CEPEDID. Barranquilla (Colombia).

Ortíz, A. (2009). Desarrollo del pensamiento y las competencias básicas cognitivas y comunicativas. Ediciones CEPEDID. Barranquilla (Colombia).

Pérez, T. (2001). Convivencia solidaria y democrática: Nuevos Paradigmas y Estrategias pedagógicas para su construcción. Bogotá.

PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. Ensayo, Seix Barral, Barcelona, 1979.

Plan Decenal de Educación 2006-2016. Disponible en: www.plandecenal.edu.co/ Consultado Mayo de 2010.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: www.undp.org/spanish/ Consultado octubre de 2011.

Ramirez, S. Justicia, F. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. Revista Electrónica de Investigación Psicopedagógica, Nº 9 Vol 4 (2), 2006. ISSN: 1696-2095, p.p 265-290.

Riart, J. (1996). *Funciones General y Básica de la Orientación*. En: M. Álvarez & R. Bisquerra. (Coords): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.

Rizo, M. (2004). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. Revista Electrónica *Razón y Palabra*, núm. 40. Agosto-Septiembre. México.

Ruiz, A. Chaux, E. (2005). La formación en competencias ciudadanas. Disponible en línea: Silva... - 2005 - colombiaprende.edu.co. Consultado: Noviembre de 2011.

Sarramona, J. (1989) Concepto de educación. Disponible en línea: www.slideshare.net/.../definicion-de-educacion... - Estados Unidos. Consultado: Mayo de 2011.

Sánchez Fontalvo, I. (2006). *Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia*. Tesis Doctoral. Barcelona.

Ustec, C. (2005). Cataluña: La escuela pide más autonomía. Disponible en línea: firgoa.usc.es/drupal/node/24378. Consultado: Abril de 2011.

Van Pelt, N. (2007). Hijos triunfadores (Collins, S.) Bogotá, Colombia. Asociación Publicadora Interamericana. (Trabajo original publicado en 2002).

Vásquez, A. (2010). Las críticas de Habermas; la teoría de la acción

comunicativa. Disponible en línea: adolfovrocca.bligoo.com/.../Las-criticas-de-Habermas...-España. Consultado: abril de 2011.

Vargas, A. Orozco, V. Martínez Cubero, C. (2003). El manejo del conflicto en la Gestión Educativa. Ponencia www.eae.ucr.ac.cr/Ponencia.%20Alicia%20Vargas-Victor%20Hugo%20Orozco-Carmen%20Martínez.doc. Consultado: Marzo de 2011.

Valero, P. (2006). ¿De carne y hueso? La vida social y política de la competencia matemática. Foro Educativo Nacional, octubre 2006. Consultado en: www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/.../articles-113423_archivo... Consultado: Marzo de 2010.

Velásquez, G. (2008). Investigación documental sobre convivencia escolar en Colombia: Problemas sociales, dimensiones educativas y aproximaciones metodológicas. Disponible en línea.

Zabalza, M.A. (2001). La Convivencia en los Centros Escolares: una visión de conjunto. En Consello Escolar de Galicia: *La convivencia en los centros escolares como factor de calidad*, (37-54). Santiago de Compostela: Consellería de Educación.

Zabalza, M. A. (2002). Situación de la convivencia escolar en España: políticas de intervención. Revista Interuniversitaria de formaciòn del profesorado, Nº 44, agosto 2002, p.p 139-174.